

CBN – 1090 INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO**

AÑO 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	10
LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.....	11
2. OFICINAS ASESORAS	12
2.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	13
2.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	14
2.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTION	17
2.1.3 RETOS	18
2.2 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	18
2.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	19
2.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	19
2.2.3 RETOS	20
2.3 OFICINA ASESORA JURIDICA	20
2.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	21
2.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	22
2.3.3 RETOS	22
2.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	23
2.4.1 PRINCIPAL LOGRO OBTENIDO	23
2.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	25
2.4.3 RETOS	25
2.5 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	25
2.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	26
2.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTION	28
2.5.2 RETOS	29
2.6 OFICINA ADMINISTRATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-OTIC.....	29
2.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	31
2.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	32
2.6.3 RETOS	33
3. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	34
3.1 SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL	35
3.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	35
3.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	36
3.1.3 RETOS	36

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES	36
3.1.3 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	37
3.2.1 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	38
3.2.2 RETOS	38
3.3 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	39
3.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	40
3.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	41
3.3.3 RETOS	41
3.4 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO	41
3.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	42
3.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	43
3.4.1 RETOS	43
3.5 DIRECCION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.....	44
3.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	45
3.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	46
3.5.3 RETOS	46
3.6 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	47
3.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	48
3.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	49
3.6.3 RETOS	50
3.7 DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN.....	50
3.7.1 DIRECCIÓN LOCAL USAQUÉN	51
3.7.2 DIRECCIÓN LOCAL –CHAPINERO	51
3.7.3 DIRECCIÓN LOCAL DE SANTAFÉ Y CANDELARIA	52
3.7.4 DIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	53
3.7.5 DIRECCIÓN LOCAL DE USME.....	54
3.7.6 DIRECCIÓN LOCAL DE TUNJUELITO	55
3.7.7 DIRECCIÓN LOCAL DE BOSA	56
3.7.8 DIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY	57
3.7.9 DIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN	57
3.7.10 DIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ	57
3.7.11 DIRECCIÓN LOCAL DE SUBA	58
3.7.12 DIRECCIÓN LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	58
3.7.13 DIRECCIÓN LOCAL DE TESUSAQUILLO.....	59
3.7.14 DIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES.....	60
3.7.15 DIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.....	61
3.7.16 DIRECCIÓN LOCAL DE PUENTE ARANDA	62
3.7.18 DIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE.....	63
3.7.19 DIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	63
3.7.20 DIRECCIÓN LOCAL DE SUMAPAZ	64
4. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	66

4.1 SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA.....	67
4.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	67
4.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	67
4.1.3 RETOS	67
4.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA.....	68
4.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	68
4.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	70
4.2.3 RETOS	71
4.3 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA	71
4.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	72
4.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	73
4.3.3 RETOS	73
4.4 DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS.....	73
4.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	74
4.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	74
4.4.3 RETOS	75
4.5 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS	75
4.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	76
4.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	77
4.5.3 RETOS	77
4.6 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES	77
4.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	78
4.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	78
4.6.3 RETOS	78
4.7 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	78
4.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	79
4.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	80
4.7.3 RETOS	80
5. SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	81
5.1 SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA	82
5.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	82
5.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	83
5.1.3 RETOS	83
5.2 DIRECCIÓN DE COBERTURA.....	83
5.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	84
5.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	85
5.2.3 RETOS	85
5.3 DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	86
5.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	87

5.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	89
5.3.3 RETOS	90
5.4 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	90
5.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	91
5.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	91
5.4.3 RETOS	91
5.5 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.....	92
5.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	92
5.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	93
5.5.3 RETOS	94
6. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	94
6.1 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	95
6.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	95
6.1.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	96
6.1.3 RETOS	96
6.2 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	97
6.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	98
6.2.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	99
6.2.3 RETOS	99
6.3 OFICINA DE PERSONAL	99
6.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	100
6.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	101
6.3.3 RETOS	101
6.4 OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE.....	102
6.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	102
6.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	103
6.4.3 RETOS	103
6.5 OFICINA DE NÓMINA	103
6.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	104
6.5.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	105
6.5.3 RETOS	105
6.6 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.....	106
6.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	106
6.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	108
6.6.3 RETOS	108
6.7 OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL	108
PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	108
6.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	110
6.7.3 RETOS	110

6.8 OFICINA DE CONTRATOS.....	110
6.8.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	111
6.8.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	112
6.8.3 RETOS	112
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	112
6.9.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	114
6.9.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	115
6.9.3 RETOS	115
6.10 OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	115
6.10.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	116
6.10.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN	117
6.10.3 RETOS	117
6.11 DIRECCIÓN FINANCIERA.....	118
6.11.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	119
6.11.2 DIFICULTADES DE LA GESTIÓN	120
6.11.3 RETOS	120
6.12 OFICINA DE PRESUPUESTO	120
6.12.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	121
6.12.2 DIFICULTADES.....	123
6.12.3 RETOS	123
6.13 OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	123
6.13.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	124
6.13.2 DIFICULTADES.....	124
6.13.3 RETOS	125
REFERENCIAS.....	126

Lista de tablas

Tabla 1-Gestión POA Oficina Asesora de Planeación 2022	13
Tabla 2. Proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Educación-SED-2022	14
Tabla 3 modificaciones de los proyectos de inversión -2022	15
Tabla 4 Gestión POA Oficina Control Disciplinario 2022	18
Tabla 5 Gestión POA Oficina Asesora Jurídica 2022.....	20
Tabla 6 Gestión POA Oficina Control Interno 2022.....	23
Tabla 7 Gestión POA Oficina de Comunicación y Prensa 2022	25
Tabla 8 Publicaciones en redes sociales.....	28
Tabla 9 Total, de seguidores en redes sociales	28
Tabla 10 Gestión POA Oficina Administrativa de OTIC-2022	29
Tabla 11 Gestión POA Subsecretaría de Integración Interinstitucional 2022	35
Tabla 12 Gestión POA Dirección General de Educación y Colegios Distritales 2022	36
Tabla 13 Gestión POA Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2022	39
Tabla 14 Gestión POA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado 2022	41

Tabla 15 Gestión POA Dirección de Inspección y Vigilancia 2022	44
Tabla 16 Actos administrativos expedidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia.....	46
Tabla 17 Gestión POA Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo 2022.....	47
Tabla 18 Relación de beneficiarios de las convocatorias 2022-1 y 2022-2. Fondo Educación Superior para Todos FEST.....	48
Tabla 19 Jóvenes beneficiados en el programa Reto a la U. vigencia 2022 convocatorias 3.0 y 3.1	49
Tabla 20 Jóvenes beneficiados en el programa Jóvenes a la U, vigencia 2022 convocatorias 2.0 y 3.0	49
Tabla 21 Gestión POA Subsecretaría de Calidad y Pertinencia 2022	67
Tabla 22 Gestión POA Dirección de Educación Preescolar y Básica 2022	68
Tabla 23 Gestión POA Dirección de Educación Media 2022	71
Tabla 24 Gestión POA Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos 2022	73
Tabla 25 Gestión POA Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2022	75
Tabla 26 Gestión POA Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 2022.....	77
Tabla 27 Gestión POA Dirección de Evaluación de la Educación 2022	78
Tabla 28 Gestión POA Subsecretaría de Acceso y Permanencia-2022	82
Tabla 29 Gestión POA Dirección de Cobertura-2022	84
Tabla 30 Gestión POA Dirección de Bienestar Estudiantil-2022.....	86
Tabla 31 Apertura de comedores escolares en la vigencia 2022 en las Instituciones Educativas	87
Tabla 32 Beneficiarios de Programa de Movilidad Escolar	88
Tabla 33 Gestión POA Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-2022	90
Tabla 34 Gestión POA Dirección de Dotaciones Escolares-2022.....	92
Tabla 35 Gestión POA Subsecretaría de Gestión Institucional-2022.....	95
Tabla 36 Gestión POA Dirección de Talento Humano-2022.....	97
Tabla 37 Gestión POA Oficina de Personal-2022	99
Tabla 38 Gestión POA Oficina de Escalafón Docente-2022	102
Tabla 39 Gestión POA Oficina de Nómina-2022	103
Tabla 40 Gestión POA Dirección de Contratación-2022	106
Tabla 41 Estado de Ítem-Valores en millones de pesos	107
Tabla 42 Detalle Líneas por Subsecretaría-Valores en millones de pesos.....	107
Tabla 43 Reporte PAA por tipo de contrato-Valores en Millones de Pesos	107
Tabla 44 Gestión POA Oficina de Apoyo Precontractual-2022.....	108
Tabla 45 Capacitaciones realizadas en Gestión Contractual-2022.....	109
Tabla 46 Temáticas de socialización de la gestión contractual de las comunicaciones-2022.....	109
Tabla 47 Temáticas de socialización de la gestión contractual normativa-2022	109
Tabla 48 Comunicaciones emitidas PAA.....	110
Tabla 49 Gestión POA Oficina de Contratos-2022.....	110
Tabla 50. Liquidaciones tramitadas-2022	111
Tabla 51 Gestión POA Dirección de Servicios Administrativos-2022	113
Tabla 52 Gestión POA Oficina de Servicio al Ciudadano-2022	115
Tabla 53 Gestión POA Dirección Financiera-2022.....	118
Tabla 54 Gestión POA Oficina de Presupuesto-2022	120
Tabla 55. Herramientas de Presupuesto 2022	121
Tabla 56 Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Certificado de Registros Presupuestales 2022	122
Tabla 57. Modificaciones presupuestales discriminadas 2022	123
Tabla 58 Gestión POA Oficina de Tesorería y Contabilidad-2022	123

Listas de figuras y graficas

Figura 1. Organigrama Oficinas Asesoras del Despacho	12
Figura 2. Éxito procesal cuantitativo y cualitativo 2022	22
Figura 3 Organigrama Subsecretaría de Integración Interinstitucional	34
Figura 4 Organigrama Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	66
Figura 5 Organigrama Subsecretaría de Acceso y Permanencia.	81
Figura 6 Organigrama Subsecretaría de Gestión Institucional.....	94
Grafica 1. Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual-POA por nivel.....	11
Grafica 2. Resultado POA Consolidado Gestión por Subsecretaría	11
Grafica 3 Resultado POA 2022- Gestión Oficinas Asesoras.....	12
Grafica 4 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	34
Grafica 6 Resultados POA 2022-Direcciones Locales	50
Grafica 7 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia	66
Grafica 8 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia	81
Grafica 9 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional	95
Grafica 10 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano y oficinas delegadas.....	97
Grafica 11 Resultados POA 2022- la Subsecretaría Gestión Institucional- Dirección de contratación y oficinas asignadas	106
Grafica 14 Resultados POA 2022- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Servicios administrativos y oficinas asignadas	113
Grafica 15 Resultados POA 2022- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Gestión Financiera y oficinas asignadas.....	118

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual se exige mediante el decreto nacional 1499 del 2017 y el decreto distrital 591 del 2018, el cual fue reemplazado por el decreto 807 de 2019; y atendiendo especialmente a lo requerido en la política de planeación institucional, la Secretaría de Educación del Distrito- SED, por medio de los planes operativos anuales busca orientar las capacidades de la entidad hacia el logro de los resultados, simplificando y racionalizando su gestión en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes.

En este contexto, el Plan Operativo Anual- POA es uno de los instrumentos de la planeación institucional en la Secretaría de Educación Distrital, institucionalizado a través de la resolución 2440 de 2021, como la herramienta de planeación de las áreas del nivel central, local e institucional en la cual se establece la programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, y el cual está estructurado a través del procedimiento *02-PD-001 Elaboración, seguimiento y cierre de los planes operativos-POA V2* y se encuentra disponible en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión vigente, actualmente ISOLUCIÓN.

El POA es el elemento que articula los aspectos estratégicos y operativos de la entidad, es decir que convierte la planeación estratégica en acciones concretas. Así mismo, permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento a los objetivos, las actividades y las metas a realizar durante cada vigencia, definidas durante el ejercicio de planeación en la SED. Esta herramienta promueve la organización de la gestión para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo plasmados en los Planes de Desarrollo y Sectorial de Educación vigentes.

Con base en la información reportada por las áreas de la SED, en el presente documento se muestran los resultados de la gestión de cada una de ellas, identificando el porcentaje de ejecución de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas en el POA 2022, relacionando algunos de los principales logros y las dificultades en el desarrollo de su gestión, así como los retos para la siguiente vigencia.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Secretaría de Educación del Distrito es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

Misión

Promover la oferta educativa en la ciudad de Bogotá para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.

Visión

La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social.

Plan de Desarrollo Distrital

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024*”, la Secretaría de Educación del Distrito ejecuta 19 Proyectos de Inversión que están asociados y aportan al Plan de Desarrollo Distrital, la articulación con el POA 2021 es a través de estos objetivos, que cada nivel de la Secretaría de Educación del Distrito selecciona de acuerdo con su actividad y de esta manera, se alinea con la plataforma estratégica de la entidad y el cumplimiento de sus actividades permite medir la gestión de la entidad de manera anual.

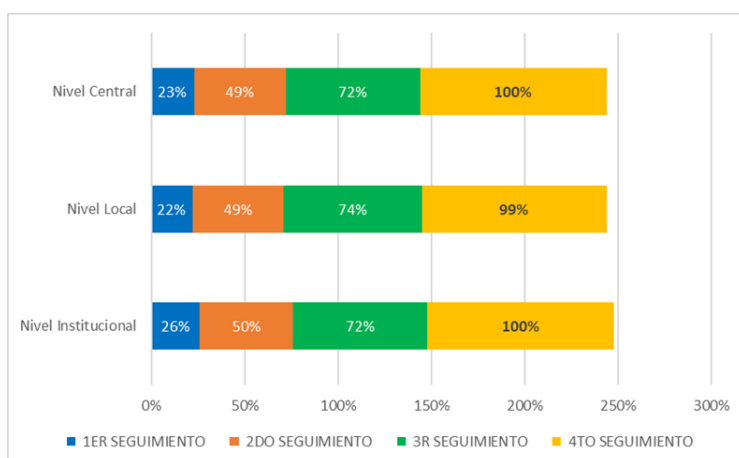
LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

La gestión de la SED durante el 2022 se orientó hacia la concreción de resultados, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a la ejecución de estrategias que permitan dar cuenta de la gestión dentro del marco institucional.

De acuerdo con la evaluación realizada a los Planes Operativos Anuales – POA de la entidad, se alcanzó un nivel de gestión del 100 % de cumplimiento en las acciones previstas.

De esta manera, en la siguiente gráfica se indica el porcentaje de cumplimiento en los tres niveles de la SED.

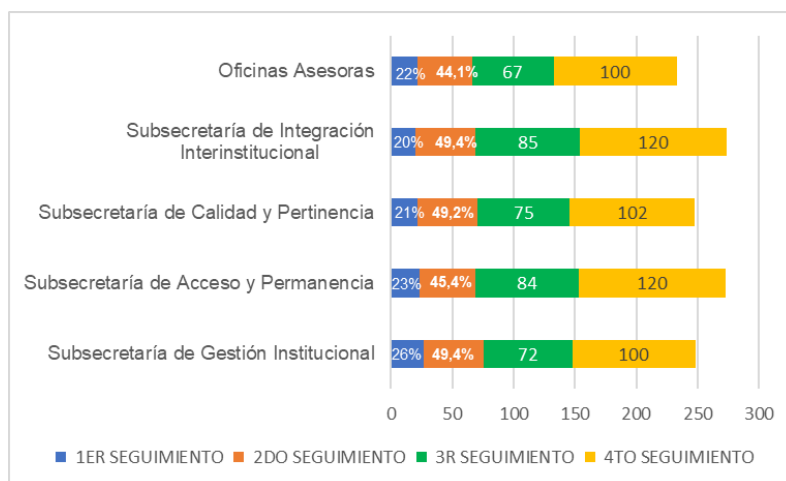
Grafica 1. Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual-POA por nivel



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2023

A continuación, se muestran los resultados de la gestión consolidada del nivel central de la SED, para cada Subsecretaría y sus oficinas asesoras.

Grafica 2. Resultado POA Consolidado Gestión por Subsecretaría



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2023

2. OFICINAS ASESORAS

De acuerdo con la estructura orgánica actualizada de la SED mediante decreto 310 del 2022 existen siete oficinas asesoras, cada una de ellas con unas funciones específicas con las que aporta a la gestión de la entidad, sin embargo, para este informe la Oficina de Convivencia Escolar y la Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento no presentan avance debido a que su creación se dio en el segundo semestre del año 2022, posterior a los reportes del plan de acción.

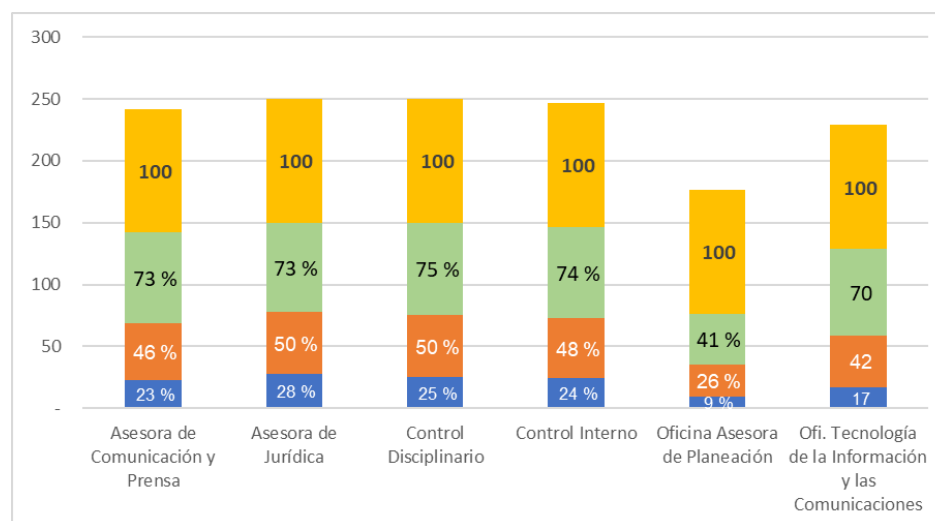
A continuación, se muestran en el organigrama de la entidad.

Figura 1. Organigrama Oficinas Asesoras del Despacho



Teniendo en cuenta los informes presentados por cada área a continuación se muestra el nivel de logro de cada una de las Oficinas Asesoras durante el 2022:

Grafica 3 Resultado POA 2022- Gestión Oficinas Asesoras.



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED -2023

2.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Según la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora de Planeación presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 1-Gestión POA Oficina Asesora de Planeación 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL13_ Realizar la metodología de los grupos de valor de la Secretaría de Educación del Distrito	1 metodología	100%
POL00_Elaborar boletines estadísticos sectoriales y por localidad, fichas estadísticas y otros documentos de análisis. (Año vencido)	20 boletines estadísticos	100%
POL00_Elaborar informes de Territorialización de la inversión de las 20 localidades. (trimestre vencido)	20 informes de territorialización	100%
POL16_Mantener una adecuada ejecución de los componentes "3 Rendición de Cuentas" y "5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información" del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC (Decreto 612/18) (Reporte cuatrimestral)	95% avance de los componentes	100%
POL03_Apoyar la formulación y actualización de los proyectos de inversión de la entidad	100% Solicitudes atendidas	100%
POL14_Consolidar un único tablero de indicadores para la entidad	1 reporte	100%
POL00_Elaborar informes de formulación y seguimiento de las políticas públicas. (trimestre vencido)	4 informes de políticas públicas	100%
POL14_Construir el piloto de informe de alertas sobre el avance de los proyectos de inversión.	1 informe	100%
POL20_Seguimiento al avance en las actividades contenidas en el Plan de Acción del PIGA de la entidad. (Semestre Vencido)	2 seguimientos al PIGA	100%
POL17_Elaborar documentos necesarios para el mejoramiento de la calidad de las operaciones estadísticas. (formatos, guías, manuales, procedimientos)	Documentos registrados	100%
POL00_Revisar los informes de seguimiento a los proyectos de inversión y registrar la información en los sistemas correspondientes. (trimestre vencido)	4 reportes	100%
POL00_Realizar un informe piloto de sostenibilidad del manual de procesos y procedimientos.	1 informe	100%
POL18_Elaborar Circular de Lineamientos para la Gestión del Conocimiento	1 circular	100%
POL18_Gestionar la construcción o actualización del Inventario de Tableros de Control	1 inventario actualizado	100%
POL17_Elaborar Circular de Lineamientos para el mejoramiento de la calidad de las operaciones estadísticas.	1 circular	100%
POL17_Gestionar la actualización el inventario demanda y oferta de las operaciones estadísticas de la SED.	1 inventario actualizado	100%
POL06_Mantener actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos mediante la atención de los requerimientos hechos por las áreas.	181 documentos actualizados	100%
POL_18 Elaborar mapa de conocimiento para nivel central	1 mapa de conocimientos	100%
POL16_Realizar 2 informes de seguimiento al botón de transparencia	2 informes	100%
POL20_Construir las MIAVIAS de los tres niveles de la entidad.	1 MIAVIAS	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2023

2.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante el año 2022, se realizaron asesorías en cuanto al seguimiento o modificaciones de los proyectos de inversión, del plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con cada una de las subsecretarías, a continuación, se presentan los proyectos de la entidad:

Tabla 2. Proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Educación-SED-2022

CODIGO	NOMBRE
7599	Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá D.C.
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la SED
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C.
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.
7737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
7746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.
7784	7784 fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C
7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.
7809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.

CODIGO	NOMBRE
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.
7888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación, tomando como fuente las fichas EBI-D, 2023.

- Respecto a los procesos de modificación para el 2022 se presentó un aumento considerable especialmente en el proyecto 7808 pero es debido al comportamiento de este, en cuanto a los movimientos de nómina.

Tabla 3 modificaciones de los proyectos de inversión -2022

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL MODIFICACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN
7599	Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá D.C.	2
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	12
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la SED	14
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.	8
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.	4
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C.	4
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.	6
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.	13
7737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.	2
7746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.	6
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.	5
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.	2
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C.	3

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL MODIFICACIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN
7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.	4
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá D.C.	33
7809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.	5
7813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.	6
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.	6
7888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	3
TOTAL		138

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación, tomando como fuente base de modificaciones de la OAP, 30-12-2022.

- Con respecto a los reportes y seguimientos que se coordinan desde la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con las direcciones técnicas de la SED a las políticas públicas, es importante resaltar el compromiso que como entidad permitió que los reportes se realizaran de manera satisfactoria y fuera presentados de manera oportuna a las entidades líderes de política.
- Por otro lado, la Secretaría de Educación participó en la fase de formulación de diez (10) nuevas políticas públicas distritales en las cuáles se sigue trabajando de la mano de las entidades líderes para su aprobación y adopción. No obstante, es importante resaltar que la administración Distrital seguirá aunando esfuerzos en el 2023 para la formulación, aprobación y adopción de más políticas públicas en las que la SED participará activamente para hacer de Bogotá una mejor ciudad para todas y todos.
- No obstante, lo anterior, el logro más significativo para la entidad frente a la formulación de políticas públicas fue la aprobación de la Política Pública Distrital de Educación 2022-2023, que se logró gracias a la articulación con los sectores, Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte, Gobierno, Integración, Movilidad, Mujer y Seguridad, Convivencia y Justicia; que tiene como objetivo “Garantizar el cierre de brechas en las trayectorias educativas y la formación permanente a lo largo de la vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores de Bogotá D.C”, la cual también constituye un gran reto para la entidad puesto que como cabeza del sector Educación tendrá el rol de líder en la implementación de las apuestas consignadas en el Documento CONPES.

Sistema de Gestión

- En el mes de enero de 2022, se asesoró y se apoyó en la construcción de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SED para la presente vigencia, dicho PAAC se encuentra publicado en el portal de la entidad como lo exige la Ley.
- Entre el último trimestre de 2021 y el mes de enero de 2022, se asesoró y se apoyó en la construcción de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SED para la presente vigencia, dicho PAAC se encuentra publicado en el portal de la entidad como lo exige la Ley.
- Mantener actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos mediante la atención de los requerimientos hechos por las áreas, durante la vigencia 2022 se gestionó de la siguiente manera la solitud de documentos de acuerdo con el trimestre ejecutado:

PRIMER TRIMESTRE: Se actualiza constantemente el manual de procesos y procedimientos, ya que se recibieron 25 requerimientos de modificaciones documentales en el primer trimestre por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De las 25, 5 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 3 requerimientos tienen sus documentos listos para ser aprobados por resolución y los 17 restantes se encuentran en trámite, es decir, se están trabajando con las áreas

SEGUNDO TRIMESTRE: De los 20 requerimientos que quedaron en trámite del primer trimestre del año, el balance al 30 de junio es el siguiente: 1 requerimiento más se rechazó por cambio en la normatividad, 14 fueron aprobados por la resolución 001 del 29 de abril 2022 y 5 aún están en trámite. Es importante resaltar que, en trámite, ninguno está vencido.

En el segundo trimestre, se recibieron 61 requerimientos por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De las 61, 7 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 8 fueron adoptados por la resolución 001 del 29 de abril 2022, 14 se encuentran listos para adopción por resolución en ISOLUCION y 32 se encuentran en trámite.

TERCER TRIMESTRE: En el tercer trimestre, se recibieron 42 requerimientos por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De los 42, 6 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 10 fueron adoptados por resolución (002 del 21 de julio y 2876 del 13 de septiembre 2022), 5 se encuentran listos para adopción por resolución en ISOLUCION y 21 se encuentran en trámite.

CUARTO TRIMESTRE: En el cuarto trimestre, se recibieron 53 requerimientos por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. De los 53, 4 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 41 fueron adoptados por resolución (003 del 23 de diciembre 2022) y 8 se encuentran en trámite.

- En cuanto al informe piloto de sostenibilidad del manual de procesos y procedimientos Se elaboró, con base en el ejercicio de monitoreo realizado a 4 procesos en el tercer trimestre del año. Este informe se envió a todos los líderes de procesos por parte del Jefe de la OAP el 23 de diciembre de 2022 por medio de correo electrónico.

Gestión de la Información estadísticas y gestión del conocimiento

- Con este inventario de la gestión del conocimiento se logra conocer y tener acceso a los diferentes Tableros de Control que han sido publicados, desde Power BI hacia diferentes sitios web, que son para consulta interna y externa, con datos e información generada por las dependencias del nivel central de la SED. Para el acopio de la información se realizaron acciones conjuntas el Despacho, OAP, OTIC y cada área responsable, lo cual permitió verificar la pertinencia, utilidad y actualización de la información que cada uno de los tableros de control contiene.
- El mapa de conocimiento es un instrumento que logra mapear el conocimiento tácito disponible en el Talento Humano vinculado a las dependencias del nivel central de la SED; de igual manera se logra caracterizar a los servidores públicos que se encuentran vinculadas a la planta, lo cual permitirá diseñar acciones enfocadas de gestión de conocimiento para proteger o retener conocimiento en riesgo de fuga, y desarrollar acciones de transferencia de conocimiento.
- Se introdujeron mejoras en la estructura y contenido de los perfiles y boletines, enriqueciendo el análisis y contenido de estos, además de fortalecerse con la dirección de Evaluación de la Educación los procesos de revisión de los boletines estadísticos.
- Se avanzó en la documentación de los scripts de consultas en SPSS, lo que facilita la generación de informes

2.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTION

- Las entidades rectoras de las políticas públicas poblacionales no entregaron oportunamente los lineamientos para los seguimientos, generando demora en su elaboración. En algunos casos se

presenta dificultad por el incumplimiento de fechas de entrega de los informes de los proyectos y de los informes de poblaciones solicitados a las dependencias de la SED. Como correctivo se realizaron solicitudes sobre lineamientos a las entidades rectoras y se remitieron recordatorios de entrega de informes a los gerentes de proyecto

2.1.3 RETOS

- Reducir el número de modificaciones a los proyectos de inversión realizado en la vigencia 2022
- Avanzar en la elaboración oportuna de informes de formulación y seguimiento a la implementación de las políticas públicas poblacionales
- Fortalecer mediante estrategias de sensibilización la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Lograr cumplir con el 100% de las actividades para la implementación del PIGA en la entidad. Con este reto lograremos disminuir los impactos negativos que se generan, avanzar en la apropiación y una cultura ambiental más enfocada en la comunidad estudiantil, en los funcionarios y contratistas de la entidad. (Planeación, 2022)

2.2 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Disciplinario presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 4 Gestión POA Oficina Control Disciplinario 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Proferir los actos administrativos para definir de fondo la actuación disciplinaria, una vez se haya recaudado el material probatorio suficiente dentro de los procesos correspondientes a los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.	214 actos administrativos	100%
POL00_Efectuar seguimiento a través de revisión física de los procesos a cargo de los abogados de la OCD, con el objeto de verificar el cumplimiento de términos, la actualización del SID3 y fijar directrices.	48 informes	100%
POL00_Efectuar la revisión de los procesos disciplinarios que se encuentran finalizados, para determinar que cumplan con los requerimientos exigidos para archivo y digitalizarlos	1138 procesos disciplinarios	100%
POL02_Realizar la labor de prevención de todos los niveles de la SED por medio de charlas sobre el régimen disciplinario aplicable a los funcionarios de la entidad	23 charlas de prevención	100%
POL00_Proferir el acto administrativo que corresponda (Auto de inicio de indagación o apertura de investigación), de acuerdo con las quejas e informes que se asignan en reparto a los abogados de la Oficina de Control Disciplinario	2824 actos administrativos	100%
POL00_Direccionar las quejas e informes radicados en la Oficina, que no sean repartidas a los abogados, frente a las cuales procedan otras decisiones tales como autos inhibitorios y preservación del orden interno.	145 radicados gestionados	100%
POL02_Realizar la labor de prevención en todos los niveles de la SED a través de las diferentes estrategias de comunicación de la SED por intermedio de la Oficina de Comunicación y Prensa para el buen ejercicio de la función pública y prevenir faltas con incidencia disciplinaria.	2 comunicaciones	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Proferir los actos administrativos para definir de fondo la actuación disciplinaria una vez se haya recaudado el material probatorio suficiente y se encuentre en la etapa pertinente para su evaluación. (Expedientes correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022)	727 actos administrativos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED, 2023

2.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Semanalmente se efectuó la recepción, análisis y reparto de las quejas e informes a los abogados instructores para la proyección del respectivo auto de indagación preliminar o de apertura de investigación, según correspondiera, y en tal virtud se dio inicio a 2.824 procesos disciplinarios durante el año 2022.

Así, para esta anualidad, se profirieron 437 autos de inicio de indagación preliminar y 2.387 autos de apertura de investigación, estos últimos emitidos en aquellos casos en los que se encontró que los presuntos autores de las faltas disciplinarias se encontraban plenamente identificados en la queja o informe, siendo esta una actuación procesal adoptada especialmente en los casos en los que se investiga abuso y acoso sexual a menores de edad por parte de los funcionarios o ex funcionarios que estuvieron vinculados a la entidad.

Lo anterior es representativo en la medida en que se atendieron las quejas e informes allegados a la dependencia y se tramitaron conforme a lo señalado en la Ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2019, esta última Ley entró en vigencia a partir del 29 de marzo de 2022, contribuyendo con ello en el mejoramiento de la gestión de la SED al dar inicio a las actuaciones disciplinarias correspondientes respecto de aquellas conductas que podrían aparejar de manera presunta, el quebrantamiento de las normas y procedimientos que rigen la función desarrollada por los ex servidores y servidores públicos vinculados a la SED, contribuyendo de esta manera al ejercicio de una labor correctiva desde la acción disciplinaria y por ende a una función pública transparente y efectiva.

Dicho reparto, se realizó directamente por las dos profesionales especiales que apoyan la jefatura en orden de radicación y de manera equitativa entre los abogados asignados a la OCD, atendiendo a un listado establecido por orden, excepto en aquellos asuntos en los que se investigan conductas

2.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- En el presente año la carga laboral ha aumentado, dada la labor de los funcionarios del área y el apoyo de los abogados y auxiliares contratistas, el nivel de quejas e informes radicados para el año 2022 fue alto, aspecto que junto a los expedientes que se encuentran en trámite representan un nivel significativo de asuntos tramitados, lo que propicia en algunas ocasiones que tanto los autos de inicio de indagación preliminar como los de apertura de investigación (producto de la evaluación de las quejas o de los informes), sean proferidos fuera de los términos previstos para ello.
- Como medida correctiva, se ha realizado un filtro exhaustivo en el reparto por parte de las dos profesionales especializadas que apoyan a la Jefatura, para establecer con precisión qué asuntos deben dar lugar al inicio de una actuación disciplinaria, con auto de indagación preliminar o con auto de apertura de investigación, acorde con lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 y 1952 de 2019.
- También, se incluyó dentro de la concertación de objetivos de la evaluación de desempeño de los abogados instructores de la dependencia, un término de 15 a 20 días para la elaboración del auto correspondiente, propendiendo así por una evaluación pronta de los asuntos radicados.
- De otro lado, la jefatura adelantó las gestiones del caso para continuar con la vinculación de personal contratista; así, para el año 2022 se contó con 33 órdenes de prestación de servicios

(OPS) que comprendió la vinculación por esa vía de 14 abogados especializados; 5 abogados profesionales 2 psicólogas forenses, 12 apoyos para el área de archivo y labores secretariales, quienes han constituido un apoyo trascendental en la evacuación de asuntos en la dependencia, advirtiendo que los abogados contratados contribuyeron no solamente en la proyección de decisiones de fondo: autos de archivo, fallos (hasta el 29 de marzo de 2022) , autos de cargos, sino de autos de trámite, práctica de pruebas y apoyo a la jefatura, en la elaboración de informes y respuestas a entidades como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Personería de Bogotá, la Veeduría Distrital, Concejo de Bogotá y otras respuestas a medios de comunicación.

- Finalmente, se destaca la labor preventiva adelantada por la OCD, en tipologías disciplinarias frecuentes tales como irregularidades en el manejo y administración de los Fondos de Servicios Educativos, actos de maltrato, acoso y abuso sexual a menores de edad, abandono del cargo, incumplimiento del manual de funciones, irregularidades en el manejo y cuidado de bienes, incumplimiento en términos de respuesta a derechos de petición e incumplimiento de la jornada laboral, incumplimiento en el trámite del Sideap, con lo cual se ha buscado de manera permanente mitigar el número de quejas e informes que son radicados en el área por cuenta de este tipo de conductas.

2.2.3 RETOS

- Para el año 2023 se espera continuar con el estudio minucioso de las quejas e informes radicados en la Oficina a través de los sistemas de correspondencia, con el fin de establecer la procedencia de la acción disciplinaria ya sea en etapa de indagación previa o de investigación. Igualmente, se continuará con la asignación de los asuntos a los profesionales del área de una manera equitativa y transparente, conservando el reparto cualificado únicamente para la tipología de maltrato, acoso y abuso al menor.
- También se propenderá por la sustanciación y trámite de aquellos expedientes que correspondan a la vigencia 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con el fin de seguir aliviando la carga laboral asignada a los abogados, y permitir con ello una mayor celeridad y oportunidad en la proyección de las decisiones de inicio previa y apertura de investigación, lo que necesariamente contribuirá en el logro de una gestión efectiva.
- Por último, se continuará fortaleciendo la labor preventiva hacia los servidores públicos de la SED no solo a través de las charlas impartidas por los abogados del área, con el fin de generar una cultura del servicio público orientado al cumplimiento de deberes, a partir de la cual los funcionarios de la entidad identifiquen los comportamientos que pueden constituir una falta disciplinaria y las consecuencias que ello acarrearía. Lo anterior, con el fin de evitar este tipo de conductas, especialmente las que se enmarcan en aquellas tipologías disciplinarias investigadas de manera frecuente en la dependencia. (Disciplinario, 2022).

2.3 OFICINA ASESORA JURIDICA

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora Jurídica presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, relacionado de la siguiente forma:

Tabla 5 Gestión POA Oficina Asesora Jurídica 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL09_Ejercer de manera oportuna y eficaz, la representación en los procesos administrativos en los que la Secretaría de Educación del Distrito sea vinculada.	340 actos administrativos	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL09_Ejercer la defensa judicial de la Secretaría de Educación del Distrito y atender los diversos requerimientos efectuados por los despachos judiciales procurando una defensa eficaz, eficiente y oportuna de los intereses de la Secretaría de Educación.	94% éxito procesal	100%
POL09_Elaborar un (01) estudio para el diagnóstico y la formulación de recomendaciones para la formulación de la política de la prevención de daño anti-jurídico sobre las temáticas que generan mayor litigiosidad en la Entidad.	1 estudio	100%
POL10_Brindar asesoría jurídica de forma oportuna y con calidad a través de la revisión los proyectos de actos administrativos que deban ser proferidos por el (la) secretario(a) de Educación del Distrito, así como conceptuar jurídicamente sobre los proyectos de normativa general (circulares, acuerdos, proyecto de ley ordinarias y estatutarias) que sean sometidos a consideración de la Entidad, procurando que estos se expidan conforme a la normativa vigente.	4565 actos administrativos	100%
POL00_Proyectar los actos administrativos para la firma del (la) secretario(a) de Educación del Distrito para resolver la segunda instancia de los procesos disciplinarios, garantizando la calidad y oportunidad en la emisión de tales actos.	218 actos administrativos	100%
POL09_Presentar al Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Educación del Distrito un estudio sobre las temáticas que generan mayor litigiosidad en la Entidad	1 estudio	100%
POL00_Atender con calidad y oportunidad las consultas jurídicas formuladas y prestar la asesoría jurídica que se requiera para efectos de garantizar el cumplimiento de las diferentes normativas inherentes al ejercicio de las funciones asignadas a la Secretaría de Educación del Distrito.	113 conceptos jurídicos	100%
POL09_Ejercer la debida representación prejudicial y extrajudicial para defender los derechos e intereses de la Entidad.	351 conciliaciones atendidas	100%
POL00_Adelantar de oportuna el cobro persuasivo de las acreencias a favor de la Secretaría de Educación del Distrito, contenidas en los títulos ejecutivos reportados por las diferentes áreas de la Entidad y por despachos administrativos y/o judiciales.	613 procesos de cobro	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2022

2.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- De conformidad con las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, contempladas en el decreto 310 de 2022, y en cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anual Operativo POA, esta oficina presto asesoría jurídica al Despacho del secretario de Educación, y a todas las áreas de la Secretaría de Educación del Distrito y a la ciudadanía.
- En lo que respecta a las consultas jurídicas solicitadas por particulares y personal docente y administrativo de la SED, la Oficina Asesora Jurídica atendió el 100% de la demanda, realizando la investigación acerca de las normas, jurisprudencia y doctrina aplicables para resolver cada consulta interna o externa, realizada a la OAJ, verificando su vigencia, pertinencia, concordancia y precedencia para resolver el caso consultado.
- Validar que la normatividad aplicada para resolver cada consulta se encuentre vigente.
- Continuar con la investigación normativa empleada para resolver cada caso consultado a la Oficina Asesora Jurídica.

- Atendiendo a la actividad propuesta en el Plan Operativo Anual propuesto para la vigencia 2023, la Oficina Jurídica brindo asesoría jurídica oportuna con la con la revisión de **4455** proyectos de actos administrativos generales y particulares suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito. Dichos actos referidos son en su mayoría, relacionados con nombramientos y situaciones administrativas de personal docente y administrativo vinculado a colegios.
- La Oficina Asesora jurídica continúa realizando un acompañamiento permanente a todas las áreas, en materia de producción normativa, lo cual incluyó la expedición de decretos, resoluciones y circulares, que regularon aspectos generales relacionados con la prestación del servicio educativo y las diversas obligaciones cargo de la Entidad.
- Otros de los aspectos relevantes fue la necesidad de modificar las normas que se encontraba vigente, para adaptarla a la normativa expedida durante la emergencia sanitaria (COVID-19), tanto por el Gobierno Nacional como por la Administración Distrital, con participación de la Oficina jurídica y las áreas misionales de la SED.
- Otra de las actividades adelantadas por la Oficina consistió en el estudio y análisis de los proyectos de acuerdo con gran impacto en el sector educación. Durante la vigencia la Oficina Asesora jurídica presto apoyo con la revisión jurídica de **127** proyectos de acuerdo provenientes del Concejo de Bogotá.
- De conformidad con el artículo 57 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado mediante el Decreto Nacional 942 del 1 de junio de 2022, se está presentando propuesta de conciliación en aquellos casos en donde se advierte responsabilidad de la entidad por el pago tardío de cesantías de los docentes con el fin de evitar condenas, costas judiciales, eventuales procesos ejecutivos y embargos, así como el desgaste del aparato judicial y administrativo que se genera por esta actividad. Así mismo, evitar engrosar la litigiosidad producto de esta tipología

Figura 2. Éxito procesal cuantitativo y cualitativo 2022



Fuente: Elaboración de la oficina asesora jurídica, 2022

2.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia no se presentó dificultad que afectara el cumplimiento de las actividades propuestas en el POA 2022

2.3.3 RETOS

- Continuar prestando apoyo Jurídico a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación en materia de producción normativa relacionada con la prestación del servicio educativo y con los compromisos adquiridos durante las próximas vigencias por la Oficina Asesora Jurídica.
- Culminar la adopción del reglamento interno del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de la Secretaría de Educación del Distrito (que deroga el Acuerdo 01 del 16 de marzo de 2016. Culminar

la adopción del reglamento interno del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de la Secretaría de Educación del Distrito (que deroga el Acuerdo 01 del 16 de marzo de 2016).

- Realizar la evaluación anual de la política, frente al Manual de Prevención de Daño Antijurídico de la SED.
- Actualizar el procedimiento de cobro persuasivo con la normatividad vigente, con el fin de establecer parámetros que permitan a la Secretaría de Educación del Distrito la recuperación de las obligaciones pendientes de pago a favor de la entidad. (Jurídica, Informe de Gestión del POA-Jurídica, 2022)

2.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y en concordancia con el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Control Interno presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 6 Gestión POA Oficina Control Interno 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL19_3. Proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad. - Evaluación de la gestión del riesgo	4 informes	100%
POL19_6. Realizar actividades de administración de la OCI y las auditorías, reportes y seguimientos especiales que proponga la Alta Dirección de la SED-Administración - Auditorías/Reportes/Seguimientos especiales - Alta dirección	18 documentos	100%
POL19_5. Desarrollar actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. - Evaluación y seguimiento	108 auditorías realizadas	100%
POL19_4. Servir como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos. - Relación con entes externos de control.	16 documentos	100%
POL19_2. Aportar valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua. - Enfoque hacia la prevención.	12 documentos	100%
POL19_1. Realizar actividades relacionadas con el posicionamiento de la oficina de control interno al interior de la entidad. - Liderazgo Estratégico.	11 reportes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

2.4.1 PRINCIPAL LOGRO OBTENIDO

• Liderazgo estratégico

Se realizaron durante la vigencia cuatro comités institucionales de Control Interno, donde la Oficina de Control Interno ejerció la secretaría técnica, presentando el avance del Plan Anual de auditoría, seguimiento del cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Contraloría General y Contraloría

de Bogotá, además de los planes de mejoramiento interno. Con lo cual se realizó un adecuado monitoreo de las acciones.

Además, se presentaron los informes de auditoría e informes de cumplimiento legal, se plasmaron recomendaciones y oportunidades de mejora a los procesos evaluados, a fin de que éstos identifiquen aquellas que pueden contribuir a su mejoramiento continuo.

- **Enfoque hacia la prevención**

En los comités directivos se presentaron recomendaciones sobre los diversos temas de la entidad, se brindó acompañamiento en diferentes eventos como entrega de pagadurías y audiencias en procesos contractuales.

la Oficina de Control Interno emitió una serie alertas frente a varios temas como la publicación y actualización de la declaración de renta y conflicto de interés entre otros con el fin de contribuir al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

- **Evaluación de la gestión del riesgo**

Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad, en el marco del seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, correspondiente al periodo enero abril de 2022 y mayo agosto 2022, información que fue publicada en el sitio web institucional, se elaboraron y presentaron dos informes de seguimiento a la matriz de riesgos del proceso de Control y Seguimiento, los cuales fueron remitidos a la Oficina Asesora de Planeación-OAP.

Igualmente, en cada informe se presentó el seguimiento y evaluación de los controles sobre los riesgos identificados.

- **Relación con los entes de control**

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior el flujo de información de la Entidad. De acuerdo con lo anterior, se realizó seguimiento a los requerimientos de los entes de control, buscando así que las áreas responsables emitieran las respuestas dentro de los términos de ley

- Se atendió a la Contraloría de Bogotá en:

La auditoría de regularidad vigencia 2021, cuatro (4) auditorías de desempeño y tres (3) visitas de control fiscal especiales.

Además, se acompañaron las diferentes visitas especiales relacionadas con procesos de responsabilidad fiscal que se realizaron durante la vigencia 2022.

- **Evaluación y seguimiento**

Se elaboraron y presentaron los informes y auditorías, los cuales se encontraban programados en el Plan de Acción de la vigencia 2022 entre ellos:

Evaluar y presentar informe anual del sistema de control interno contable, Evaluar la gestión por dependencia de los niveles central, local e institucional de la entidad, Seguimiento PAAC de la SED, Seguimiento mapa de riesgos de corrupción de la SED, Reporte consolidado de actividades del PAAC específicas de la Oficina de Control Interno (Riesgo, transparencia, rendición de cuentas y PQRS), Seguimiento a Riesgo de corrupción específico de la OCI (cuatrimestral), Seguimiento al cumplimiento ley de transparencia, Seguimiento a PQRS, Seguimiento a la rendición de cuentas de la entidad, Seguimiento informe Pormenorizado, Reporte Furag II, Rendición informe Ejercicio Presupuestal y contractual, Revisión del Informe de defensa jurídica, Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones y Acciones de Repetición (consolidado de 24 informes año que incluyen seguimiento a acciones de repetición), Evaluación al trámite de respuestas acciones de Tutela, Seguimiento al Contingente Judicial y la Actividad Litigiosa del Estado, Austeridad en el Gasto, Seguimiento al cumplimiento del Marco Normativo Contable, Seguimiento Plan de Mejoramiento Control Interno, Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá, Seguimiento Plan de Mejoramiento

Contraloría General, Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivo General de la Nación, Derechos de Autor, Verificación Ley de Cuotas, Realizar seguimiento a la Directiva 008 de 2021, Informe Caja menor (un arqueo sorpresa por semestre).

2.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La rotación del personal por el tema de encargos.

2.4.3 RETOS

- Actualizar los procedimientos al interior de la OCI y contar con herramientas que faciliten las auditorías y seguimientos que se realizan durante la vigencia.
- Continuar con el acompañamiento a los tres niveles de la SED de acuerdo con los roles establecidos para la Oficina de Control interno.
- Fortalecer el sistema de evaluación de dependencias (Control Interno, 2022)

2.5 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 7 Gestión POA Oficina de Comunicación y Prensa 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Monitorear el avance de la comunicación interna de la entidad.	2 propuestas	100%
POL00_Asesorar y responder a requerimientos de servicios de comunicación que contribuyan al desarrollo de acciones y estrategias de comunicación dirigidas a los distintos públicos y niveles de la SED	2091 requerimientos	100%
POL00_Monitorear y analizar la gestión de las redes sociales de la entidad, así como las estrategias de crecimiento e interacción de las mismas.	4 informes	100%
POL00_Generar historias periodísticas en distintos formatos que contribuyan a visibilizar la implementación de la política educativa y en donde se destaquen a los actores y contextos del sector educativo.	70 historias	100%
POL00_Asesorar acciones de comunicación externa relacionada a la misionalidad de la institución (Eventos y actividades)	54 acciones	100%
POL00_Realizar análisis de monitoreo para determinar el impacto de la gestión de prensa y comunicaciones de la entidad.	4 informes	100%
POL11_Identificar y asesorar directamente acciones de comunicación interna de la entidad (Eventos, campañas, actividades, capacitaciones)	258 acciones de comunicaciones	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL18_Generar acciones para la difusión de los recursos de información generados por la SED, que incluyan la catalogación y publicación en el Repositorio Institucional y Catalogo en línea, con el fin de articular los servicios del Centro de Documentación y Memoria con entidades del sector de la educación.	4 informes	100%
POL00_Realizar productos periodísticos en distintos formatos de las actividades, logros y avances de la gestión de la entidad y publicarlos en los canales de comunicación a cargo de la OACP.	1089 productos periodísticos	100%
POL00_Realizar seguimiento al cumplimiento de metas, ejecución financiera y gestión contractual competencia de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.	4 informes	100%
POL00_Producir y/o revisar piezas gráficas y audiovisuales que contribuyan a la implementación de estrategias de comunicación de las áreas y proyectos de inversión de la entidad.	4482 piezas comunicativas	100%
POL00_Realizar seguimiento y análisis del desempeño de la página web institucional	4 informes	100%
POL00_Realizar registros fotográficos que permitan dar respuesta a las necesidades de cubrimiento y producción fotográfica de los diferentes proyectos y áreas de la entidad.	31845 registros Fotográficos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2022

2.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Para el 2022 la OACP con base en los principios de respeto y credibilidad mantuvo de manera continua el relacionamiento proactivo con los medios de comunicación, fortaleciendo los canales y el envío de información sistemática a los periodistas. Los temas que más se trabajaron fueron presencialidad, matrículas, entrega de colegios, resolución de conflictos entre estudiantes, participación de la SED en la Feria del Libro 2022, campaña en contra de la violencia sexual denominada campaña Pilas Ahí, paz y reconciliación, regreso a la presencialidad en los colegios, jóvenes a la U, matrículas, nuevos colegios, vacunación, nueva infraestructura, festival de las artes, escuela abraza la verdad, empalme con el nuevo gobierno, concierto más grande, gala de los mejores, regreso a clases, matrículas, autocuidado, jóvenes del Siglo XXI; premio a la innovación educativa, la mejor lección, bienvenida de jóvenes a la U-Universidad de los Andes y otras, , Despachando, canta Bogotá canta, matrículas 2023, campaña educación sexual, estudia legal, PAE, campaña 25 N, gestión ambiental, rendición de cuentas, medidas preventivas, Formulario sobre aspectos claves de la gestión del conocimiento y la innovación en la SED, entre otras.
- Se aprovecharon temas coyunturales y estrategias de la Secretaría, como el bilingüismo, el programa 'La Escuela abraza la verdad, la entrega de tablets, la vinculación de las y los estudiantes a los programas de música de la ciudad, la inclusión y la estrategia de ruralidad, el Festival Escolar de las Artes, el Día de la Raza, la entrega de colegios, las olimpiadas STEM y los diez años de Simonus. También se destacó el trabajo del programa Búsqueda activa con una historia que ilustró el trabajo desarrollado en el 2022 e historia como el primer estudiante con síndrome de Down que se graduó de un colegio del Distrito Andrés Bello, evidenciando el impacto de las acciones del gobierno distrital para poner la educación en primer lugar.
- Se apoyaron campañas estratégicas como: Campaña 1,2,3 de regreso al cole otra vez, Reto U, Fondo víctimas, matrículas, lanzamiento catálogo Yo Puedo Ser, caracterización y diagnóstico de jardines infantiles privados y vacunación en los colegios, SIMONU, entre otros.
- Los temas más críticos se registraron con la falta de rutas, hostigamiento y casos de presunto abuso sexual. En todos los casos, hubo atención oportuna y se mitigó el impacto negativo.

Lo anterior se realizó, entregó y transmitió a través de diferentes canales de comunicación internos y externos, eventos, transmisiones en las redes de la SED, creación de piezas gráficas, audiovisuales, historias, notas, boletines, comunicados, atención de requerimientos, monitoreo de medios, servicio del centro de documentación, lo cual se presenta a través de las metas fijadas en el Plan Operativo Anual cuyo objetivo final es posicionar la imagen de la Secretaría de Educación del Distrito. Estos resultados se presentan a continuación:

- Se registraron **4.662 noticias** con referencia a la secretaría, de las cuales las **3.395 tuvieron impacto positivo, 1.088 con impacto neutro y 179 notas con impacto negativo** y se logró ahorrar en **free press \$44.733 millones**. Lo cual reforzó la imagen positiva de la SED.
- Durante el **2022 el 72%** de las noticias fueron **positivas y se logró dar respuesta a las noticias negativas que fue del 4%, debido a la gestión del área de comunicaciones**. El 24% fueron neutras.
- Con corte a diciembre se **produjeron y publicaron 70 historias** sobre temas coyunturales a la agenda temática de la SED. El énfasis de estas consistió en destacar experiencias exitosas de maestras y maestros del distrito para abordar de manera creativa situaciones pedagógicas en sus instituciones y en la educación en general. Además, se trabajó en historias de vida y experiencias pedagógicas de las maestras y maestros con motivo del Día del Maestro, se destacaron liderazgos de estudiantes que enarbolan la causa rural y del ambiente.
- Los voceros con mayor visibilidad fueron primero la secretaria de **Educación Edna Bonilla**, segundo, el subsecretario de Acceso y Permanencia **Carlos Reverón** y tercero la Subsecretaría de Integración Interinstitucional **Deidamia García**. Su participación fue cubierta principalmente por medios web y televisivos de circulación nacional como RCN, Caracol, City TV, El Tiempo, el Espectador entre otros.
- Se produjeron para PRENSASED y otros canales **más de 1.082 productos periodísticos** para públicos internos y externos, distribuidos en **908 notas y/o cubrimientos, 133 boletines de prensa y 42 comunicados**.
- **Para el 2022 se produjeron y revisaron 4.489 piezas de comunicación distribuidas en 3.710 piezas gráfica y revisiones y 779 piezas audiovisuales**, que corresponden a productos de OACP.
- En la vigencia 2022, el equipo realizó **31.842 registros fotográficos** que busco mostrar los resultados de la gestión de la entidad y el sector.
- Como área de asesoría y servicio de la entidad, se **recibió, respondió y atendió 2.091 solicitudes (requerimientos) de comunicación y prensa internos** para la difusión de actividades y acciones estratégicas, **atendiendo el 100% de requerimientos a través del procedimiento estipulado por la OACP**, manteniendo un nivel de respuesta de cumplimiento a la divulgación de información institucional bajo parámetros de transparencia, democratización de la información y participación con enfoque de servicio a la comunidad a través de nuestro Portal Web Institucional.
- **Se realizaron más de 1.800** actualizaciones de contenido al Portal Web Institucional dando cumplimiento a la publicación de archivos, documentos e informes necesarios para avanzar en la divulgación de información institucional bajo parámetros de transparencia, democratización de la información y participación con enfoque de servicio a la comunidad.
- El portal web en el 2022 generó los siguientes indicadores: **3.672.037 usuarios y 24.944.368 visitas**
- El equipo digital en el 2022 acompañó **la realización de 81 eventos virtuales, publicaciones y campañas en redes sociales de la SED** (Facebook, Instagram, twitter, YouTube y TikTok) sobre temas estratégicos asociados a la gestión institucional.
- De otro lado, durante el 2022, el equipo digital **dio respuesta a 9.243 mensajes privados, 678 comentarios públicos en redes sociales y 568 casos fueron trasladados** al sistema de servicio al ciudadano.

- Durante el 2022, el equipo digital **envió un total de 1.464** mensajes sugeridos para la cuenta de **Twitter de la secretaria de Educación (@EdnaBonillaSeba)**, con sus respectivas piezas gráficas y en video.
- Se realizaron **11.527 publicaciones** en las diferentes redes sociales de la entidad, distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 8 Publicaciones en redes sociales

Publicaciones					
Publicaciones	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	TikTok
Total	2209	6892	2122	188	116

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de comunicación, 2022.

- Para el 2022 se tienen 437.611 seguidores en las redes sociales de la SED, distribuidos en la siguiente forma:

Tabla 9 Total, de seguidores en redes sociales

Seguidores					
Publicaciones	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	TikTok
Total	167.365	200.143	35.442	24.503	10.158

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de comunicación, 2022.

- Se realizó la encuesta de satisfacción de canales de comunicación interna, donde participaron funcionarios del nivel central, institucional y local. El nivel de satisfacción de los encuestados con los medios de comunicación interno se ubicó con una calificación de 5 en 33%, 4 en 39%, 3 en 20%, 2 en 4% y 1 en 4%.
- En el 2022 se asesoraron 258 acciones de comunicación para público interno con el fin de divulgar los logros y avances de la entidad tanto con sus colaboradores como con la comunidad.
- Durante el 2022 con el fin de ampliar el servicio de consulta y/o préstamo de recursos bibliográficos, se estableció 5 acuerdos de préstamo interbibliotecario.
- Se registró 1.410.786 búsquedas en el Repositorio Institucional. Ahora sobre la POL_18 se publicó 54 notas en la estrategia “El Centro de Documentación y Memoria Recomendada...”.

2.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTION

- Algunas solicitudes de SharePoint (SP) herramienta para que las dependencias realicen solicitudes de servicios a la OACP, fueron rechazados por diferentes causas: El primero porque era un espejo a repetición de una solicitud a la que ya se le había dado curso. Segundo se rechazó porque el solicitante no adjuntó el Brief con los insumos necesarios para darle curso a la solicitud. Tercero porque eran unas solicitudes de cubrimiento de eventos que se cruzaban con otras que habían sido agendadas previamente y porque los eventos agendados eran de mayor relevancia. Y Cuarto no se realizó el último paso que consiste que el jefe del área respectiva apruebe el requerimiento (SharePoint). **Como medida correctiva**, se realizó reunión con los enlaces de comunicación de las diferentes áreas para explicar el proceso, se actualizó el video tutorial del SP y se les envió a las personas nuevas como inducción para el manejo de la plataforma y adicionalmente se les oriento de manera presencial a las personas que así lo requirieron, se elaboró la nota *La OACP te enseña hacer uso del SharePoint para tus requerimientos* la cual se publicó en PrensaSED con el siguiente link: <https://www.educacionbogota.edu.co/intrased/node/2308>. Finalmente, El video actualizado del funcionamiento del SharePoint se subió a YouTube: <https://youtu.be/NUFpXynbG-w> dando como resultado un buen curso en el proceso del uso de la plataforma.

- Se presentaron fallas en el funcionamiento del Repositorio Institucional y fue necesario resolverlas entre el proveedor Metabiblioteca, quien se encarga del soporte técnico de la plataforma Dspace y la OTIC, teniendo en cuenta que el repositorio se aloja en un servidor de la SED. La falla se presentó debido a la implementación del proyecto de seguridad perimetral que se está llevando a cabo, lo que ha conllevado algunas correcciones a nivel de seguridad, causando que se viera directamente afectado el nivel de consulta de los usuarios. **Como medida correctiva**, La Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa aprobó como acción de mejoramiento que a partir del informe POA del mes de septiembre se destaquen mensualmente los siguientes dos indicadores, los cuales son más estables y “no se han visto afectados y no se van a afectar”, de acuerdo con los manifestado por Metabiblioteca, y que se presentarán, como ya se venía haciendo, acompañados del resultado estadístico global. Estos indicadores son:
 - Bistream Views (Vistas de flujo de bits) - estadística de descarga de archivos
 - Item Views (Vistas de elemento) - estadística de visita a registros

2.5.2 RETOS

- Consolidar los procesos y manuales de redes sociales de la entidad.
- Continuar mejorando la información y contenidos en la página web para tener más visitas a la web.
- Incrementar número de consultas al Repositorio Institucional, que en el 2022 fue de 1.542.850 en el ítem de **Vistas de elementos**.
- Continuar con el desarrollo de la ‘Charla: repaso a los pasos clave del procedimiento para la efectiva publicación de los productos editoriales de la SED’, dirigida a líderes a cargo de productos editoriales de las dependencias del Nivel Central, resaltando la importancia de su aplicación.
- Solicitar a las dependencias los productos editoriales publicados a lo largo de la presente administración (2020 con corte a 31 de diciembre de 2022), que no se remitieron al Centro de Documentación, con el fin de recuperar este conocimiento para su catalogación, conservación en la memoria institucional y acceso a través del Repositorio Institucional de la Entidad. (Comunicación y Prensa, 2022)

2.6 OFICINA ADMINISTRATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-OTIC

La Oficina Administrativa de OTIC, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 10 Gestión POA Oficina Administrativa de OTIC-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL07_Efectuar seguimiento y gestionar requerimientos para la administración y funcionamiento del portal web de la SED, Intrased, y micrositios DLE y enlaces con la plataforma Moodle.	732 requerimientos	100%
POL08_Analizar requerimientos y dar solución a incidentes informáticos de seguridad de la información para la vigencia actual.	4 talleres	100%
POL08_Realizar ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros	1 plan	100%
POL11_Realizar un plan de trabajo que implique el desarrollo de acciones incluyentes en la página web de acuerdo con la normatividad vigente y, los lineamientos de la Oficina de Servicio al Ciudadano,	11 informes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.		
POL07_Realizar seguimiento a la conectividad de las instituciones educativas distritales y los tres niveles institucionales, para garantizar la prestación del servicio educativo.	11 informes	100%
POL07_Efectuar seguimiento al contrato del Operador Tecnológico (Administración de los centros de cómputo y Mesa de Servicios), garantizando la alta disponibilidad de los servicios TIC y el óptimo manejo de la infraestructura tecnológica de la SED.	4 informes	100%
POL07_Realizar diagnóstico para la implementación de tecnologías emergentes en la entidad	1 informe	100%
POL07_Ejecutar Inversiones/Compras de T.I. según presupuesto asignado	4 informes	100%
POL07_Atender las solicitudes y requerimientos de los Sistemas de Información, con el fin de mejorar los procesos administrativos y misionales de la SED.	11543 requerimientos	100%
POL11_Apoyar a las Oficinas de Servicio al Ciudadano y de Comunicación y Prensa, en la definición de un protocolo y una línea de trabajo en la generación y publicación de contenidos en la página web, con los atributos de accesibilidad funcional que estas oficinas definan.	1 documento	100%
POL08_Mantener una adecuada ejecución del Plan de tratamiento de riesgos, en sus tres etapas: Inventario de activos de información (Abril) Mapa de riesgos (Agosto) Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información (Diciembre)	100% de cumplimiento	100%
POL07_Aplicar la gestión integral de proyectos de Sistemas de Información y llevando el control a la ejecución en la herramienta correspondiente	1 matriz	100%
POL08_Efectuar diagnóstico de la transición de IPv4 a IPv6 para establecer plan de acción.	1 informes	100%
POL07_Efectuar convocatoria interna a las áreas para la identificación, procesamiento y apertura de datos abiertos de la SED desde sus sistemas de información, a fin de facilitar su uso y aplicación, según Guía Datos Abiertos SED.	1 campaña	100%
POL07_Efectuar seguimiento a la atención de las solicitudes de los 3 niveles institucionales de la SED (central, local e institucional) referentes a incidentes y requerimientos reportados al Operador tecnológico de la SED.	135955 requerimientos gestionados	100%
POL08_Mantener una adecuada ejecución del Plan de seguridad y privacidad de la información, en las actividades definidas para la vigencia actual	100% de cumplimiento	100%
POL11_Diseñar un plan de trabajo para la viabilización de la implementación de una aplicación móvil que permita acceder a uno de los trámites y servicios definidos de la Entidad de manera oportuna y eficiente, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Servicio al Ciudadano.	1 plan	100%
POL07_Atender oportunamente el total de solicitudes, peticiones y quejas allegadas a la oficina, asociadas a la gestión de TIC en la entidad y efectuar su seguimiento en el SIGA.	2326 requerimientos gestionados	100%
POL07_Mantener una adecuada ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	100% de cumplimiento	100%
POL12_Acompañar la ejecución de Racionalización de Trámites en cuento al soporte técnico y acciones de mejora, enfocadas a lo	21 reportes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
propuesto en el PAAC del 2022, que se requieran para el adecuado cumplimiento en línea con lo exigido en la normatividad vigente.		
POL07_Participar en las actividades de promoción de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital que el MINTIC proponga, como lo es el Concurso Máxima Velocidad y campañas de sensibilización al interior de la entidad	1 informe	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

2.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante el 2022 se lograron grandes hitos en la modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad. Reemplazando componentes obsoletos de hardware e implementando software que permite la administración y optimización de los recursos que soportan y protegen los sistemas de información de la entidad.
- La solución de Hiperconvergencia, que facilita la administración de los servidores que alojan los diferentes sistemas de información y sus componentes clave, mediante la distribución de los recursos de hardware (CPU, RAM), cuando los sistemas lo requieran, de forma inmediata y sin que se presente una interrupción de servicios para el usuario final, está casi finalizado. Se ha hecho la migración de servidores máquinas Linux y Windows del Centro de Innovación, quedando pendientes las máquinas correspondientes a la solución Aruba, las cuales han tenido inconveniente porque los equipos físicos manejan un sistema de encriptación que afecta la copia realizada. El proveedor Redcomputo va a realizar una última prueba al iniciar el mes de enero, la cual, de no ser exitosa, implicará que se acuerde con el proveedor de la solución, trabajar con máquinas virtuales sobre VMware, de manera que se puedan crear en el ambiente HCI en forma directa.
- Se han tenido avances importantes en la transición del protocolo IPv4 a IPv6 para las redes de comunicaciones de la Entidad, formulando los siguientes documentos:
 - Caracterización y análisis del protocolo IPv6 en la SED.
 - Plan Estratégico de la Transición IPv6 en la SED.
 - Plan técnico operativo de trabajo para la transición a IPv6 en la SED.
 - Informe de diagnóstico para la migración del protocolo IPv4 a IPv6 de los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Educación en el ambiente productivo.
- También se adquirió el pool de dirección IPv6 ante LACNIC, asegurando el registro de las direcciones públicas de la SED, cuando la transición esté finalizada
- Se implementó una arquitectura de red redundante por medio de conexiones de enlaces agregados LACP de 20Gb. Aplicando las mejores prácticas, se define una arquitectura basada en zonas de seguridad, para la cual se plantea el Diseño de Red acorde con la topología actual de LA SED y se realizan los ajustes con base en la configuración y diseño, para ello se definen las conexiones físicas y lógicas enfocado al óptimo funcionamiento de alta disponibilidad. Para el entorno de nube se define una arquitectura basada en zona o VNET/VCNET de seguridad, para la cual se plantea el Diseño de red acorde con la topología actual de la secretaria de educación del distrito (SED) y se realizan los ajustes con base a la configuración y diseño de red de Azure y Oracle, para ello se definen las conexiones lógicas enfocadas al óptimo funcionamiento y disponibilidad de los servicios. Esta arquitectura establece un mejor ancho de banda para el tráfico entre el firewall y la infraestructura de red de la entidad. Se realiza el registro y licenciamiento para el dispositivo y servicios adquiridos por la SED, con la vigencia del licenciamiento de un (1) año
- Con la firma del contrato Interadministrativo 3766719 de 2022 con presupuesto total de CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE \$120.289.674.000, que incluye tramite de recursos de vigencias futuras para el

2023, se continuó la consolidación del modelo de conectividad en la Secretaría de Educación, donde se provee el servicio de internet dedicado con última milla en Fibra Óptica para todas las sedes urbanas, y de radio enlaces en las sedes rurales; este servicio se presta con equipos de Comunicaciones de última tecnología para cada sede educativa; adicionalmente se provee el servicio de filtrado de contenido el cual nos permite el cumplimiento de las políticas de seguridad de la SED.

- No sólo se mantuvieron las conexiones a Internet disponibles y estables durante el 99.9% del tiempo. Al cerrar la presente vigencia podemos concluir que en la zona urbana ya se tienen enlaces de internet con velocidades de 512 Mbps y en la zona rural se ha llegado a los 60 Mbps.
- En SMECE se avanza con la construcción de tableros para el docente orientador, junto con la definición de un lago de datos, funcionalidad para el análisis de información que no tiene relación aparente ni comparte el mismo formato, generando posibilidades de búsqueda y extracción de información, antes insospechadas.
- HUMANO ha implementado el módulo de integración con FOMAG y se está en proceso de ajuste de datos, con lo que se simplifica el trámite para los docentes al momento de solicitar el retiro parcial o total de cesantías.
- A través del trabajo conjunto entre la fábrica de software (Contrato CO1.PCCNTR.3133232) y el equipo de Sistemas de Información de la OTIC, se lograron avances en la actualización del Sistema de Apoyo Escolar (SAE) con el que ahora se podrán registrar y acompañar los procesos de autoevaluación de las instituciones y monitorear mediante reportes los resultados globales y particulares de este proceso
- POA se desarrolló el módulo para la gestión del equipo auditor, una nueva funcionalidad para administrar el listado de auditores que prestan servicios a la OCI; en la cual se realizan consultas, asignaciones y retiros. Los módulos en desarrollo de APOYO ESCOLAR permiten la automatización de elementos complementarios a la evaluación del estudiante, cuyo registro se venía manejando principalmente en medios físicos. Con la actualización de HUMANO beneficia al traer la información de anticipos de cesantías en la historia laboral y salarial, como parte de la integración con el FOMAG. En SMECE, se obtiene mejores cálculos y presentación de los tableros e indicadores.
- La SED mantuvo su participación en el concurso Máxima Velocidad, organizado por el MINTIC y mejorando en su puntuación frente al año anterior. Se espera la confirmación por parte del Ministerio del lanzamiento del concurso para el 2023.

6.2.3 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Los compromisos pactados con Fábrica de software no fueron cumplidos en la oportunidad que se estableció contractualmente, razón por la cual se hicieron llamados al contratista para que presentara un plan de choque que llevara a la entrega del proyecto de desarrollo de Asistencias Técnicas a Colegios. Lo anterior conllevó a que se otorgaran prórrogas al plazo inicial del contrato.
- Frente a conectividad, se presentaron algunas indisponibilidades menores de servicios, los cuales fueron conciliados con el proveedor y descontados del pago mensual, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato (ANS) para estos casos.
- Durante la ejecución de pruebas funcionales de los requerimientos de los sistemas de información, especialmente en POA y SAE, los usuarios identifican aspectos que no fueron incluidos en el levantamiento de requerimientos inicial, lo cual incide en la entrega de desarrollos. Por lo anterior, se adelantaron procesos de concertación con las áreas usuarias para la formalización y aprobación de los entregables, acorde con los requerimientos iniciales y se plantea el levantamiento de requerimientos para las oportunidades de mejora detectadas.
- Con relación a los procesos de sensibilización para el fortalecimiento del uso y apropiación TIC, concretamente las sesiones derivadas del simulacro de phishing no se tuvo la asistencia esperada, especialmente de aquellas dependencias donde más “víctimas” se identificaron. Dado que la “ingeniería social” constantemente busca el sabotaje y robo de información (personal y corporativa), se pondrán nuevos simulacros, tratando de vincular al nivel institucional en los mismos.

- Aunque la convocatoria para la identificación de datos abiertos en la Entidad llevó a la actualización de conjuntos de datos en agosto de 2022, es necesario repetirla en el 2023, con el propósito de identificar nuevos conjuntos y fomentar su uso en la investigación científica, académica e industrial.

6.2.3 RETOS

- La OTIC deberá evaluar la posibilidad de incrementar el equipo de trabajo de especialistas tanto para la línea de seguridad que aumento su operación y solicitudes de servicio debido al ingreso y adaptación de las nuevas herramientas de seguridad; como para las nuevas tecnologías que ingresan en el proyecto de hiperconvergencia para contar con personal especializado en la administración de estas nuevas tecnologías y no impactar la operación. Se recomienda evaluar el presupuesto de la obra realizada en el Centro de Transformación Digital, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos naturales a consumir como es el agua y la energía y garantizar el cumplimiento normativo en materia de almacenamiento y acopio de residuos sólidos
- Con respecto a la Fábrica de Software se requiere una supervisión del contrato con un enfoque predictivo, dadas las incidencias con el contrato anterior. (Comunicaciones, 2022)

3. SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

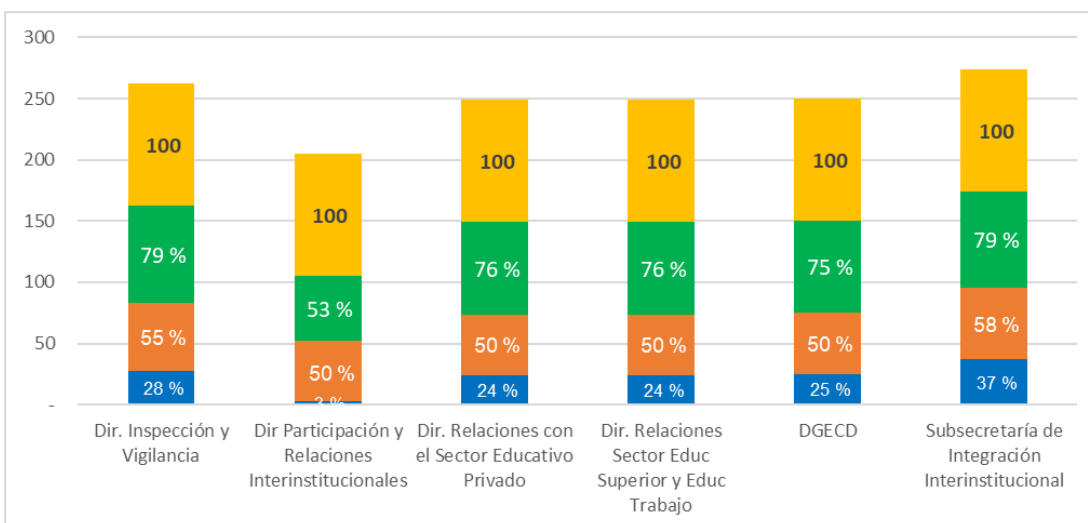
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional cuenta con cinco direcciones del nivel central y diecinueve Direcciones Locales de Educación en territorio; cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 3 Organigrama Subsecretaría de Integración Interinstitucional



De acuerdo con los informes presentados por cada área a continuación se muestra el nivel de logro de cada una de las Direcciones de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional durante el 2022.

Grafica 4 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

3.1 SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 11 Gestión POA Subsecretaria de Integración Interinstitucional 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_ Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	100% cumplimiento del PAA	100%
POL00_Seguimiento a la correspondencia a cargo del despacho de la Subsecretaría para dar respuesta en los términos de ley con oportunidad y pertinencia	1 matriz de seguimiento	100%
POL00_Realizar el seguimiento estratégico para facilitar la toma de decisiones frente a la gestión y cumplimiento de las apuestas de política y misionales de la subsecretaría	12 seguimientos	100%
POL00_Realizar seguimiento mensual a la ejecución financiera del presupuesto de la vigencia 2022, programación y ejecución PAC y ejecución de recursos constituidos en reservas, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	12 reportes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

3.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Acompañamos la creación, puesta en marcha y transición de los procesos y programas de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, con la cual continuamos trabajando articuladamente beneficiando a más de 16.000 jóvenes con el programa Jóvenes a la U. Por otra parte, para promover la reactivación económica y social en la pandemia, se impulsó el programa de inmersión Reto a la U, con el cual se beneficiaron 10.640 estudiantes en 2020, 6.484 en 2021 y 3.209 en 2022 (incluyendo en este último año 1.275 nuevos beneficiarios de Reto 3.1); para ello, las 21 universidades que hacen parte del programa han venido trabajado de manera coordinada con la SED.
- Desde el Modelo de Gestión Institucional hemos creado 8 Centros Integrados de Servicios (CIS) en 18 localidades, beneficiando a 160 colegios oficiales para incidir en la gestión administrativa, financiera y de planeación de colegios oficiales. Seguimos consolidando el primer modelo de gestión de alianzas y cooperaciones-SACE- de la SED; como parte de esta estrategia realizamos la primera Rueda estratégica de cooperación y alianzas -RECA- con unos resultados importantes para la ciudad. Apostamos a la disminución de brechas articulándonos con el sector educativo privado desde el intercambio de más de 140 experiencias público-privadas. Y como parte de la función de inspección, vigilancia y control, se han realizado 1.254 asesorías y acompañamientos relacionadas con la prestación del servicio educativo y la garantía del derecho a la educación en Bogotá; también, continuamos con la divulgación de la campaña “Estudia Legal” ofrecemos información a la comunidad y de la mano con los equipos locales se identificaron y se ordenó el cierre de 58 establecimientos incluidas sedes ilegales.
- Para la vigencia 2022 el porcentaje general de ejecución de recursos fue de 99,65% de cumplimiento, donde 2 proyectos alcanzaron el 100%, 2 proyectos estuvieron muy cerca del

100% y tan solo uno quedó por debajo del 99% (proyecto 7643-Programa Integral de Educación Socioemocional).

- Los recursos sin ejecutar para los 5 proyectos de inversión ascienden a la suma de \$238.812.296, conformados en su mayoría por el valor de nómina que no será utilizado, representando tan solo un 0,25% del total del presupuesto asignado a la SII (estos recursos serán objeto de liberación al finalizar la vigencia).

3.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que derivaran en medidas correctivas.

3.1.3 RETOS

- Bogotá cuenta con entornos educativos protectores, confiables y seguros para las niñas y los niños, respaldados por una política pública donde prevalece un enfoque integral de responsabilidad compartida y la disponibilidad de información actualizada de las condiciones de los entornos desde la perspectiva de sus factores de riesgo y sus factores protectores.
- La ciudad le apuesta a las Escuelas como Territorios de Paz, desde el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar.
- Desde el Programa de las Niñas y los Niños Educamos a los Adultos trabajamos para que Bogotá se posicione como epicentro de la participación infantil y para que sus comunidades educativas reconozcan el papel transformador de niñas y niños como seres políticos con capacidades creativas, sensibilidad y saberes para aportar en los procesos democráticos de su entorno y de la ciudad.
- La ciudad le apuesta a la consolidación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia en programas de educación superior o educación postmedia a la población de Bogotá - Región, particularmente a jóvenes de los sectores sociales más vulnerables, en articulación con la agencia ATENEA.
- Colegios oficiales fortalecidos para proteger las trayectorias educativas completas, a partir de un Modelo de Gestión Institucional que promueve la articulación entre los tres niveles de organización de la SED; optimizar los procesos, incluidas las alianzas y cooperación educativa con el sector público/privado e internacional; refuerza la confianza y la seguridad de la educación debido a la garantía de la transparencia y la legalidad por medio de la Inspección, Vigilancia y Control. (Interinstitucional Integración, 2022)

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección General de Educación y Colegios Distritales presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 12 Gestión POA Dirección General de Educación y Colegios Distritales 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Dar tratamiento a la información de convivencia escolar a través del Sistema de Alertas en el abordaje inicial de los casos y su manejo psicopedagógico desde los Colegios, en el marco del Sistema Distrital de Convivencia Escolar.	65817 informe Casos direccionados y Boletines	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL11_Atender de manera oportuna, en los términos de ley, las solicitudes y requerimientos recibidos por la Dirección a través del SIGA, y del SDQS con el fin de dar respuesta oportuna a las peticiones de acuerdo con la normatividad vigente.	1077 solicitudes Atendidas	100%
POL00_Gestionar la convocatoria de las Mesas Distritales de Rectores con el fin de fortalecer el trabajo de las Direcciones Locales de Educación favoreciendo la comunicación entre los niveles central, local e institucional.	16 Mesa de Rectores realizadas	100%
POL00_Realizar reuniones sobre temas jurídicos con directores Locales de Educación y otros tales como los Comités de Seguimiento al retorno a la Presencialidad, para consensuar buenas prácticas y métodos replicables de gestión efectiva en asocio con otras dependencias del nivel central de la SED y/o entidades distritales y nacionales.	6 DILEs asesoradas jurídicamente	100%
POL00_Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del Modelo de Gestión Institucional en Colegios (IED).	4 informes	100%
POL00_Realizar Comités con Directores Locales con el fin de fortalecer los procesos de gestión, propiciar el empoderamiento como agentes articuladores de los procesos entre el nivel central e institucional y mejorar los canales de comunicación con el sector educativo local.	30 Comités DILE realizados	100%
POL00_Asesorar, apoyar, hacer seguimiento y control de los POA de las 19 Direcciones Locales de Educación, con el objeto de fortalecer el proceso de planeación y gestión a nivel local e institucional.	76 DILEs asesoradas	100%
POL00_Realizar acompañamiento, seguimiento y monitoreo del Retorno a la Presencialidad con Bioseguridad, Autocuidado y Corresponsabilidad de las Instituciones Educativas Distritales, articulando la participación de las áreas del nivel central y las Direcciones Locales de Educación.	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

3.1.3 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logró el retorno a la presencialidad de los 403 Colegios Distritales a través de un arduo trabajo de todas las áreas de la SED durante toda la vigencia. Se generaron insumos informativos con el propósito de priorizar la presencialidad en todos los colegios oficiales de la ciudad. Se produjo un planeador institucional en el que se registraron las actividades principales de las diferentes áreas del nivel central con el propósito de disminuir el volumen de actividades individuales hacía los colegios.
- Gestionamos más de 16 reuniones de Mesas de Rectores realizadas durante 2022 en dónde se dialogaron y concertaron temas fundamentales para el buen desempeño de los Colegios.
- Organizamos y desarrollamos durante 2022 más de 30 Comités de Directores Locales de Educación a través de los cuales se articuló la Política Pública en Educación en los tres niveles de gestión de la Secretaría de Educación Distrital y todos los temas de todas las áreas de la SED.
- A través del aplicativo del Sistema de Alertas se recibieron en total 65.817 reportes con el respectivo seguimiento
- Coordiné la realización de Talleres para la articulación de los procesos PIMA – POA. Logré que las 19 DILEs gestionaran efectivamente los Planes Operativos Anuales -POA- como instrumento de planeación estratégica para el cumplimiento de la misión a cargo. Brindé capacitación, acompañamiento, asesoría, orientación, a los servidores públicos responsables de estas tareas.
- Se gestionaron y atendieron de manera oportuna 1.077 requerimientos, que llegaron a través del SIGA y del SDQS, de acuerdo con lo estipulado por la normatividad vigente en torno a la atención

al ciudadano. De acuerdo con los registros del total de los radicados fueron de 1077 con una efectividad de respuesta del 100%.

- Los abogados de la DGECD adelantaron el trabajo jurídico de asesoría y resolución de situaciones presentadas en algunas de las DILEs que lo requirieron; especialmente aquellas que no han contado con profesionales jurídicos como las de BOSA, Puente Aranda, Usme.
- Se avanzó a la tercera fase del Modelo de Gestión Institucional cubriendo 163 colegios IED.

3.2.1 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- El registro de las actividades desarrolladas por las IED y la obtención de la información requirió un seguimiento prolongado y desgastante por parte de todas las áreas del nivel central.
- La mesa distrital de rectores y rectoras define la realización de un pronunciamiento en función del respeto a los integrantes de las comunidades educativas y de los colegios como espacios formativos. Este pronunciamiento se realiza a través de video.
- Al Comité de Directores Locales de Educación no ha logrado dársele un manejo ejecutivo y en muchos casos las agendas no tienen unidad de materia, con una coherencia temática predefinida. Es un espacio donde se divulga información y tareas para los DILEs, mas no es un comité de carácter decisorio.
- Se evidencia que posterior a la pandemia se ha generado un crecimiento de reportes de salud mental, procesos que para los colegios nuevos no es claro por lo cual se encuentran reportes en módulos que no corresponden. El proceso que se lleva a través del Sistema de Alertas pasa, por modificación de la estructura organizacional de la SED al Despacho.
- Las múltiples funciones, tareas, comités e instancias locales, así como las fallas en la plataforma, hacen que el proceso para hacer seguimiento al POA se dilate y se tengan que pedir prorrogas de tiempo para cumplir con las obligaciones. Se están revisando las obligaciones de los profesionales encargados de estas tareas para descargarles algunas mesas y comités locales. En la OTIC articulados con la OAP continúan realizando mejoras a la plataforma POA.
- Se reciben demasiadas solicitudes no pertinentes ni correspondientes a la DGECD por parte de la OAC. Se ha reiterado a dicha oficina para que capaciten al personal y direccionen correctamente los requerimientos de la comunidad educativa.
- El apoyo jurídico a través de asesorías, orientaciones y proyección conceptual se hace compleja en las DILEs que no tienen abogado, ya que la diversidad de temas jurídicos que surgen desborda a la profesional de la DGECD encargada de esta delegación. Se sigue gestionando con el área correspondiente el nombramiento de abogados para las DILE que no lo tienen.
- Los procesos contractuales para la vinculación de profesionales a los centros Integrados de servicios y mantener un buen acompañamiento de forma periódica y sistemática particularmente desde los equipos CIS. Los diálogos intrainstitucionales con las dependencias del nivel central que guardan relación con los ejes de servicio de los CIS y de los pilares del Modelo de Gestión Institucional, situación que ha sido persistente hasta la fecha para los cual se ha propuesto encuentros con estas dependencias para valorar estas dificultades y definir acciones de mejoramiento; Oficina Asesora de Planeación, direcciones de financiera y contratación y oficina jurídica.

3.2.2 RETOS

- La presencialidad postpandemia implica continuar con las medidas preventivas y de seguridad en salud frente al riesgo de contagio y propagación de virus.
- Seguir fortaleciendo la comunicación asertiva en la Mesa de Rectores y la implementación de acciones que redunden en el óptimo funcionamiento de los colegios para garantizar el derecho a la educación.
- Realizar Comités con carácter ejecutivo, que sean más efectivos, con carácter deliberativo y decisorio.

- Esta actividad ya no se realizará en la DGECD ya que pasa a la nueva oficina de convivencia Escolar del Despacho.
- Contar con profesionales en las DILEs capacitados en temas como mapas de procesos, estructura organizacional, herramientas de Planeación, entre otros.
- Responder efectivamente y de fondo el 100% de los requerimientos de la comunidad educativa.
- Lograr la implementación del Modelo de Gestión Institucional en el 100% de los colegios IED (Educación Colegios Distritales, 2022)

3.3 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 13 Gestión POA Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL14_ Realizar informes de avance frente a las acciones solicitadas en los planes de mejoramiento y a los requerimientos derivados de lo solicitado por entes de control y la Oficina de Control Interno	4 informes	100%
POL00_Presentar informes sobre el fortalecimiento del liderazgo, empoderamiento y movilización de las y los jóvenes a través de la participación activa e incidente en la estrategia pedagógicas SIMONU Bogotá Región liderada por la SED	2 informes	100%
POL00_Atender de manera oportuna, en los términos de ley, las solicitudes y requerimientos recibidos	4 solicitudes	100%
POL13_Presentar los informes de las sesiones de trabajo con el equipo de interdisciplinario institucional, líder de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas	2 informes	100%
POL00_Presentar informes sobre los procesos de acompañamiento en cátedra de paz en las Instituciones educativas oficiales hacia la construcción de escuelas como territorios de paz.	2 informes	100%
POL00_Presentar informes sobre procesos de acompañamiento en planes de convivencia en las Instituciones educativas oficiales hacia la construcción de escuelas como territorios de paz.	2 informes	100%
POL00_Presentar informes sobre el liderazgo, empoderamiento y movilización de las comunidades educativas especialmente de niñas, niños y jóvenes a través de la formulación e implementación de iniciativas y experiencias para la transformación de sus realidades.	2 informes	100%
POL13_ Realizar informes sobre el fortalecimiento de los procesos organizativos de las familias y los adultos aliados que favorezcan la relación familia, escuela, comunidad		
POL13_ Realizar informes sobre el fortalecimiento del liderazgo transformacional de los gobiernos escolares y los cargos de representación estudiantil para la promoción de una convivencia armónica y cultura de paz en los establecimientos educativos de la ciudad	2 informes	100%
POL00_Presentar informes sobre los procesos de integración curricular de la educación socioemocional, ciudadana y la participación en las Instituciones educativas oficiales	2 informes	100%
POL00_Presentar informes sobre los acompañamientos a colegios para la promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos y prevención de vulneraciones y amenazas y atención de violencias.	2 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

3.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- El acompañamiento a las 327 iniciativas lideradas por niñas y niños desde el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos, permitieron desarrollar en las y los participantes capacidades para narrar sus propias historias, crear y fortalecer saberes a través del juego y así redescubrir, transformar y recrear la realidad para elegir lo que desean ser y hacer además de continuar situándoles como sujetos políticos, capaces de aportar a las transformaciones que requiere la ciudad. Las súper ideas se desarrollaron de manera colectiva a través de la innovación, la creación, el empoderamiento, el liderazgo, y la movilización, posibilitando el apalancamiento de procesos de transformación cultural.
- El acompañamiento a las 267 iniciativas ciudadanas de transformación de realidades desde la estrategia INCITAR para la Paz posibilitaron continuar fortaleciendo el desarrollo de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, así como la problematización, reflexión e incorporación de los enfoques en los planes de trabajo en el marco de algunas de las actividades propuestas por los equipos pedagógicos. Igualmente se logra fortalecer articulaciones interinstitucionales y con otras entidades para el acompañamiento de los planes de trabajo de las iniciativas y su visibilización desde el ámbito comunicativo.
- De igual forma, el acompañamiento a las 240 Experiencias JER en el Distrito a lo largo del 2022 permitió que las comunidades educativas se aproximaran al enfoque restaurativo, cuestionaran su uso y aplicabilidad tanto para la convivencia escolar como para los procesos de reflexión y transformación cultural que está viviendo el país y el lugar que ocupa la educación en la construcción de nuevos esquemas para la construcción de cultura de paz, invitándoles sobre todo a comprender y apropiarse el uso de dicho enfoque tanto para la vida diaria escolar como para la comprensión profunda de las causas y consecuencias del conflicto armado. En esa medida, las experiencias JER durante el año 2022 recibieron acompañamiento constante lo cual permitió que las que ya venían consolidaran sus planes de trabajo y avanzaran en la promoción de relaciones interinstitucionales y visibilización de sus avances, y quienes fueron seleccionadas en el 2022, elaboraran sus planes de trabajo y planes de inversión. Al final en el mes de noviembre, se desarrolló tanto el encuentro Distrital de las experiencias como el diálogo con la Jurisdicción especial para la paz, todo en el marco de fortalecimiento de redes, siguiendo la ruta pedagógica de reflexión, investigación, acción y participación formulada para el desarrollo de estas experiencias.
- Desarrollo de la décima simulación Simonu Bogotá Región en la que se cuenta con la participación de un número mayor de colegios del distrito, la región y la participación inedita de un colegio de Panamá. Adicionalmente, el desarrollo de un piloto con delegación campesina que invita a reflexionar y promover ideas de manera permanente sobre el cuidado y protección del páramo de Sumapaz. Estos dos ejercicios en su desarrollo potenciaron la apuesta pedagógica de incorporación permanente de la apuesta por el desarrollo de las capacidades ciudadanas y socioemocionales.
- Los establecimientos educativos de la ciudad se han visto beneficiados desde la estrategia de Respuesta Integral de Orientación Pedagógica escolar, a través de la generación de espacios pedagógicos participativos en los que se abordó la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la prevención de amenazas y vulneraciones, como también el fortalecimiento de la salud mental y la disminución de violencias sexuales y violencias basadas en género en contra de estudiantes. Igualmente, se gestionaron las diferentes situaciones de riesgo o amenaza que se presentaron en los diferentes establecimientos educativos, garantizando procesos integrales y prioritarios en el marco de las rutas de atención desde el Comité Distrital de Convivencia Escolar, en conjunto con las diferentes entidades garantes de derechos de orden nacional y distrital.
- A partir de la socialización con los colegios del propósito que tendrá el acompañamiento durante el 2023 en la institucionalización formal de estas apuestas, las instituciones educativas inscritas

harán parte de la puesta en marcha del proceso a través de la conformación de un equipo motor que lidere el proceso.

- Este acompañamiento parte de reconocer la importancia de desarrollar todas las capacidades socioemocionales y ciudadanas de las personas que integran las comunidades educativas, a la vez que abre posibilidades para que las escuelas se conviertan en espacios seguros y democráticos que permitan una reflexión permanente sobre las emociones y las relaciones desde el cuidado en la escuela, para esto es fundamental favorecer procesos de reflexión colectiva alrededor de lo que los sentires de estudiantes, maestros/as, directivos/as y cuidadores/as reflejan sobre las condiciones en las que viven.
- La Dirección ha dado respuesta a la solicitud de esta Oficina relacionada con: informe de seguimiento Gobierno Escolar y Cargos de Representación Estudiantil, el Informe preliminar auditoría Proceso Participación Ciudadana y el Informe final auditoría Proceso Participación Ciudadana. Así mismo, se respondió unas solicitudes de la Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y demás.

3.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que afectaran la gestión de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual-POA

3.3.3 RETOS

- Desarrollar la selección de 160 experiencias en Justicia Escolar Restaurativa, así como las Iniciativas del Programa Niños y niñas educan a los adultos.
- Desarrollar los procesos pedagógicos, metodológicos y operativos en los tiempos planificados para lograr cumplir y avanzar en los objetivos del Proceso de Articulación interinstitucional y el Proceso de Participación Ciudadana.
- Gestionar todas las solicitudes y peticiones de manera oportuna dentro de los tiempos establecidos por la ley.
- Responder adecuadamente a los planes de mejoramiento y a los requerimientos derivados de lo solicitado por entes de control y la Oficina de Control Interno
- Consolidar recomendaciones de política pública educativa realizadas por parte de los estamentos de la comunidad.
- Fortalecer nuevos liderazgos en los estamentos de la comunidad educativa para transformar las dinámicas de participación presentes en los gobiernos escolares y el sistema de participación. (Relaciones Interinstitucionales, 2022)

3.4 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado presentó un nivel de logro en su gestión del 100% a través de las siguientes actividades:

Tabla 14 Gestión POA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Cooperación Escolar SACE con los oferentes y los colegios oficiales y privados de la ciudad de Bogotá.	4 informes	100%
POL00_Promover la participación incidente de los diferentes actores de la comunidad educativa de jardines infantiles y colegios privados, a través de espacios de participación formales o emergentes.	30 encuentros	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL11_Atender con oportunidad los requerimientos y solicitudes de los ciudadanos y de diferentes entes de control que llegan por las plataformas SIGA de la SED y Bogotá te escucha de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	162 informes	100%
POL00_Consolidar la gestión administrativa y financiera por medio de informes que evidencien la labor adelantada por la dirección en cumplimiento de su misionalidad con el sector educativo de carácter oficial y privado.	4 informes	100%
POL00_Acompañar procesos de apertura de sedes de instituciones educativas oficiales a la comunidad, que promueva la construcción de tejido social y la resignificación de la relación escuela - territorio.	120 colegios acompañados	100%
POL00_Promover espacios de fortalecimiento pedagógico y gestión administrativa para las comunidades educativas de las instituciones de carácter privado o intercambios de experiencias con el sector oficial, por medio de un trabajo conjunto con las diferentes direcciones de nivel central y otras entidades del orden Nacional y Distrital.	140 encuentros	100%
POL00_Contribuir a la generación de Entornos Educativos Protectores y Confiables, a través de la articulación inter e intrainstitucional de la Administración Distrital ante las demandas y oportunidades de cambio de los diferentes territorios.	22 informes	100%
POL00_Generar, sistematiza y analizar información relacionada con la prestación del servicio educativo por parte de jardines infantiles y colegios privados de Bogotá, con el fin de aportar a la gestión del conocimiento de la SED.	4 informes	100%
POL00_Conformar una red Distrital de facilitadores que involucre a diferentes actores de la comunidad educativa, para que a partir de su liderazgo, conocimiento y experiencia, aporten a la construcción de un ecosistema de paz y reconciliación en el Distrito Capital.	4 informes	100%
POL00_Promover la conformación de redes de instituciones educativas en Bogotá que compartan un espacio geográfico - social y formulan un proyecto pedagógico común para la consolidación de Entornos Educativos Protectores y Confiables	15 entornos educativos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

3.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Mesa Distrital de Rectores del Sector Educativo Privado

- Participación de diferentes actores de la educación privada de Bogotá en espacio de conversación, tales como las mesas de rectores de colegios privados y otros eventos que permitieron promover la incidencia de estudiantes, familias, docentes, directivos docentes y personal administrativo de jardines infantiles y colegios privados en los escenarios de participación intergeneracional, intersectorial e inter-local, tanto formales como emergentes. En total se realizaron 30 encuentros durante toda la vigencia 2022.
- Se logró la construcción de diferentes notas técnicas del trabajo realizado con los colegios y jardines privados de Bogotá, así como dos estudios orientados de igual manera a la caracterización de instituciones educativas privadas por un lado de jardines infantiles y por otro de colegios. Lo anterior, gracias al trabajo adelantado en el marco del Convenio de Cooperación Científica 2345 suscrito con el IDEP y la Pontificia Universidad Javeriana.
- En relación con esta estrategia del programa ECO, que tiene como objetivo formular e implementar iniciativas de mejoramiento del entorno educativo compartido, concebidas como una herramienta para configurar redes de colegios que se constituyan en ejes de transformación social, donde la acción pedagógica es el centro de la apuesta. En consecuencia, la iniciativa se constituye en el medio para la consecución de un propósito común, expresado en la consolidación

de comunidades educativas que lideran procesos pedagógicos para la transformación social a partir de capacidades de acción colectiva.

- Con la Estrategia de Colegios Abiertos a la Comunidad, cuyo objetivo está relacionado con reconocer, visibilizar y consolidar la red de relaciones que se tejen entre los actores del orden educativo, comunitario e institucional, cuyo entramado de conexiones se constituye en el eje para el cambio social constructivo. A partir de lo anterior, el Colegio Abierto se define como una institución que asume una postura pedagógica que implica una reflexión didáctica, esto es, un esquema teórico y metodológico que pretende construir e implementar una serie de principios respecto de la enseñanza y el aprendizaje en el marco de una comunidad educativa y las relaciones que de allí se derivan.
- La Red de Instituciones que aportan al Ecosistema de Paz en el Distrito (en adelante: Red ECO P&R), tiene como objetivos principales la configuración de una red de actores que, desde la institución educativa como epicentro, y respondiendo a las particularidades del contexto, avance en la construcción de territorios escolares como escenarios de paz y reconciliación. Así mismo, se proyecta la creación de una masa crítica de jóvenes que, por medio de un proceso de formación, lidere proyectos de construcción de paz y reconciliación en sus entornos educativos.
- En suma, a partir del proceso de formación realizado sobre el documento de malla curricular propuesto, se logró realizar un total de 84 sesiones en 25 Instituciones Educativas de 11 localidades. Específicamente, se logró incidir mediante la formación en liderazgo para la construcción de paz y reconciliación en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Teusaquillo, San Cristóbal, Usaquén, Barrios Unidos, Suba y Usme. Se reconoce, además, que los medios pedagógicos de abordaje mayormente definidos en las Instituciones Educativas tienen que ver con el arte, la cultura de paz, el género, el cuidado del medio ambiente, así como la relación con el territorio.

Como producto parcial de este proceso de formación, se obtuvo un total de 1133 estudiantes formados en los núcleos de conocimiento de la malla curricular. Sin embargo, por las dinámicas de finalización del año lectivo en las Instituciones Educativas, se entregaron un total de 955 certificados en eventos desarrollados en diferentes espacios institucionales.

- Asociado a la articulación inter e intrainstitucional, también estrategia del programa ECO, que migró en 2022 a la nueva Oficina de Convivencia, se informa que se adelantaron las acciones pertinentes para lograr integrar los diferentes actores del distrito en las Mesas Locales de Entornos Educativos para atender las necesidades institucionales en materia de convivencia escolar. Conforme a los propósitos del Programa ECO, alrededor del abordaje integral de los entornos educativos de la ciudad desde la búsqueda de ambientes protectores y confiables para las comunidades educativas, se desarrolla la gestión intersectorial de manera alterna al ejercicio pedagógico de cada uno de sus componentes desde el nivel central y local, entendiendo que los procesos de prevención, atención y promoción para los entornos escolares requieren de diferentes tipos de intervención para la garantía del bienestar

3.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron dificultades que afectaran la gestión de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual-POA

3.4.1 RETOS

- Para 2023 se espera la inclusión de nuevos actores de instituciones educativas oficiales y privadas al programa ECO, por medio de la formulación de iniciativas que promuevan la convivencia escolar y la integración de la comunidad.

- De manera adicional, se espera la conformación de nuevos ecosistemas productivos y Ruedas Estrategias de Alianzas y Cooperación para la generación de alianzas estratégicas que beneficien a las instituciones educativas y la realización de encuentros que congreguen a los colegios privados en diferentes instancias de participación. (Privado, 2022)

3.5 DIRECCION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Inspección y Vigilancia presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 15 Gestión POA Dirección de Inspección y Vigilancia 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Proferir decisión definitiva a 100 procesos administrativos sancionatorios adelantados contra entidades sin ánimo de lucro con fines educativos-ESAL, que se encuentran en curso, a fin de definir la situación legal de estas entidades.	100 actos administrativos	100%
POL00_Realizar el estudio jurídico y financiero a 300 entidades sin ánimo de lucro con fines educativos y asociaciones de padres de familia que no reportan información a la Secretaría de Educación-Dirección de Inspección y Vigilancia, con el fin de definir su situación legal.	300 reportes	100%
POL00_Realizar plenarias y reuniones con equipo DIV, DLE y demás dependencias, para socializar información sobre temáticas relacionadas con el ejercicio de I.V., a fin de unificar criterios y determinar acciones preventivas en el marco de la garantía del derecho a la educación. Así mismo, encuentros con Directivos de EE e interesados en crearlas, para promover la prestación del servicio educativo en condiciones de legalidad, para fortalecer los procesos y la autonomía institucional	21 reportes	100%
POL00_Brindar orientación jurídica y financiera a las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos y asociaciones de padres de familia que la requieran y en aquellas que en el ejercicio de inspección y vigilancia se determine la necesidad de ofrecer dicha orientación.	4 informes	100%
POL00_Realizar la formulación y el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, para determinar acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas propuestas y Articulación de la DIV con el Comité Asesor para revisión, análisis, discusión y adopción de la propuesta de modificación del reglamento territorial de Inspección y Vigilancia.	4 informes	100%
POL00_Adelantar el impulso procesal con cambio de etapa a 65 procesos administrativos contra establecimientos educativos correspondientes a las vigencias 2020 y 2021.	65 actos administrativos	100%
POL00_Expedir constancia de ejecutoria y elaboración de comunicaciones a 32 procesos administrativos sancionatorios y procesos generales contra establecimientos educativos que cuentan con acto administrativo definitivo.	32 constancias ejecutorias	100%
POL00_Proferir decisión definitiva a 96 procesos administrativos sancionatorios adelantados contra establecimientos educativos.	96 procesos administrativos	100%
POL00_Adelantar los trámites para la remisión al archivo central de la entidad de 59 procesos administrativos contra establecimientos educativos, que cuentan con decisión definitiva. (pendientes de hoja	59 constancias de entrega de archivo	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
de control, constancia de ejecutoria y/o constancia de entrega al archivo).		
POL00_Atender y dar trámite (incluye traslados) en los términos de ley a las peticiones, quejas y reclamos relacionadas con la prestación del servicio educativo y solicitudes relacionadas con la expedición o modificación del RCO (emisión de concepto) recibidas por esta Dirección.	4 reportes	100%
POL00_Brindar orientaciones, asesoría y acompañamiento Jurídico, pedagógico, administrativo, financiero y/o de Infraestructura a los diferentes Equipos Locales en aquellos procesos determinantes para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia -POAIV.	108 reportes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

3.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Dirección de Inspección y vigilancia logro mediante la planeación y formulación de actividades, metas y estrategias en coordinación con la Comisión POAIV 2021 (representación de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia -ELIV-), para definir las acciones reglamentarias y relevantes en el ejercicio de inspección y vigilancia con enfoque de derechos humanos, agrupando las actividades en las operaciones de: asesoría, supervisión, seguimiento, evaluación y control, para de esta forma priorizar los Establecimientos Educativos a intervenir; en los seguimientos realizados mediante visitas de acompañamiento y reuniones por Teams, se logró evidenciar los avances, logros y retrasos en las metas establecidas, así como las metas de especial atención, la identificación de fortalezas en los equipos interdisciplinarios y oportunidades de mejora para el ejercicio de la función de inspección y vigilancia, frente a las actividades propuestas principalmente fue priorizada la operación de asesoría, mediante la orientación y el acompañamiento a la comunidad educativa en general en fortalecimiento de la labor preventiva, los diálogos de saberes como mecanismo de prevención de los casos de convivencia escolar en articulación con la promoción de la actualización de los manuales de convivencia.
- Además de los anterior, la Dirección de Inspección y Vigilancia, brindo la orientación, asesoría y acompañamiento a los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia y a los Profesionales Jurídicos de las Direcciones Locales de Educación en el ejercicio de la inspección y vigilancia con enfoque de derechos y el fomento de la legalidad en la prestación del servicio público educativo, con el objetivo de fortalecer las actuaciones e intervenciones realizadas hacia los establecimientos educativos en el marco de las metas establecidas en el Pla Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV. Entre los encuentros de mayor relevancia para afinar los temas propios de la función, fueron las plenarias de inspección y vigilancia, las jornadas de inducción para la creación de instituciones educativas y los talleres sobre diversas temáticas como: el derecho a la educación, convivencia escolar, actos administrativos, derecho de petición, debidos proceso, legalización del servicio educativo, autorización de tarifas, depuración del SIET, nueva normatividad sobre la estrategia virtual de programas de educación para el trabajo, definición de requisitos de planta física necesarios para otorgar licencia de funcionamiento y sobre le cargue de los módulos de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – PEGR-C.C. en sistema SURE
- Con respecto a las acciones realizadas en los procesos administrativos sancionatorios contra instituciones educativas, como parte del ejercicio de inspección, vigilancia y control de la educación, se cumplió con las 4 metas POA planeadas, labor que se desarrolló con el compromiso de todo el equipo de trabajo, así:

Tabla 16 Actos administrativos expedidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia

META	2022
META 5 Proferir decisiones definitivas	96
META 6 Impulso procesal	65
META 7 Adelantar los trámites remisión expedientes al archivo central	59
META 8 Expedir constancia de ejecutoria	32

Fuente: Elaboración de la Dirección de Inspección y Vigilancia, 2022

- Una vez por mes, se realizaron reuniones de seguimiento al POA y reuniones semanales de seguimiento a los procesos administrativos sancionatorios, verificación de temas para evitar posibles caducidades, se realizaron clínicas jurídicas sobre casos emblemáticos, y se impartieron orientaciones sobre temas relevantes para que los profesionales los tengan en cuenta al momento de proyectar los actos administrativos.
- Como parte de la inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro -ESAL, se destaca la meta onceava relacionada con *“Proferir decisión definitiva a 100 procesos administrativos sancionatorios adelantados contra entidades sin ánimo de lucro con fines educativos-ESAL, que se encuentran en curso, a fin de definir la situación legal de estas entidades.”*, cumplida a cabalidad, definiéndose la situación legal de dichas entidades mediante un debido proceso, permitiendo actualizar la información y estado actual de las entidades investigadas.
- Función estrechamente relacionada con el estudio jurídico y financiero a 300 entidades que se encuentran inactivas en el SIPEJ, y que presuntamente no cumplen con sus obligaciones jurídicas y/o financieras o que no desarrollan su objeto social, estableciéndose la viabilidad de iniciar o no Proceso Administrativo Sancionatorio a fin de definir su situación legal.
- Se priorizó e impulso de los Procesos Administrativos Sancionatorios contra entidades sin ánimo de lucro con fines educativos- PAS activos y en curso desde el año 2021, en diferentes etapas.
- Se efectuaron reuniones de seguimiento con el director, el abogado líder del equipo ESAL, con los profesionales del grupo ESAL, fijando metas concretas con cada uno de los profesionales y priorizando los procesos con riesgo de caducidad.

3.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Reporte de información oportuno y con calidad de las acciones e intervenciones trimestrales realizadas por los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia.
- Fortalecer la cultura de la planeación y priorización de establecimientos educativos que se van a focalizar en el POAIV vigencia 2023, así como establecer los respectivos cronogramas.
- Continuar con los seguimientos de forma más frecuente a la ejecución de las metas establecidas en el POAIV y fortalecimiento de la labor preventiva
- Entidades sin ánimo de lucro con fines educativos, con información desactualizada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ, lo que implica que se tenga que intentar en varias oportunidades la notificación, generando demoras en los procesos administrativos sancionatorios, así como la visita administrativa.

3.5.3 RETOS

- Fomentar la cultura de la legalidad en la prestación del servicio público educativo, con miras a garantizar una educación con calidad.

- Fortalecer el ejercicio de Inspección y Vigilancia con enfoque de derechos humanos, para todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que estudian en la ciudad.
- Impulsar con celeridad los Procesos Administrativos Sancionatorios que estén activos, a fin de definir la situación legal de las entidades que no cumplen con sus obligaciones jurídicas y financieras o que no desarrollen su objeto social.
- Analizar la viabilidad de elevar a procedimiento la Verificación de cumplimiento del reporte anual de la información jurídica, financiera y contable de las entidades sin ánimo de lucro y el formato de Informe Jurídico.
- Continuar con el plan de trabajo de actualización del Procedimiento Administrativo Sancionatorio contra las entidades sin ánimo de lucro, así como de los formatos.
- Continuar la labor preventiva de las ESAL, adelantando acciones que contribuyan a orientar a las ESAL para que cumplan con sus obligaciones, brindando los espacios de atención, elaborando documentos que sean necesarios para orientar a los representantes legales y demás miembros de estas entidades.
- Revisar y verificar si hay lugar de actualizar las cartillas que tiene la DIV, así como llevar a cabo visitas y el encuentro con ESAL. (Inspección y Vigilancia, 2022)

3.6 DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, presentó un nivel en su gestión del 100 %, a través de las siguientes actividades:

Tabla 17 Gestión POA Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Promover oportunidades de acceso y permanencia en educación superior a través de la implementación de convocatorias en articulación con el Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA.	2 convocatorias	100%
POL00_Promover lineamientos para el aseguramiento de la calidad en las Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano	2 informes	100%
POL11_Responder en los términos de ley las solicitudes y requerimientos recibidos.	5226 solicitudes respondidas	100%
POL00_Participar en la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos distritales, para el tránsito e inmersión, el acceso, la calidad, la permanencia y la pertinencia de la Educación Postmedia en Bogotá, D.C., en articulación con el Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA.	2 informes	100%
POL00_Promover oportunidades de acceso y permanencia en educación posmedia a través de la implementación de convocatorias en el marco de un esquema flexible e incluyente para el acceso en instituciones de educación superior, orientado a la Mitigación del impacto económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C, en articulación con el Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA.	1 convocatoria	100%
POL00_Developar estrategias de difusión de las oportunidades de acceso a educación superior en articulación con el Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA.	10 estrategias de divulgación	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

3.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 – 2024, ha postulado un nuevo esquema para la ampliación de la cobertura bajo criterios de pertinencia y calidad de las necesidades territoriales y poblacionales con el objeto de cerrar las brechas a lo largo del ciclo de la formación integral hasta la educación superior y continua para la vida, con el fin de disminuir el porcentaje de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en las y los jóvenes de bajos ingresos y población vulnerable.
- En coherencia con lo descrito, la apuesta de fortalecimiento y promoción del acceso a la educación superior enmarcada en el PDD contempla (entre otras) las metas de:
 - Ofrecer a través de las Instituciones de Educación Superior (IES) con asiento en la ciudad, 20 mil cupos nuevos de educación superior mediante un nuevo modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y en red de las IES. (Artículo 13. Programas estratégicos. Propósito 1).
 - Crear la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, al igual que para definir su naturaleza jurídica, patrimonio, funciones y adscripción o vinculación con la Secretaría de Educación del Distrito y su relacionamiento con otras entidades distritales. En específico, la agencia se encargará de fortalecer, promover, financiar y propiciar oferta educativa del nivel superior, privilegiando la educación superior pública a través de las Instituciones de Educación Superior Pública, desde la educación media a la técnica, tecnológica y universitaria, en todas las modalidades, de articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector privado, el sector público y las organizaciones sociales y culturales de la ciudad, así como de la promoción de la ciencia y la tecnología y la promoción de proyectos de investigación científica de grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Distrito Capital. (Artículo 132).
- El FEST hace parte de las estrategias de financiación de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), Reglamentado mediante Acuerdo 670 de 2017 del Concejo de Bogotá. Crédito condonable hasta en un 100%, para programas de pregrado en los diferentes niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario), de acuerdo con la última convocatoria efectuada se financia hasta 8 SMMLV por semestre para matrícula y hasta 1 SMMLV por semestre para sostenimiento. Dirigido a egresados de colegios oficiales y privados de la ciudad.
- Las y los beneficiarios reciben un apoyo semestral de sostenimiento, siempre y cuando cumplan con condiciones socioeconómicas y diferenciales. Por eso, esta iniciativa tiene como objetivo recompensar a las y los estudiantes con mejor desempeño en pruebas Saber 11, pero que, por condiciones socioeconómicas, no tienen posibilidad de acceder a la educación posmedia.

Tabla 18 Relación de beneficiarios de las convocatorias 2022-1 y 2022-2. Fondo Educación Superior para Todos FEST

COHORTE	BENEFICIARIOS
2022-1	180
2022-2	155
TOTAL	335

Fuente: DRESET

- El Programa **Reto a la U** es un programa de inmersión universitaria, que se configura como un tránsito entre la educación media y la educación postmedia, dirigido a población que no estudia ni trabaja, menor de 28 años, en el cual los beneficiarios pueden cursar hasta ocho (8) créditos académicos en asignaturas, diplomados, programas de extensión y/o programas de educación continuada (medido cada uno créditos académicos) que son ofertados por IES y los cuales son homologables en el caso que el estudiante se vincule a un programa en educación superior con la IES o entre convenios que suscriban éstas en el marco de su autonomía universitaria, hasta por dos años posteriores a la certificación del mismo, con la intención de impulsar el acceso a educación pertinente y con proyección laboral, en un contexto de tránsito hacia las estrategias y programas de acceso a educación superior, como Jóvenes a la U.

A continuación, en la tabla 2 se presentan los beneficiarios de las convocatorias 3.0 y 3.1 adelantadas en lo corrido del año 2022 de la estrategia Reto a la U.

Tabla 19 Jóvenes beneficiados en el programa Reto a la U. vigencia 2022 convocatorias 3.0 y 3.1

Alcance	Educación posmedia	2022
	3.0	1.934
	3.1	1.275
Total	Total	3.209

Fuente: Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET), SII

- Para terminar, es importante mencionar el alcance y relación de beneficiarios del programa Jóvenes a la U, liderado por la Agencia ATENEA en el transcurso de las convocatorias 2.0 y 3.0 adelantadas en la vigencia 2022.

Tabla 20 Jóvenes beneficiados en el programa Jóvenes a la U, vigencia 2022 convocatorias 2.0 y 3.0

Alcance	Estrategia y línea de financiación	2022
JOVENES A LA U	2.0	2.665
	3.0	4.515
Total		7.180

Fuente de Jóvenes a la U: Agencia Atenea. El corte de los datos de JU2 es el 30 de septiembre de 2022 y el de JU3 es el 30 de octubre de 2022. JU3 no incluye matrícula de IES públicas por línea directa dado que se encuentra en proceso de consolidación.

3.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Se resalta en primer lugar que el programa Jóvenes a la U busca satisfacer las necesidades e intereses de las y los jóvenes respecto a la elección en el programa de pregrado (técnico profesional, tecnólogo y/o universitario), precisando que la persona interesada debe agotar el proceso de la convocatoria en cual realiza su postulación específica, de tal manera, que contar con un amplio número de cupos en diferentes programas de IES viabiliza que el joven encuentre una oferta que se alinee con el nivel de formación y el programa de su preferencia.
- Frente a las convocatorias, se destaca que la mismas se conforman de varias etapas, entre las cuales se encuentran la verificación de la información reportada por el aspirante, en cumplimiento de los requisitos del programa para la asignación de puntaje. Esta verificación se da una vez se realiza el cruce de datos de las personas inscritas con las bases de datos de fuentes externas que permiten validar que los inscritos no están desarrollando un proceso de formación en educación superior, que cumplan con el requisito de edad y que habite en la ciudad de Bogotá;

posteriormente, se determina el listado de personas elegibles de conformidad con los criterios estipulados en los términos de la convocatoria y se realiza una presentación al comité operativo del programa, en cual aprueba el listado de elegibles según las IES que hacen parte del programa, para de esta forma continuar con el proceso de legalización.

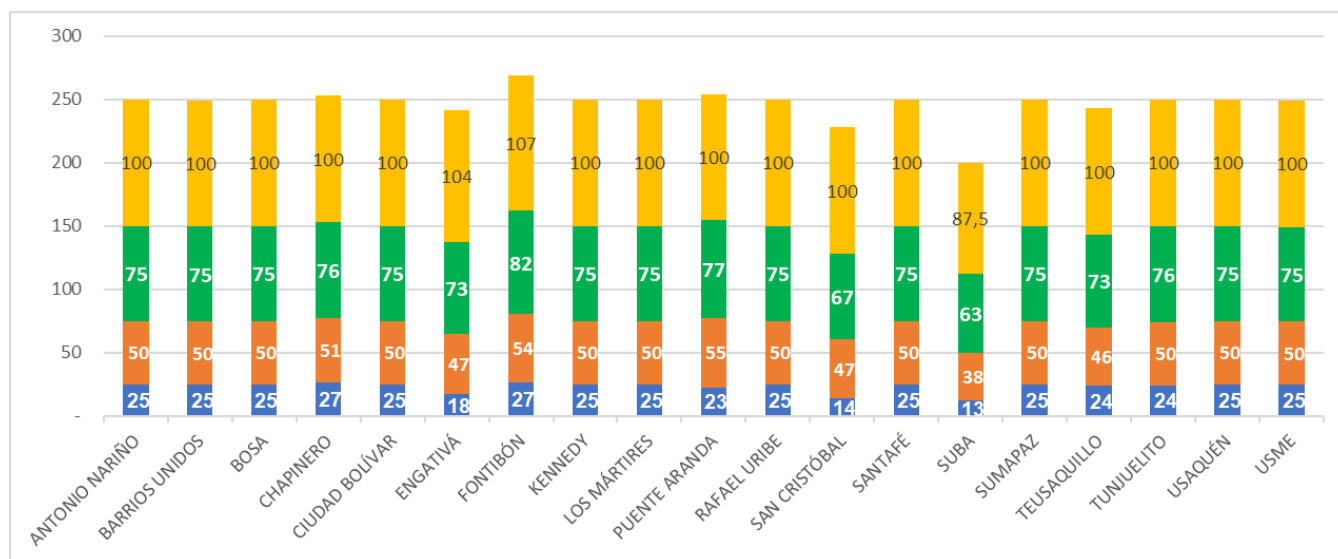
3.6.3 RETOS

- Dando alcance al Decreto 440 de 2021 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 330 de 2008 "por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones", y el Decreto Distrital 593 de 2017 "por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Distrito y se dictan otras disposiciones." que en su artículo 2 resalta las nuevas funciones de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET) se seguirá trabajando en pro de alcanzar y cumplir con la misión y los objetivos de cada una de las atribuciones asignadas a la DRESET, de igual manera, se seguirá trabajando de manera articulada con la agencia ATENEA y el proceso de transición, con el fin de coordinar procesos técnicos y operativos, de planeación y todas aquellas actividades que se deriven y estén relacionadas con las estrategias de acceso, permanencia y pertinencia a la educación superior y la garantía de las cohortes que se han beneficiado a la fecha según las metas propuestas en el PDD. (Trabajo, 2022)

3.7 DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACIÓN

De acuerdo con los informes presentados por cada dirección local a continuación se muestra el nivel de logro de cada una, durante el 2022.

Grafica 5 Resultados POA 2022-Direcciones Locales-2022



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Direcciones Locales SED-2023

3.7.1 DIRECCIÓN LOCAL USAQUÉN

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se mantiene la Matricula por atención y acceso al sistema educativo de 2912 venezolanos. Con corte a 30 de noviembre, en los 12 colegios distritales, se tiene una matrícula en total de 23966 estudiantes en los grados de preescolar, básica, media, aceleración y nocturna.
- De este total, 2056 están en jardín y cero, 9206 en básica primaria, 7826 en básica secundaria, 2920 en educación media.
- Tener en el sistema educativo en estado matriculado a 566 niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad, 30 de capacidades y talentos excepcionales, 1058 víctimas del conflicto armado, 1041 en extra-edad y 1391 en adultos en los doce colegios distritales de la localidad.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No disponibilidad de cupos para preescolar, principalmente en el grado jardín.
- El proceso de repitencia no fue culminado en todos los colegios de la localidad.
- El calendario académico quedó traslapado con el proceso de repitencia; calendario académico Resolución de la gestión de la cobertura.
- El proceso de la gestión de la cobertura de solicitudes de cupos por novedad no fue tratado de manera automática sino manual, llegando a más de 3000 solicitudes para el trimestre, situación que desbordó la capacidad de la DLE al no contar con funcionarios por parte de la OSC de la SED sino solamente con el PSI, un servidor asistencial hacia la mitad del proceso y un apoyo profesional para las reasignaciones.
- La localidad mantiene déficit en cupos disponibles para grado cero.

RETOS

- En la primera asignación de cupos, aproximadamente el 30% no aceptaron el cupo, situación que permitió asignar el déficit inicial que se tenía. Sin embargo, en la realidad, la oferta educativa en jardín se debe mejorar en la localidad.
- Se dispuso de un servidor asistencial para apoyar el área de cobertura teniendo en cuenta el permiso sindical del PSI, pero fue reubicado para otras necesidades de la DLE al final del trimestre. Se solicitó apoyo por parte de la dirección de cobertura sin que se tenga respuesta a la fecha.
- Asignación de cupos en la localidad de Barrios Unidos principalmente en grado cero
- Asignación de cupos en otras localidades y se puso en conocimiento de esta situación a todos los colegios de la localidad, recomendando generar disponibilidad de cupos particularmente en los grados con déficit de cupos.

3.7.2 DIRECCIÓN LOCAL –CHAPINERO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Contamos con un total de 3.106 estudiantes matriculados en los tres colegios de la localidad: Colegio Campestre Monteverde, San Martín de Porres y Simón Rodríguez.
- Socialización permanente a la comunidad educativa a través de las mesas estamentales en temas como: orientaciones manuales de convivencia, estrategia Pilas Ahí, niños y niñas educan a los adultos, Justicia escolar restaurativa, incitar para la paz, Simonu, ruta de atención integral a casos de racismo y discriminación étnico-racial, cátedra de estudios afrocolombianos, proceso de matrícula, sistema de alertas, trata de personas, fortalecimiento de la educación inicial, Entonos escolares seguros, vacunación, Bienestar socioemocional, entre otros.
- Se llevó a cabo la iniciativa de la Dirección Local denominada “Escuelas abiertas tejiendo Redes del Cuidado Familiar”, se propuso una Feria de Servicios con todas las entidades, se llegó a las IED con

las Estrategias del Programa integral de la Dirección de Participación -Fortalecimiento Familiar que busca fortalecer la relación escuela-familias-comunidad.

- Seguimiento en la intervención integral por parte de la Dirección de Construcciones al Colegio Campestre Monteverde y a las obras de mantenimiento en los otros colegios de la localidad.
- Cumplimos con el calendario de matrículas estipulado en las Resoluciones No.1913 y 2476 de 2021, por las cuales se establece el proceso de gestión de la cobertura 2021-2022 en el sistema educativo oficial de Bogotá. Iniciamos con el proceso 2022-2023 Resolución No.2797 de 2022.
- Se atendieron las convocatorias de la Junta Administradora Local y de otros entes de control con el fin de suministrar información que garantizara el servicio educativo.
- Gestión realizada con la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo-CIDE en la consecución de 1 beca del 100% y 2 del 50% para cada colegio distrital de la localidad.
- Se logró el cubrimiento de 54 requerimientos enviados al nivel central, sobre las necesidades de docentes en los colegios, así como, la evaluación de desempeño tanto de docentes como de administrativos.
- Contamos con una planta actualizada de 234 servidores distribuidos así: docentes directivos y docentes 212, administrativos de colegios 15 y administrativos Dirección Local 7.
- Se mantuvo una comunicación permanente con la mayoría de los estamentos de la comunidad educativa, así como, con el equipo de trabajo logrando atender la prestación del servicio.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Con el regreso a la presencialidad, fue notoria la ausencia en las mesas estamentales sobre todo de los padres, madres y cuidadores, estudiantes, en algunas ocasiones los docentes y coordinadores se excusaban. Se siguen convocando las reuniones, igualmente se socializa con toda la comunidad educativa; el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Demora en el cubrimiento de algunas vacantes por parte del nivel central. La oficina de personal viene modificando procedimientos y asignación de tareas para lograr agilizar el proceso. Para mejorar el proceso de cubrimiento la Oficina de Personal asignó funcionarios que están en contacto con las Direcciones Locales, lo que ha permitido mejorar un poco la comunicación.

RETOS

- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de
- Garantizar la cobertura educativa en la localidad.
- Expedir el 100% de los actos administrativos para el funcionamiento de los establecimientos educativos.
- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de retención documental, actualizada y veraz.
- Lograr el cubrimiento de personal docente y administrativo para garantizar el servicio educativo en la localidad.

3.7.3 DIRECCIÓN LOCAL DE SANTAFÉ Y CANDELARIA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se resalta la gestión realizada para el objetivo “Hacer seguimiento, acompañamiento y monitoreo al cronograma establecido para los Colegios Distritales en la llegada de los Proyectos que fortalecen la Política Pública para su implementación de manera articulada”, para el logro de este objetivo se han realizado múltiples acciones durante todo el año, reafirmando el compromiso de la DILE con la comunidad educativa.
- Desde la Dirección Local de Educación, se realizaron 3 jornadas en el mes de marzo 2022, con los líderes de los proyectos del nivel central de la SED.
- Se realizaron varias reuniones con la gestora de la Estrategia PAPT, para adelantar los avances del componente pedagógico: para el mes de abril las reuniones fueron para organizar el Comité de

Cobertura, Para el mes de mayo, se inician los preparativos para el Festival Escolar de las Artes, Para el mes de junio: Spelling Bee. Se efectuó el concurso de deletreo en el mes de junio.

- Desde la Dirección Local de Educación, además, se realizaron diferentes reuniones, con los líderes de los proyectos del nivel central de la SED y la DILE.
- Desde la Dirección Local de Educación, por último, se realizó una jornada de tres días con los líderes de los proyectos del nivel central de la SED. adicionalmente, se han realizado reuniones con la gestora de la Estrategia PAPT, para adelantar los avances del componente pedagógico.
- Logrando una comunicación permanente entre la DILE y los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Otro de los resultados más relevantes ha sido la atención oportuna y con altos niveles de calidad en las respuestas generadas desde la DILE, de las solicitudes recibidas por el sistema SIGA de la SED. Generando amplios niveles de satisfacción de los usuarios. La asesoría prestada desde todas las áreas: supervisión, jurídica, cobertura, talento humano, atención al ciudadano, planeación y la dirección general; han permitido que la Dirección Local de Santafé y Candelaria, se encuentre empoderada dentro del ámbito local, como una Entidad prestadora de un excelente servicio educativo, dentro de las entidades oficiales locales.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Ausencia en algunas mesas de sus integrantes se solucionó cambiando los horarios de las convocatorias.
- Pese a que se logró un alto porcentaje de cubrimiento de las vacantes identificadas, algunas de estas presentaron demoras en su proceso de cubrimiento, identificando así una oportunidad de mejora en el procedimiento a cargo de la Oficina de personal, quienes remiten las resoluciones de nombramiento o prorrogas a la DLE para ser tramitadas respectivamente. Algunas de estas llegaron para trámite faltando cinco o menos días para que se terminara la novedad administrativa que originó la vacante.

RETOS

- Mantener los altos niveles de calidad en el servicio educativo, mediante la atención permanente de los funcionarios de la DILE Santafé y Candelaria a las necesidades de la comunidad educativa

3.7.4 DIRECCIÓN LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Articulación interinstitucional e intrainstitucional- Encuentros Locales de análisis, seguimiento a la Implementación de la Política Educativa Local (ATENEO) con el objetivo realizar seguimiento, avances de programas y proyectos. En la mesa de trabajo cada uno de los profesionales de acompañamiento pedagógico territorial, líderes de proyectos y entidades aliadas presentan el estado de avance y ejecución de cada uno de los programas que se adelantan en las instituciones. Se busca a través de estos encuentros tener panorama del cumplimiento de las metas y los objetivos trazados dentro del proceso de implementación, Así mismo, se analizan las acciones de las entidades aliadas en la territorialización de la política.
- Respecto al fortalecimiento de la transformación pedagógica desde un trabajo articulado con la estrategia PARES se avanzó en: Revisión y actualización de los PEI, ajustes a la misión, visión y principios institucionales, caracterización institucional. Desarrollo de planes de estudio, gestión de aula, modelo y enfoque pedagógico, flexibilización curricular, PIAR y DUA, SIEE Autoevaluación institucional PMI. Avance de la estrategia Estilos de Vida Saludable en los ejes de salud mental socioemocionalidad, actividad física, alimentación saludable, movilidad segura y prevención de accidentes escolares, Manuales de convivencia escolar, Clima organizacional para gestión de emociones y comunicación asertiva en docentes.

- Articulación con los diferentes actores de las subsecretarías de la SED y otras entidades aliadas para el fortalecimiento y la garantía del derecho a la Educación de los niños, niñas y jóvenes de la localidad.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Análisis permanente a los avances en la implementación de política pública como medida preventiva ante cualquier situación de riesgo para el cumplimiento de las metas y garantía del derecho a la educación.

RETOS

- Establecer estrategias locales para el mejoramiento de la calidad educativa, entre la cuales estaría la creación y puesta en funcionamiento de un comité con la participación de los rectores, donde se generen las orientaciones, rutas y acciones con miras a mejorar el resultado de las pruebas Saber 11 en los colegios de la Localidad.
- San Cristóbal Restaurativo: Desarrollar la propuesta de cualificación de los comités de convivencia escolar en la gestión de conflictos con enfoque restaurativo. Y seguir trabajando de manera articulada en la implementación de la propuesta conjunta con la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- Analizar y ajustar las actividades de la Dirección Local en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos tanto locales como institucionales que den cuenta de la operacionalización del plan estratégico.

3.7.5 DIRECCIÓN LOCAL DE USME

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logro el seguimiento de las acciones y actividades que han realizado los colegios de la localidad, con los estudiantes reprobados en la vigencia anterior, con el propósito de seguir avanzando en la promoción anticipada y nivelación de los estudiantes reprobados o en su refuerzo en relación con sus dificultades académicas, con la implementación de la estrategia A-probar.
- Se garantizo el retorno del 100% presencial de las instituciones educativas de la localidad, con el seguimiento y acompañamiento permanente a las medidas de bioseguridad y autocuidado.
- Se realizó acompañamiento y asesoría permanente a las 37 Instituciones Educativas de la localidad para el proceso de planeación, seguimiento y cargue del POA institucional, identificando las posibles alertas (subejecución o sobre ejecución) para generar mejoras en la Gestión institucional.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante el año 2022 en la dirección local de Usme se presentó el traslado y/o ausencia de funcionarios en procesos cruciales como jurídica y talento humano, lo que en algunos momentos genera sobrecarga laboral, especialmente en el proceso de Talento Humano ya que en la localidad la demanda es bastante alta, lo que puede generar unos niveles de estrés más altos y la solicitud de traslados.
- Se presenta una alta demanda de reuniones locales intersectoriales por lo que en algunas ocasiones hay cruce de estas actividades y se imposibilita cubrirlas al 100%, dando lugar a la priorización de estos o que se delegue a otro funcionario que desconoce la continuidad de los procesos.
- Las Instituciones Educativas de la localidad en la gran mayoría responden de manera oportuna a los requerimientos o solicitudes que se realizan desde los diferentes procesos que se despliegan de la dirección local, pero con algunas no se recibe ningún tipo de respuesta o retroalimentación, desconociendo si efectivamente la institución realiza los procesos de manera adecuada ya que no facilitan su seguimiento.

RETOS

- Armonizar y posicionar la Política Educativa en los diferentes espacios de participación e incidencia local, generando y construyendo relaciones estratégicas y de articulación de acciones que favorezcan y garanticen el acceso y la permanencia al sistema educativo a toda la población que lo requiera.
- Mejorar y continuar fortaleciendo los procesos que se despliegan desde la Dirección Local de Usme, mediante la articulación y el trabajo en equipo con los diferentes funcionarios y contratistas tanto a nivel local, como institucional y central.

3.7.6 DIRECCIÓN LOCAL DE TUNJUELITO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Acompañamiento a los procesos de la Estrategia Aprobar en los 11 establecimientos educativos de la localidad y se realizó evaluación en relación con la pertinencia en el PEI y PMI, logrando un impacto positivo en los colegios y la participación de un número de 4.654 estudiantes.
- Se realizó el Comité Local de cobertura identificando, fortaleciendo los procesos acceso y permanencia escolar, dando a conocer el proceso de matrícula y las proyecciones 2023.
- Realización de encuentro mensual de gestores locales que lideran los programas y proyectos de la SED, en las instituciones educativas de la localidad, con el propósito de conocer el estado de avance en los colegios, alertas y proyecciones de acciones a desarrollar.
- Reuniones de evaluación de los programas y proyectos en las instituciones educativas.
- Ajustar la matriz de los programas y proyectos proyectando las acciones 2023 y resaltando las solicitudes puntuales de los colegios
- Revisión documental de contratos en la mayoría de los colegios del CIS.
- Apoyo en procesos de planeación PIGA -POA Y MATRIZ DE RIESGOS.
- Dar ayuda inmediata y oportuna a los colegios de sus inquietudes en la parte Financiera y Presupuestal.
- Se logra dar respuesta dentro de los tiempos establecidos a todos los requerimientos SIGA y SDQS, logrando un 100% de cumplimiento.
- Se realizó el 100% de los trámites requeridos en el 2022 expresados en los reportes de horas extra realizados.
- Acompañamiento efectivo a Colegios Privados, Jardines Infantiles e Instituciones Educativas para el Trabajo y Desarrollo Humano, en el marco de las funciones de supervisión.
- Comunicación constante y socialización en espacios de participación de todo lo referente al proceso de regreso a la presencialidad
- Acompañamiento de la SUBREDSUR a los colegios de la localidad en jornadas de prevención y vacunación

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Cuando se presentaron dificultades técnicas en el aplicativo SIGA. Se mantuvo comunicación constante con el nivel central e información directa a los funcionarios del nivel local.
- En relación con el trámite de ordenes de horas extra se presentaron dudas en el procedimiento por parte de los Colegios, que conlleva a incumplimiento con los tiempos, errores en la documentación presentada que causaba alto porcentaje de devoluciones, ante lo cual, mediante comunicación contante con profesionales de las IED, capacitación con rectores, con funcionarios encargados y participación en mesas estamentales de Coordinadores, Administrativos y Docentes. Se logro disminución en el porcentaje de devoluciones de trámites de ordenes de horas extras.
- El tiempo requerido para el acompañamiento de actividades de prevención es muy corto y las instituciones educativas reportan sobrecarga de estas.
- El software SICAPITAL, presenta muchos inconvenientes para la presentación de informes.
- Para el caso del equipo CIS se presenta dificultad en los Colegios para el ingreso, por falta de identificación.

RETOS

- Continuar desarrollando procesos de articulación entre el nivel central de la SED y entidades para lograr un ejercicio más de procesos que de simples intervenciones.
- Generar estrategia para incentivar la realización del comité de mantenimiento.
- Continuar con el cumplimiento y la atención ciudadana.

3.7.7 DIRECCIÓN LOCAL DE BOSA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Las instituciones educativas distritales de la localidad han mostrado capacidad para la implementación y apropiación de los programas y proyectos. Los referentes de los programas y proyectos agendaron reuniones con el Director Local de Educación y el equipo de la Dirección Local de Educación, esto con el fin de presentar los avances, cumplimiento de las metas y objetivos para la vigencia 2022 en las Instituciones Educativas Distritales.
- A partir de poner en marcha estrategias tendientes al fortalecimiento de la confianza y credibilidad, los colegios han recibido un acompañamiento oportuno por parte de los cuatro ejes y se han obtenido avances en los procesos administrativos de las IED, en la mayoría de los casos.
- Luego del pilotaje con 8 IED, se avanzó al acompañamiento de 20 instituciones sin limitar el apoyo que otras IED pudieran solicitar.
- Con la experiencia adquirida, conseguir transmitir información y conocimientos de manera transversal en todas las IED sumando en el desarrollo de procesos más ágiles, buscando estandarizar la aplicación de unos mismos lineamientos.
- Se atendieron, de manera oportuna, los requerimientos del supervisor que tenían como alcance suplir las necesidades de la dirección local.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Los programas y proyectos llegan en diferentes periodos del año, los cuales es necesario iniciarse desde la proyección y planeación institucional.
- Antes de las comisiones de evaluación de cada IED, es muy difícil reconocer los avances de los estudiantes.
- La única fuente de información de fácil acceso para la dirección es el uso de horas extra por la estrategia A-probar, la información de otras estrategias y procesos adelantados por las IED no fluye con facilidad.
- Al finalizar el año no fue posible establecer la repitencia 2022 y realizar comparativo con 2022, pues la base de datos no estaba aún completa en el SIMAT.

RETOS

- Seguir trabajando en la articulación y llegada a los colegios, puesto que, pese al trabajo del equipo PAPT por lograr esta tarea, expresa que aún hace falta una consolidación y autorreconocimiento por parte de todos los funcionarios que trabajan y hacen parte de la Secretaría de Educación del Distrito, esto, a la hora de llegar a las instituciones educativas, ya que reconoce que todos hacemos parte de la SED y no es un trabajo desarticulado y atomizado en los territorios, donde de forma generalizada se sigue identificando a la Dirección Local de Educación como un ente aparte del nivel central

3.7.8 DIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Los comités de mantenimiento permitieron crear una conciencia y cultura en el tema de su uso, conservación y mantenimiento, para lo cual resulta promover los comités de mantenimiento y contribuir con los rectores y rectoras de las IED, sedes, espacios y ambientes seguros y confiables.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron durante la gestión

RETOS

- Continuar con este espacio de comunicación directa y que al estar previamente agendado se logra una buena participación con el fin de lograr abordar una mayor cantidad de temas.

3.7.9 DIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Implementó las acciones correspondientes al Plan Operativo Anual planteado; en cuanto a las tareas administrativas se cumplió satisfactoriamente con el reporte y seguimiento a la matrícula, atención al ciudadano, respuesta a solicitudes, quejas, reclamos etc. Respecto a las actividades académicas, se dio a conocer de manera puntual los programas, proyectos y estrategias a fin de territorializar la política educativa; así mismo se ejecutaron estrategias articuladas con entidades, direcciones y fundaciones, para la implementación de proyectos en las 11 IED, a través de su socialización con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. De igual manera se fortaleció el trabajo y consolidación de la red de inclusión, se hicieron acciones afirmativas por parte de talento humano para la atención oportuna a docentes, así como también la elaboración de los comités de convivencia laboral a fin de disipar los conflictos presentados en las IED
- Finalmente es de resaltar que se elaboraron las acciones necesarias de acompañamiento y retorno a la presencialidad, como también se acompañaron los comités de mantenimiento necesarios de las IED de la localidad.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Con relación a la territorialización de la política educativa, es necesario a la hora de brindar los programas, proyectos y estrategias de la SED a las IED, que lleguen dichos programas de manera articulada con el PEI y las necesidades propias de cada una de las IED, así como también resulta necesario realizar una articulación adecuada con las diferentes entidades de la Localidad que buscan apoyar las IED. Respecto a la búsqueda activa de estudiantes, se presentaron dificultades para identificar las acciones a realizar, los responsables de esta acción y mecanismos para la obtención de los datos y su respectivo seguimiento.

RETOS

- Aumento de la matrícula para estudiantes en Colegios Oficiales, así como la atención de calidad que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- Articularse con las diferentes Direcciones de las Subsecretarías de Gestión Institucional, de Acceso y Permanencia, etc.

3.7.10 DIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logra acompañar y orientar a las IED de la localidad en la consolidación del POA institucional. Así como, en el proceso de seguimiento y reporte de cada trimestre.

- Se logró automatizar el seguimiento a los indicadores de gestión desde cada una de las áreas de la DLE; lo que permite un mejor reporte de las actividades desempeñadas y una mejor articulación con todo el equipo de trabajo. A demás de esto, se puede identificar las áreas que están presentando alguna dificultades, y con esto poder tomar las medidas correctivas necesaria o la solicitud de apoyo para esta gestión.
- Reconocimiento de la labor del equipo CIS en las instituciones de la localidad, se ha generado un buen engranaje y han acompañado y alivianado la carga de los diferentes procesos para los rectores

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Algunas instituciones no lograron reportar en los tiempos establecidos lo correspondiente a alguna actividad del trimestre, esto debido a que las evidencias correspondían a dependencias diferentes a la persona encargada de hacer los registros en la plataforma. Para el próximo año se espera corregir esta situación desde una adecuada planeación en los colegios, así como la socialización de los responsables en las IED para alcanzar a hacer los reportes en los tiempos establecidos.

RETOS

- Continuar con este espacio de comunicación directa y que al estar previamente agendado se logra una buena participación con el fin de lograr abordar una mayor cantidad de temas.
- Como localidad esperamos poder cumplir con los reportes de todas las IED de la localidad, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.

3.7.11 DIRECCIÓN LOCAL DE SUBA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se cumplió con la mayoría de las actividades propuestas, realizando acompañamiento, seguimiento y monitoreo al MGI con énfasis CIS.
- Se realizaron diferentes reuniones con el fin de promover los cuidados de los estudiantes en su desplazamiento de entrada y regreso a casa. También se realizó acompañamiento a las IED con el fin de disminuir los hallazgos de los diferentes entes de control.
- Se logró articulación con las diferentes dependencias del nivel central para coordinar los diferentes programas y proyectos a implementarse en la localidad.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Falta de personal para cumplir con las actividades programadas
- Falta de profesional jurídico, profesional de planeación y auxiliares administrativos durante gran parte del año.

RETOS

- Poder aplicar el PIMA en todos los colegios de la localidad de Suba.
- Tener una mayor integración de las todas las personas encargadas del POA con el Centro Integrado de Servicios (CIS), con el fin lograr una mayor ejecución en las actividades
- Contar con el personal de planeación y el talento humano cubierto en su totalidad con el fin cumplir todas las actividades al 100%. (Suba, 2022)

3.7.12 DIRECCIÓN LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se implementaron estrategias para mejorar el proceso educativo y permitir la recuperación y perfeccionar el rendimiento académico de aquellos estudiantes que perdieron el año académico 2021.

- Interés de docentes y directivos por mejorar el nivel académico de los estudiantes, realizando actividades de refuerzo, instaurando planes de mejoramiento y poniendo a disposición de los estudiantes las herramientas necesarias para desempeñar estas actividades.
- Desarrollo de estrategias pedagógicas para mejorar el nivel académico y aplicar las pruebas de evaluación para la promoción de los educandos que lo solicitaron
- Exposición exitosa de las experiencias institucionales en el Foro Educativo Local e invitación a aplicarlas a los estudiantes reprobados en el 2021 y los que en el presente año tenían dificultades de aprendizaje
- Se logró la colaboración de las IED en la realización de talleres con padres de familia, cuidadores y acudientes, para socializar oportunamente y pedir a los responsables de la custodia de los menores, fortalecer el acompañamiento a sus hijas (os), logrando reducir el número de áreas reprobadas lo que influyó positivamente en la disminución de la tasa de reprobación.
- Nuestra Dirección Local de Educación, convocó a reunión entre los Directivos Docentes de las dos (2) Instituciones Educativas priorizadas al comienzo del año y posteriormente se amplió a 4 colegios los beneficiados con este programa. Dentro de los logros alcanzados se tienen los siguientes:
- Permitió a los Directivos Docentes, recibir asesoría en ejes trascendentales como el jurídico, contractual, de planeación y financiero.
- Se socializaron las acciones realizadas por cada uno de los profesionales en los Colegios que lo solicitaron, destacándose acciones de seguimiento general al proceso de contratación, publicación, y participación en capacitaciones de evaluación para el uso en la plataforma SECOP II. En el eje jurídico, asesoría para resolver peticiones complejas, tutelas y consulta en diversos aspectos legales. En el área de planeación, acompañamiento en elaboración y asesoría en matriz de riesgos y acompañamiento en el PIGA
- Participación del profesional de planeación en jornadas de capacitación para liderar el mapa de procesos de las IED; igualmente en el taller realizado en la DLE con la importantísima participación de las Oficinas de Evaluación y Dirección General de Educación y Colegios Distritales “DGECD”, así mismo en jornadas de práctica del manejo de herramientas de las plataformas del POA y APOYO ESCOLAR, convocadas por la DLE

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia no se presentaron relacionadas a la gestión de la DILE.

RETOS

- Implementar el mapa de procesos en todas las Instituciones Educativas de la Localidad
- Fortalecer en todas los Colegios la apropiación, desarrollo y cumplimiento del Modelo Integrado de Gestión “MGI”
- Realizar ajustes más objetivos a la autoevaluación institucional
- Lograr la articulación entre el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado y el Plan Operativo Anual.
- Ejecutar con mayor eficacia las estrategias y/o Proyectos que lleguen a las IED
- Fortalecimiento y ampliación de las IED que sean beneficiarias de los servicios de los Centro Integrados de Servicios

3.7.13 DIRECCIÓN LOCAL DE TESUSAQUILLO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Contamos con un total de 3.051 estudiantes matriculados en los colegios de la localidad: Colegio Manuela Beltrán y Técnico Palermo.
- Socialización permanente a la comunidad educativa a través de las mesas estamentales (rectores, coordinadores, orientadores, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia), en temas como: resultados de evaluación del SMECE, Estrategia RIO-P, apoyo y fortalecimiento a la primera infancia, Aula de Bienestar Estudiantil, Ruta de atención y acompañamiento pedagógico-categoría

prevención y protección con enfoque de género, disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias, Orientaciones Manuales de Convivencia, Estrategia Pílas Ahí, Niños y niñas educan a los adultos, fortalecimiento familiar, conmemoración Afrocolombianidad, Ley 1257 de 2008. Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, proceso de matrícula, sistema de alertas, trata de personas, Entornos escolares seguros, vacunación, Bienestar socioemocional, acompañamiento pedagógico, costos, Talento Humano, entre otros.

- Cumplimos con el calendario de matrículas estipulado en las Resoluciones No.1913 y 2476 de 2021, por las cuales se establece el proceso de gestión de la cobertura 2021-2022 en el sistema educativo oficial de Bogotá. Iniciamos con el proceso 2022-2023 Resolución No.2797 de 2022.
- Gestión con la Dirección de Construcciones para iniciar la construcción del comedor, la cocina y la fachada del Colegio Manuela Beltrán y realizar los comités de mantenimiento en los colegios.
- Quedamos al día con los contratos de arrendamiento de las instituciones educativas.
- Red Local de Familias de Teusaquillo, ejercicio de participación por medio de Cartografía Social planteada desde la metodología “Árboles que conocen su bosque”, con el propósito de identificar preocupaciones, intereses y características propias del territorio local. Tema priorizado: Ley 1620 de 2013 y sentencia Sergio David Urrego T-478 de 2015.
- Se llevó a cabo el Festival Escolar de las artes el 1º de septiembre, contando con la participación de más de 550 estudiantes, de 10 colegios de la localidad 2 oficiales y 8 privados con muestras de música, danza y artes plásticas.

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Con el regreso a la presencialidad, fue notoria la ausencia en las mesas estamentales sobre todo de los padres, madres y cuidadores, estudiantes, en algunas ocasiones los docentes y coordinadores se excusaban. Se siguen convocando las reuniones, igualmente se socializa con toda la comunidad educativa; el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Demora en el cubrimiento de algunas vacantes por parte del nivel central. La oficina de personal viene modificando procedimientos y asignación de tareas para lograr agilizar el proceso. Para mejorar el proceso de cubrimiento la Oficina de Personal asignó funcionarios que están en contacto con las Direcciones Locales, lo que ha permitido mejorar un poco la comunicación.

RETOS

- Garantizar la cobertura educativa en la localidad.
- Expedir el 100% de los actos administrativos para el funcionamiento de los establecimientos educativos.
- Contar con información organizada de acuerdo con las tablas de retención documental, actualizada y veraz.
- Lograr el cubrimiento de personal docente y administrativo para garantizar el servicio educativo en la localidad.

3.7.14 DIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se adelantaron acciones para mitigar efectos de deserción en las instituciones educativas distritales, se avanzó en la implementación de la estrategia A-Probar en los colegios focalizados, 2 colegios fueron galardonados por los resultados conseguidos contra la deserción escolar.
- Desde la D.L.E se realizó el acompañamiento en todos los espacios en los que es convocada la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en el nivel local de la administración distrital, además se realizó la secretaría técnica de las mesas estamentales que orienta el Decreto Distrital 293 de 2008, junto con la Mesa Local Entornos Escolares, en articulación con los delegados de las diferentes entidades presentes en el gobierno local y desde luego con el apoyo de la Alcaldía Local de Los Mártires.
- Se realizó seguimiento a las actividades y evidencias de los respectivos POA de las IED de la localidad, se actualizó y se consolidó el reporte gráfico de las IED a lo largo de la vigencia 2022. Cada trimestre todas las IED tuvieron observaciones en cada una de las actividades de los

respectivos POA, con miras a mejorar evidencias, ello como resultado del ejercicio de la primera línea de defensa que tenemos las Direcciones Locales dentro del Modelo de Gestión Institucional y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- En cumplimiento con el compromiso de la atención al ciudadano se continuó con una respuesta efectiva dentro de los tiempos asignados a los requerimientos, conservando así el nivel de oportunidad en la respuesta a los oficios tramitados en la D.L.E. Los Mártires.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Los acompañamientos realizados por el equipo que hace parte de los Centro Integrados de Servicios no pueden ser mayores, dado el amplio número de IED que atiende esa estrategia en las localidades de Engativá, Barrios Unidos y los Mártires.
- Los cruces de agendas por las diferentes mesas, comités y consejos a los cuales está invitada la Secretaría de Educación en el marco del calendario de instancias de participación del gobierno local, en diferentes oportunidades se convoca a la D.L.E a tres espacios al mismo tiempo, lo que obliga a la dependencia en apoyarse esporádicamente de otros funcionarios para poder cumplir con las convocatorias.
- La Dirección Local no tuvo un profesional jurídico permanente que brindara la colaboración pertinente para la proyección de los actos administrativos, sin embargo, el trabajo en equipo ha cubierto en parte esta carencia con el fin de evitar el atraso de la localidad y traumatismo en las Instituciones Educativas

RETOS

- Mantener condiciones de equidad para el acceso y la permanencia de la población más vulnerable al sistema educativo oficial a través de la asignación de cupos.
- Seguir con el proceso de articulación interinstitucional, con el objetivo de generar una incidencia positiva sobre los entornos y en la convivencia escolar.
- Acompañar en los diferentes procesos a las Instituciones Educativas Distritales a lo largo del calendario escolar para la vigencia 2023 con una ruta acertada para el ingreso de los proyectos propios de las Sed y de otras entidades para que incidan de manera positiva en las IED.

3.7.15 DIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se atendió de forma oportuna los requerimientos de la comunidad educativa en los tiempos de ley, brindando espacios de orientación y asesoría continua a los usuarios de forma presencial y virtual.
- A partir del plan de acción presentado, se ha realizado seguimiento semanal en los cuatro trimestres del año. Se considera el mayor logro el promover en los colegios una gestión oportuna. Se inicia la implementación del Colegio técnico Jaime Pardo Leal (IED).
- Desde el Sector Educación aportar para la construcción en los planes de acción de cada uno de los espacios de participación comités, consejos y mesas estamentales.
- Se contribuyó en el desarrollo de la preparación de coordinación en los comités para el proceso electoral para garantizar que todos los colegios puestos de votación estuvieran organizados.
- Coordinar con la mesa de estupefacientes charla de prevención en consumos de sustancias psicoactivas en la mesa de estudiantes.
- Articulación interinstitucional para desarrollar la actividad del Plan de acción del COLIA para trabajar con estudiantes del colegio Atanasio Girardot en el tema de explotación sexual comercial de NNA.
- Se resolvieron los recursos interpuestos por los Colegios CIES y la ETDH.
- Se realizó de manera oportuna el seguimiento a la correspondencia física y electrónica.
- A corte de noviembre de 2022 se han articulado 30 proyectos de nivel central SED, en la Dirección local de educación y en las instituciones educativas distritales de la localidad, para fortalecimiento de la política pública.

- Se acompaña a los colegios a través de las secretarías académicas a fin de depurar y actualizar el proceso de gestión de cobertura.

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Las instituciones de Idiomas no dan respuesta de forma oportuna, generando retrasos en las respuestas finales a los peticionarios, para esto se remite un oficio a las instituciones recordando la atención a respuestas a las peticiones ciudadanas de forma clara, concisa y oportuna.
- Cruce de reuniones que no permiten articulación interinstitucional para desarrollar las actividades propuestas en los planes de acción.
- Los permisos de ocupación para procesos de legalización presentan inconsistencias, para esto se oficia a las entidades competentes, para que aclare los permisos de ocupación.

RETOS

- Para el año 2023, en el acompañamiento, seguimiento y monitoreo al Modelo de Gestión Institucional- MGI-, con énfasis en los Centros Integrados de Servicio, se amplió la meta a tres colegios, incluyendo al Colegio Técnico Jaime Pardo Leal (IED); de igual manera, se propone realizar reuniones mensuales con el equipo CIS 2, para continuar con el seguimiento y ajustes para fortalecer el modelo.
- Desde el Sector Educación D L E, continuar en la participación intersectorial de las reuniones de los comités, consejos y mesas estamentales a nivel local y distrital, para contribuir en el desarrollo de las actividades que se proponen a inicio de año en la construcción de los planes de acción para aterrizar las políticas públicas en beneficio de las comunidades educativas y así minimizar riesgos en el sector
- educativo. además, la importancia de garantizar derechos en cumplimiento de las normas.

3.7.16 DIRECCIÓN LOCAL DE PUENTE ARANDA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se gestionó la totalidad de las matrículas solicitadas por parte de los usuarios del sistema educativo de la localidad de Puente Aranda. Es importante destacar, que la matrícula inicial fue 21212, y en el último trimestre se reportó 20219 de estudiantes.
- En el marco del retorno pleno a la presencialidad, disminuyó significativamente la participación en lagunas mesas; no obstante, se fortaleció el compromiso y la constancia de instancias como las mesas de rectores, coordinadores, y orientadores. Igualmente, la realización del foro contribuyó a reconocer el papel vital de la salud socioemocional en la escuela.
- De acuerdo con las solicitudes que llegan a la D.L.E, se expidieron 85 actos administrativos, dentro de los términos para su respectivo proceso como instituciones educativas de la localidad.
- Se avanzó de manera articulada con la estrategia de Pares de Acompañamiento Pedagógico Territorial, en el seguimiento de la implementación de los diferentes proyectos establecidos en el nivel central para las 15 IED de la localidad.
- Para la realización de la actividad, esta dependencia adelantó dos jornadas semestrales de seguimiento, en las cuales, cada una de las diferentes direcciones del Nivel Central informaron del impacto desarrollado en cada una de las 15 IED de Puente Aranda, lo cual garantizó una retroalimentación constante del Plan de Acción del PEL

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Es importante continuar fortaleciendo la apropiación del decreto 293 del 2008 por parte del sector productivos, padres de familia, estudiantes y egresados.
- La no incidencia de la estrategia PAPT en los Colegios España y José Manuel Restrepo, incide en el correspondiente seguimiento; Por otra parte, el proyecto 7690 de la DIIP ha tenido un impacto parcial.

RETOS

- Continuar con el acompañamiento y articulación del nivel local y central a las IED.

3.7.18 DIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se evidencia el avance de los 28 comités de mantenimiento de las IED's de la localidad que garantice la planeación de acciones que mantenga las infraestructuras de los planteles educativos, para la prestación del servicio educativo óptimo a las comunidades educativas, donde se evidencia algunas solicitudes y requerimientos donde la DILE, puede lograr gestionar con la Dirección de Construcciones o con el gestor territorial.
- Se realiza acompañamiento y seguimiento mensual, para el cumplimiento al proceso POA de las 6 IED's, de la prueba piloto CIS. Los casos de asesoría se centraron en el cargue del plan a inicio del año, capacitación particular a responsables nuevos del seguimiento POA de las IED's y uso de la plataforma para el seguimiento cuantitativo, cualitativo y cargue de evidencias.
- 12 informes con la sistematización y seguimiento al as IED's de la localidad 18, Se identifica las acciones adelantadas desde lo pedagógico para contrarrestar la reprobación y posible deserción escolar en articulación de los pares pedagógicos territoriales (PAPT) desde las variables de solicitudes de proyectos, focalización de las IED para implementar los proyectos o solicitudes negadas o pendientes para periodos posteriores.
- Se identifica las acciones realizadas desde que inicia la prueba piloto en los 13 colegios de la localidad con corte al mes de marzo, donde se evidencia los aportes a las IED's en los 4 procesos de planeación, financiero, jurídico y contable, donde logran dar solución técnica, legal y de debido proceso a los colegios para subsanar necesidades e implementar nuevas acciones a nivel institucional con las diferentes dependencias de los planteles educativos

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Es necesario seguir invitando a las IED's a realizar las reuniones de comités de mantenimiento, no solo el cumplimiento a una normatividad, sino por lo importante e incidente que es el espacio para la garantía del servicio educativo en acciones de planeación y prevención del riesgo.
- No todos los colegios fueron receptivos al apoyo del equipo CIS. Hubo dificultades en la contratación de los profesionales finalizando el año, siendo este el cierre de los colegios y que requerían de mayor
- acompañamiento. Se consideraba que era la mirada del auditor y no del apoyo institucional

RETOS

- Seguir invitando a las IED's a realizar las reuniones de comités de mantenimiento, no solo EDINSON cumplimiento a una normatividad, sino por lo importante e incidente que es el espacio para la garantía del servicio educativo en acciones de planeación y prevención del riesgo.
- Articular los cuatro pilares del modelo de gestión con PIMA, mapa de procesos de las IED's y proceso CIS.

3.7.19 DIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Identificación y asignación de cupos a menores que se encontraban desescolarizados, aportando a reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, para lograr trayectorias educativas completas y transiciones efectivas y armónicas, en el marco de una educación inclusiva.
- Implementación de acciones de acuerdo con las particularidades de las IED que propenden por mitigar la deserción escolar.

- Acercamiento a las IED generando confianza y asertividad en la respuesta a los requerimientos planteados al CIS, vinculación de colegios nuevos en la implementación del MGI, así como mejoramiento en los indicadores de la ejecución presupuestal en las IED priorizadas.
- Acompañamiento permanente a las instituciones educativas oficiales de la localidad, así como el respectivo proceso de notificación de las fechas establecidas para el cargue POA y retroalimentación correspondiente a cada trimestre, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.
- Acompañamiento y seguimiento en la territorialización y ejecución de proyectos, programas y convenios que fortalezcan la oferta de una educación integral de calidad y cierre de brechas educativas.
- Seguimiento al proceso de retorno a la presencialidad de los colegios oficiales de la localidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, autocuidado y corresponsabilidad

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Déficit de cupos en algunos grados específicos y zonas de la localidad. Como medidas correctivas se llevó a cabo el seguimiento de los procesos de asignación de cupos, comunicación con instituciones educativas y acudientes, atención y respuesta oportuna a las solicitudes recibidas.
- Algunas sedes de las IED requieren adecuaciones a nivel de infraestructura, lo que dificulta contar con presencialidad total en las diversas sedes, como medida correctiva se llevó a cabo el seguimiento con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, a las estrategias alternas que implementan las IED tales como redistribución de matrícula en otras sedes, arriendos, aulas temporales, otras medidas de contingencia, entre otras.

RETOS

- Asegurar condiciones de equidad para el acceso de la población más vulnerable al sistema educativo, a través de la asignación de cupos.
- Llevar a cabo el acompañamiento en el marco del mapa de procesos PIMA-POA.
- Continuar los procesos de seguimiento con la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, a las intervenciones programadas en la infraestructura de las diversas sedes de los colegios, con el objetivo de garantizar los espacios físicos adecuados para el ejercicio educativo.

3.7.20 DIRECCIÓN LOCAL DE SUMAPAZ

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Por medio de las Mesas Estamentales, Consejo Consultivo Local de Política educativa y Espacios de Articulación Intersectorial, se realizó el seguimiento a la implementación de la Política de Educación Rural. Así como, la construcción y socialización del documento de Proyecto de Educación Local – PEL con la comunidad educativa de toda la Localidad y se acompañó el seguimiento a la implementación de los programas de educación superior en la Localidad.
- Se logró adelantar articulación Inter y transectorial, por medio de las mesas de rectores y coordinadores, mesa de orientadoras y demás instancias para articular la llegada de proyectos a las instituciones educativas de manera organizada y de acuerdo con la política de educación rural.
- Se realizó la implementación del Modelo de Gestión Integral en los dos colegios de la Localidad. Por medio del seguimiento y acompañamiento realizado por el equipo CIS en los colegios de la Localidad.
- Se realizó acompañamiento a los seguimientos POA 2022 de las dos instituciones educativas de la Localidad.
- Se dio respuesta de manera oportuna y con las gestiones necesarias a todos los requerimientos ciudadanos de carácter jurídico de acuerdo con la normativa vigente.

- Esta Dirección local realizó seguimiento y acompañamiento al regreso a la presencialidad de las dos instituciones educativas de la Localidad, desde las diferentes áreas (construcciones escolares, conectividad, cobertura entre otras) y la bioseguridad en pro de la Educación en primer lugar.
- Se realizaron las articulaciones con los programas de Nivel central de la SED, para garantizar las acciones desde Cobertura, Plan de Mejoramiento Institucional y la flexibilización curricular, enfocadas al seguimiento a la implementación de estrategias de presencialidad en las instituciones educativas de la Localidad, con el fin de disminuir los índices de repitencia y deserción escolar.
- Se realizó seguimiento a la gestión desde cada colegio en materia de mantenimiento en sedes
- educativas, se adelantaron acuerdos con los rectores y coordinadores de necesidades de mantenimiento en todas las sedes de la Localidad para la vigencia 2023

DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentaron durante la vigencia 2022 en la gestión de las actividades del POA.

RETOS

- Continuidad del acompañamiento al proceso de autoevaluación y proyección por parte de las instituciones educativas de la Localidad frente al PIMA y POA pertinentes según sus PIER y horizontes educativos.
- Continuidad de acompañamiento a proceso de trayectorias armónicas desde preescolar hasta la educación superior. Específicamente desde el acompañamiento pedagógico de la Dirección de Preescolar y básica y el acompañamiento a los programas de Jóvenes a la U y PEAMA Sumapaz.
- Continuidad de acompañamiento al proceso de intervención y mantenimiento de la infraestructura de sedes educativas y vivienda docente en el año 2023.
- Continuidad en el acompañamiento a las instituciones educativas en el proceso de apropiación del Modelo de Gestión Integral (Consolidado Informe, 2022)

4. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

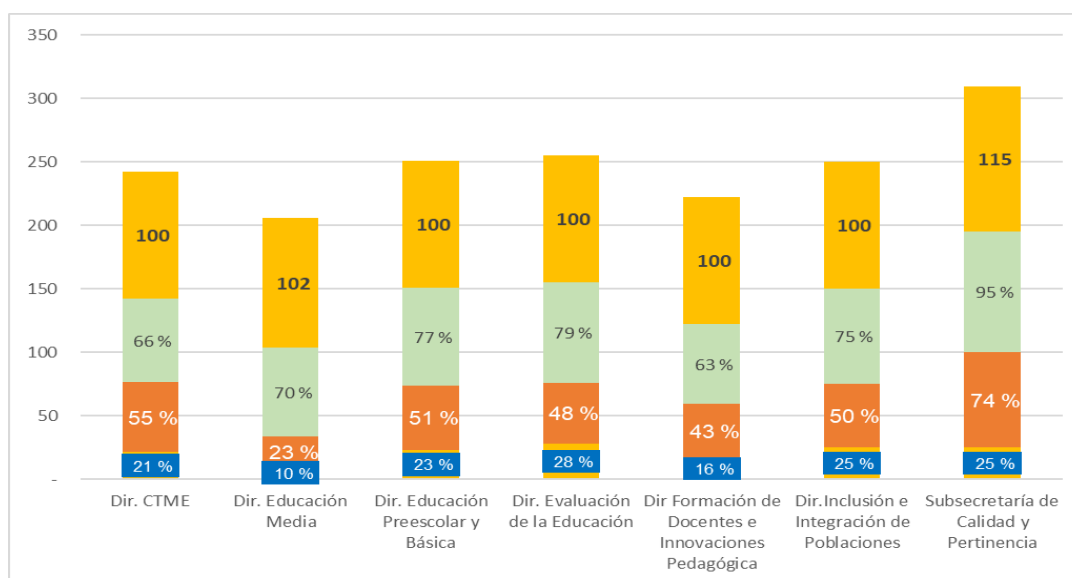
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia cuenta con seis direcciones, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad:

Figura 4 Organigrama Subsecretaría de Calidad y Pertinencia



El nivel de logro de las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia durante el 2022 se puede observar en la siguiente gráfica.

Grafica 6 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia-2022



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2023

4.1 SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría De Calidad y Pertinencia presentó un nivel de logro en su gestión del 115%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 21 Gestión POA Subsecretaría de Calidad y Pertinencia 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Llevar a cabo una adecuada ejecución de las metas previstas para la vigencia, asociadas con los compromisos previstos en los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	97% cumplimiento de metas de proyectos del 90% programado	108%
POL00_ Llevar a cabo una adecuada ejecución del presupuesto asociado a los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	99.43% presupuesto (RP)	100%
POL05_ Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	100% cumplimiento del PAA programado del 85% programado	118%
POL00_ Realizar reuniones para el desarrollo de los Comités Directivos de control de seguimiento de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.	16 actas de 12 programadas	133%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

4.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se efectuó el estudio, aprobación con
- Se logró una ejecución presupuestal del 99,43%.
- Con respecto al año anterior se incrementó el valor de los giros en la vigencia 2022, del 85 al 92%.
- Con respecto al año de 2021 se redujo la constitución de la reserva presupuestal del 15% al 8%.
- Riguroso control y seguimiento a la gestión de los procesos contractuales necesarios para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y de sus seis direcciones, lo que permitió un resultado satisfactorio en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.

4.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Desistimiento de contratistas lo que dificultó la ejecución de los recursos, quedando un saldo por ejecutar del 0,57% de la apropiación vigente.
- Eliminar ítems programados por desistimientos de los contratistas

4.1.3 RETOS

Depurar el saldo de reservas presupuestales mediante liberación y/o pago correspondiente
Realizar los trámites correspondientes para depurar los pasivos exigibles de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia (Pertinencia y Calidad, 2022)

4.2 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Educación Preescolar y Básica presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 22 Gestión POA Dirección de Educación Preescolar y Básica 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar la asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	126 instituciones Educativas Distritales con asistencia técnica.	100%
POL00_ Fortalecer los procesos de educación ambiental-PRAE a través de orientaciones pedagógicas (talleres, conversatorios, recorridos, guías) dirigidos a los establecimientos educativos oficiales.	4 material con orientaciones pedagógicas	100%
POL00_ Revisar y retroalimentar los proyectos pedagógicos de los colegios que manifiesten su interés de implementar Jornada Única conforme a la normatividad nacional y distrital vigente; o aquellos que reciben recursos del CONPES 3831 del 2021, destinados a: construcción, reestructuración, ampliación o mejoramiento de su planta física.	27 proyectos pedagógicos revisados, retroalimentados y con aval pedagógico	100%
POL00_ Realizar acompañamiento y/o retroalimentación a los Proyectos Ambientales Escolares de las Instituciones Educativas Distritales.	150 PRAES de Establecimientos educativos acompañados	100%
POL00_ Brindar orientaciones pedagógicas a las entidades aliadas con quienes se implementan las estrategias de ampliación de la jornada en los colegios del Distrito, a través de las mesas pedagógicas de los convenios suscritos para atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Jornada Única y Completa.	22 mesas pedagógicas	100%
POL00_ Acompañar la mesa distrital de Educación Inicial y las mesas pedagógicas locales de Primera Infancia, en la implementación de las políticas dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa, establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y en consonancia con el Plan de Desarrollo de Bogotá.	24 mesas acompañadas.	100%
POL00_ Asesorar a los colegios oficiales urbanos y rurales para la resignificación del PEI y currículos respondiendo a las necesidades educativas del Siglo XXI.	4 informe de los colegios asesorados durante el trimestre	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

4.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se efectuó el estudio, aprobación con aval pedagógico y retroalimentación con concepto técnico de 26 proyectos remitidos por igual cantidad de instituciones educativas distritales que presentaron propuestas para transito o formalización de su jornada académica a jornada única en la vigencia 2022. Con esta gestión se contribuyó para que las instituciones educativas distritales que hagan tránsito a jornada única con resolución aprobatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. ofrezcan a la comunidad educativa mejores condiciones educativas para los estudiantes de los distintos colegios beneficiados con la jornada única. Se precisa con relación al CONPES 3831 de 2015 y los lineamientos de 2022 para la implementación de la jornada única en Colombia, del Ministerio de Educación Nacional, que dos colegios recibieron recursos del CONPES 3831 de 2015: Colegio Diana Turbay IED, Colegio Rafael Uribe Uribe IED. Se dispuso al servicio de las IED

el acompañamiento necesario para tomar las decisiones correctas, cumpliendo con las condiciones previas exigidas por la normatividad, teniendo en cuenta las necesidades y características de la población atendida.

- Se cumplió con la actividad de manera adecuada contando con material de orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento de los Procesos de Educación ambiental (PRAE), la elaboración y difusión de guías o cartillas de orientaciones en aspectos ambientales y de protección animal, una en cada trimestre, para aspectos relacionados con el sistema hídrico, el cambio climático, huertas escolares y promoción de la protección y bienestar animal. En estas cartillas se presentó un referente normativo y conceptual sobre el tema y se propusieron actividades didácticas para realizar en cada uno de los ciclos escolares.

Para la **cartilla de sistema hídrico** en su contenido se dan pautas para el fortalecimiento por parte de las Instituciones Educativas Distritales con sus estudiantes, en el ciclo de los caminos del agua, como se limpia el agua en la naturaleza, agua, cerros y ciudad y otras actividades complementarias. Con relación a la **cartilla sobre el cambio climático**, se propusieron aspectos de fortalecimiento con relación al compromiso permanente de todos para no generar mayores daños a la estabilidad del clima, de las estaciones climáticas, la importancia del carbono como elemento fundamental de la vida, la diferenciación entre el calentamiento global y el cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza para enfrentar el cambio climático.

En cuanto a la **cartilla de huertas escolares**, se generaron contenidos que fortalecen al interior de las instituciones educativas en el trabajo con los estudiantes, la creación de huertas escolares, el surgimiento de la agricultura y la diferenciación entre agricultura urbana y periurbana y el contexto de las huertas escolares y su articulación con la pedagogía, la convivencia y el encuentro. Y para la **cartilla de promoción de la protección y bienestar animal**, se lograron contenidos que fortalecen estos aspectos del PRAE, a través del conocimiento de contenidos en los cuales se describe la historia de los humanos y los animales, se desarrollan actividades prácticas alrededor de gatos, perros, aves y otras especies animales y se analizan las actividades culturales en torno a los animales. Fueron dispuestas estas cartillas al servicio de los docentes de las instituciones educativas distritales y socializadas por el correo electrónico institucional, recomendando la debida difusión a la comunidad educativa y el trabajo en el aula con los estudiantes.

- Se efectuó el acompañamiento solicitado para participación en mesas distritales de Educación Inicial y en las mesas pedagógicas locales de primera infancia relacionadas con la actividad, para un total de 24 mesas acompañadas en la vigencia 2022, para lo cual se aportaron las memorias o actas de las reuniones efectuadas. De este total **se realizaron 20 mesas pedagógicas locales de primera infancia** para reconocer e indagar sobre las características e interés de estos escenarios en el marco de la construcción de saber pedagógico; también se generaron escenarios de discusión y construcción colectiva alrededor de los elementos que dotan de identidad la Educación Inicial en la ciudad, el rol profesionalizante de maestro y maestra y pedagogía del cuidado y la planeación como una acción inherente a la práctica y al oficio del docente. Se llevaron a cabo además **4 mesas distritales de Educación Inicial** para continuar con la construcción del documento "Transiciones efectivas y armónicas en el marco de las trayectorias educativas", se socializaron las estrategias de transiciones de la Secretaría de Integración Social (SDIS) y se trataron otros temas.
- Durante la vigencia 2022 se realizaron 150 acompañamientos y la retroalimentación necesaria para proyectos ambientales escolares (PRAE) de las instituciones educativas distritales focalizadas con dicho propósito para la vigencia 2022, con la participación activa de los docentes de los diferentes colegios a los cuales se les brindó el acompañamiento, aportando las actas de los encuentros con las IED. Esta actividad está directamente ligada al proyecto de inversión 7599 "Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá D.C.", para lo cual en el primer año (2020) se focalizaron de acuerdo con la necesidad 50 colegios en articulación con las Direcciones Locales de Educación, en el segundo año (2021) se focalizaron 100 colegios, para el 2022 se focalizaron 150 colegios, en el 2023 serán 60 colegios los focalizados y 4 serán los focalizados en el 2024. Los PRAE son proyectos pedagógicos que

promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

- Se realizaron de manera satisfactoria las 22 mesas pedagógicas programadas en la vigencia 2022 con los distintos aliados o asociados externos en el marco de ejecución de convenios interadministrativos con otras entidades del Distrito Capital o de convenios de asociación con cajas de compensación familiar u otros aliados asociados, estableciendo acuerdos y compromisos para el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo y el cronograma en beneficio de los estudiantes atendidos en los colegios focalizados para centros de interés en jornada completa o actividades de extensión de la jornada escolar y la implementación de la ruta pedagógica en las IED y la articulación y armonización de aprendizajes esenciales, competencias del siglo XXI y competencias específicas de las líneas pedagógicas.
- En desarrollo de esta actividad se brindó asesoría a 71 colegios en el primer trimestre, a 267 colegios en el segundo trimestre, a 245 colegios en el tercer trimestre y a 45 colegios en el cuarto trimestre, registrando en los informes el detalle de asesoría a cada colegio urbano o rural acompañado en la resignificación del PEI y currículos, respondiendo a las necesidades educativas del Siglo XXI. Se destacan en la gestión efectuada las siguientes acciones: Encuentros con redes de coordinadores para identificación de necesidades de asesoría y construcción de sesiones en temáticas de: Cultura escolar y teoría del cambio, Transformación pedagógica y lógicas para revisión y/o actualización de los modelos pedagógicos, Resignificación del PEI y sus implicaciones curriculares; talleres dirigidos a redes de coordinadores, encuentros zonales y webinar, asesorías por demanda y asesorías brindadas por parte del equipo de Pares de Acompañamiento Pedagógico Territorial (PAPT); talleres en las temáticas de: modelos y enfoques pedagógicos, resignificación del PEI, cultura escolar y teoría del cambio, apuestas metodológicas y didácticas, campos de pensamiento, flexibilización curricular, transversalización de la igualdad de género. Estas acciones se enmarcan en ejecución de los componentes 1 y 2 del proyecto 7686 “Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.”. Se precisa que de acuerdo con las necesidades de las distintas instituciones educativas, se generaron varias sesiones de acompañamiento en distintos trimestres para muchos colegios, siendo el total de colegios acompañados de 362 para el componente 1 de Asesoría a los colegios para la resignificación del PEI y currículos, y de 264 colegios acompañados para el componente 2 denominado: Acompañar a los colegios en la actualización de los ambientes de aprendizaje, didácticas y la socialización de prácticas pedagógicas exitosas. Lo anterior, en el marco de ejecución de las metas establecidas para el proyecto de inversión.

4.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La situación presentada con lo referente a horas extras y transporte escolar ha afectado la intención de formalizar la Jornada Única en las instituciones educativas de Bogotá, considerando que estos aspectos hacen parte de los elementos y componentes que deben garantizarse a la hora de implementar esta política; adicionalmente, el cumplimiento de las condiciones previas exigidas por la normatividad, particularmente, lo referente a infraestructura educativa suficiente y adecuada, ya que Bogotá adolece de predios que alberguen la totalidad de los estudiantes en Jornada Única, en las mejores condiciones de calidad; de igual manera, tenemos una limitante en el talento humano docente suficiente para atender las necesidades, ya que faltan docentes.
- Dados los movimientos (traslados, renunciaciones) que se presentaron a comienzos de año en los equipos de maestras que conforman las mesas pedagógicas locales, se dificultó la convocatoria a los encuentros proyectados en el primer trimestre; adicionalmente, se presentaron dificultades en la asistencia continua del equipo líder de maestras a las sesiones programadas

4.2.3 RETOS

- La Dirección de Educación Preescolar y Básica continuará brindando acompañamiento a todas las IED que manifiesten su intención de transitar a Jornada Única y atendiendo los requerimientos normativos, posibilitará la prestación del servicio educativo en dicha jornada escolar, llevando a cabo todo el trámite a que haya lugar y presentando la solicitud al Comité Técnico y Operativo de Jornada Extendida y Jornada Única para su viabilidad y posterior promulgación del respectivo acto administrativo.
- Cumplir con la elaboración y entrega de las orientaciones pedagógicas en los tiempos establecidos, para lo cual se contará con el material con las orientaciones de acuerdo con las necesidades que se prioricen para las Instituciones Educativas Distritales (IED), de común acuerdo con el equipo ambiental de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.
- Articulación con el equipo de Pares de Acompañamiento Pedagógico Territorial (PAPT) para atender las demandas de los colegios en temáticas relacionadas con la resignificación del PEI y el currículo. Planeación de los talleres y eventos distritales de acuerdo con los resultados de la sistematización para atender las necesidades de los colegios y profundizar las temáticas de interés. (Básica, 2022)

4.3 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Educación Media y Superior presentó un nivel de logro en su gestión del 102%,

Tabla 23 Gestión POA Dirección de Educación Media 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar reuniones de seguimiento con la regional y/o los centros de formación SENA y reuniones de acompañamiento a las IED en proceso de articulación con el SENA y circulación interinstitucional.	32 actas	100%
POL00_Acompañar a las IED mediante convenios con aliados externos para el fortalecimiento de la educación media en torno a las competencias del siglo XXI y la implementación de la Estrategia de Orientación socio ocupacional	11 convenios	110%
POL00_Realizar acompañamiento pedagógico y/o asesoría en temas relacionados con la media a IED, DILES y otras entidades del Distrito que así lo requieran, por parte de profesionales de la DEM.	7 actas	100%
POL00_Realizar reuniones de seguimiento a la estrategia de acompañamiento a las IED a través de aliados externos para el fortalecimiento de la educación media en torno a las competencias del siglo XXI y la implementación de la estrategia de Orientación Socio ocupacional. (Trimestre vencido)	77 informes	101%
POL00_Establecer y renovar alianzas con sectores productivos para apoyar gestión de procesos en la Educación Media.	4 informes	100%
POL00_Realizar reuniones de seguimiento al acompañamiento pedagógico por parte de aliado externo a las IED con el programa de doble titulación para fortalecer los procesos de formación técnica de los estudiantes del nivel de educación media.	7 actas	100%
POL00_Promover la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional a través de espacios de orientación a jóvenes y sus familias en las localidades con el desarrollo de Escenarios Locales de orientación.	3 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

4.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se acompañaron pedagógicamente a 215 IED, las cuales participaron en la estrategia con IES, en pro del fortalecimiento de didácticas y metodologías, la actualización de la estrategia de seguimiento y ajuste curricular, y el fortalecimiento de la pertinencia curricular. En la implementación de la estrategia de inmersión a la educación superior, participaron 216 IED.
- Para este periodo se logró la asignación de 12.388 cupos para los colegios dirigidos a estudiantes de grado 10 y 11 para que tuvieran la oportunidad de tener una inmersión a la vida universitaria a través de asignaturas y cursos presenciales en las 10 IES en convenio con las SED.
- Por parte del equipo pedagógico de la Dirección de Educación Media, se logró atención de 4 IED en torno a fortalecimiento de didácticas y metodologías, la actualización de la estrategia de seguimiento y ajuste curricular.
- En el marco de la implementación transversal de la estrategia de orientación socio ocupacional, 315 IED realizaron la implementación, 215 a través del acompañamiento IES y 44 a través del equipo DEM de la SED. Estas IED trabajaron en el desarrollo y/o institucionalización de su Plan de Orientación propio a partir del trabajo con los distintos actores de la comunidad educativa, brindando herramientas a los jóvenes para el reconocimiento de sus intereses y habilidades, de las necesidades y tendencias del sector productivo, y de las oportunidades de formación posmedia; posibilitando así, la toma de decisiones informadas en torno a la construcción de sus trayectorias de vida. Durante la vigencia, 45.000 estudiantes fueron beneficiados.
- Adicionalmente, para el desarrollo de las acciones afirmativas con las comunidades indígenas que hacen parte de la Mesa Autónoma se realiza un taller de orientación socio ocupacional que contempla las diferentes visiones sobre las etapas de la vida, así como el modo cómo conciben la formación; reconociendo la importancia de incentivar en las y los jóvenes la salvaguarda de los saberes y artes propias, así como de abrir la posibilidad de articular y fortalecer lo propio a partir de las diferentes modalidades de formación que existen actualmente en la ciudad, y también relacionarlo con las oportunidades laborales a las que pueden acceder.
- A la fecha se desarrollaron talleres con las comunidades Eperara Sapiara, Misak y Kamëtsá Biyá, Muisca, Nasa, Uitoto, Wounaan Noman y Yanacona, logrando la atención de 58 jóvenes indígenas (28 mujeres y 30 hombres) y la participación de 49 familiares (32 mujeres y 17 hombres), 14 líderes sociales y funcionarios y 4 gobernadores de cabildos.
- En cuanto a la acción afirmativa raizal, se impartieron talleres de orientación socio ocupacional, diseñados para abordar los componentes del mundo laboral y formativo posmedia. Este taller está programado para realizarse en el mes de noviembre con el fin de articularse a la semana raizal y lograr mayor convocatoria de los y las jóvenes raizales. A la fecha se desarrollaron talleres con los y las jóvenes raizales logrando una atención de 4 jóvenes (2 hombres y 2 mujeres), 6 familiares (3 hombres y 3 mujeres) y 3 representantes de la comunidad raizal.
- Adicionalmente, 180 IED hicieron parte durante la vigencia de la estrategia del desarrollo de procesos de diversificación y/o apertura de programas de formación técnica (SENA u otros) a través de las distintas acciones desarrolladas para tal fin. El acompañamiento a estas *180 IED se realizó, como se detalla a continuación: 89 IED con programas de articulación SENA acompañadas pedagógicamente por la Universidad EAN, 21 IED diversificación de la oferta, 6 IED acompañadas en la implementación de líneas con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, 10 IED acompañadas en sus procesos de movilidad interinstitucional en las UPZ 39 y 47, 6 IED acompañadas por la Alianza con el Clúster de Energía con el programa de Mentorías, 33 IED participaron en el programa "Colegios Amigos del Turismo", 26 IED participaron del curso Skills Build for students, 6 IED participando con IBM PTECH, 3 IED participaron de la socialización con el aliado WOM, 14 IED participando con la estrategia "La U en tu Colegio".

4.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentó dificultad en el desarrollo de las actividades.

4.3.3 RETOS

- Garantizar que la oferta formativa de la estrategia de inmersión a la educación superior se articule con la que brinda Jóvenes a la U de manera que desde el nivel de educación media se aporte al tránsito de los y las jóvenes a la educación superior. También se identifica como reto el aumento de la tasa de aprobación de estudiantes en inmersión a la educación superior para apoyar su tránsito a la educación posmedia con los beneficios de Jóvenes a la U.
- Implementar la estrategia de Universidad en tu colegio y ampliar las estrategias de articulación de la educación media con la posmedia a través de la diversificación de la oferta en programas de formación técnica profesional en alianza con universidades.
- Apoyar iniciativas de emprendimiento y su institucionalización en las IED de manera que se aporte al desarrollo de la cultura del emprendimiento de los y las jóvenes de los colegios oficiales del Distrito.
- Continuar trabajando con el SENA para el fortalecimiento del Programa de Doble Titulación en los colegios oficiales del Distrito, a través de la ampliación de la oferta con nuevos programas orientados hacia las nuevas tecnologías y 4RI
- Trabajar con los clústeres de la Cámara de Comercio de Bogotá para fortalecer la formación técnica de los y las estudiantes; tomando como experiencia de referencia el trabajo con el Clúster de Energía. Sumado a esto, fortalecer la oferta de formación con aliados tecnológicos en el marco de la estrategia de Academias 4.0 con la DCTME. (Media, 2022)

4.4 DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 24 Gestión POA Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL18_Desarrollo de jornadas de acompañamiento presenciales o virtuales desarrolladas con: directivos docentes, docentes, y encargados de bibliotecas escolares, en el marco de las estrategias de Saber Digital 4.0, Fortalecimiento de Bibliotecas. Plan de Fortalecimiento de Lecto Escritura y Formación docente en segunda lengua. Desarrolladas con el propósito de apoyar el desarrollo y fortalecimiento de: ambientes de aprendizaje, currículos innovadores y habilidades digitales.	3 informes	100%
POL00_ Realizar seguimiento del desarrollo de las estrategias, que dé cuenta del impacto de las mismas, así como de los aspectos a tener en cuenta en las siguientes vigencias.	6 informes	100%
POL00_Socializar con Directores locales, a través de informes enviados por correo, el avance trimestral en cada localidad. Dando cuenta de las IED en las que se están implementando estrategias de innovación pedagógica y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje en las líneas de ciencia y tecnología, segunda lengua, lectura y escritura, y bibliotecas escolares, a fin de hacer seguimiento a la gestión pedagógica en cada localidad.	3 informe	100%
POL00_Atender los requerimientos de publicación de contenidos digitales de las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito,		100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
a través de los diferentes espacios que integran el ecosistema de servicios del Portal Educativo Red Académica.	247 requerimientos atendidos	

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

4.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Los informes trimestrales enviados a directores Locales en el 1º, 2º y 4º trimestre, permitieron entablar una comunicación directa con ellos a través de la cual los directores hicieron seguimiento a la implementación de las distintas estrategias. Así mismo, gracias a estos informes, desde la DCTME se hicieron solicitudes de apoyo frente a dificultades presentadas y actividades por venir, y finalmente se dieron a conocer los logros alcanzados por las diversas estrategias en cada una de las localidades.
- El seguimiento y la sistematización a las jornadas de acompañamiento desarrolladas a lo largo del 2022 por los equipos de Fortalecimiento de Lectura, Escritura y Bibliotecas Escolares, Ciencia Tecnología e Innovación y el Plan Distrital de Bilingüismo, permitió que se tuviera mayor control de las asistencias realizadas, los inconvenientes presentados y las oportunidades de mejora. Con esto, además se contribuyó al cumplimiento de metas en un 100% por parte de los tres componentes, los cuales apuntan a desarrollar estrategias que fortalezcan habilidades del siglo XXI, contribuyan a trayectorias educativas completas y enriquecer proyectos de vida
- Los informes semestrales entregados en el Plan Operativo Anual 2022, fueron el resultado de un seguimiento mensual al desarrollo de las estrategias en fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, la implementación de estrategias sostenibles de innovación educativa, el acompañamiento a instituciones educativas distritales para el fortalecimiento curricular e la enseñanza de una segunda lengua, y la formación de docentes en nivel de lengua y metodología para la enseñanza del inglés. Este seguimiento no sólo dio cuenta de cómo se estaban llevando a cabo las distintas estrategias, sino que permitió detectar alertas de forma temprana gracias a lo cual las metas de los componentes 3, 4, 5 y 6 del proyecto de inversión 7686, todos responsabilidad de la dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, se cumplieron en un 100%. Es decir: dentro del componente 3 se atendieron 240 IED para el fortalecimiento de Ambientes de Aprendizaje, en el componente 4 se implementaron estrategias de innovación educativa en 240 IED, bajo el componente 5 se acompañaron 220 IED para el fortalecimiento curricular en segunda lengua y en el componente 6 se formaron 400 docentes en nivel de lengua y metodología de enseñanza del inglés.
- La atención a la totalidad de los requerimientos de publicación de contenidos y eventos en el Portal Educativo Red Académica continuó posibilitando la divulgación de información relevante para la comunidad educativa y el acceso de directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia a canales de comunicación que facilitan la implementación de las diversas estrategias de la Secretaría de Educación. Adicionalmente, el Portal Educativo Red Académica fue renovado en 2022, para presentar una nueva interfaz que le permita a la comunidad educativa acceder a recursos e información que acompañen sus procesos de transformación pedagógica, y seguir creciendo en interacciones y audiencias, en entornos cada vez más seguros y personalizables a los nuevos dispositivos que utilizan docentes y estudiantes de Bogotá, siendo la ciudad la única con Portal Educativo propio en el nivel nacional.

4.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- En un inicio se presentaron diferencias entre los diversos componentes respecto a la información que se le quería presentar a las Direcciones Locales. Sin embargo, rápidamente

se llegó a un formato común que compilaba las solicitudes de los distintos componentes y permitía hacer llegar a las DILES información relevante para el seguimiento, acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las estrategias. Con esto, se mantuvo de manera trimestral un contacto con los directores Locales que mostraba tanto los avances en las estrategias como las solicitudes de apoyo a los mismos, sin presentarse dificultades adicionales a lo largo del año.

- En la actividad 2, para el desarrollo de algunas actividades se presentaron dificultades para el agendamiento, no sólo para el encuentro con docentes de instituciones focalizadas, sino también en el desarrollo de las jornadas programadas para la retroalimentación y entrega del informe de cierre de proceso. Sin embargo, como se evidencia en los informes presentados, tras realizarse re-agendamientos se llevaron a cabo los distintos acompañamientos y se culminaron satisfactoriamente los procesos con las instituciones.
- En el desarrollo de la actividad 3 no se presentaron inconvenientes en el seguimiento realizado. Lo anterior se debe a que gracias a la buena gestión de las actividades 1 y 2 del POA, las posibles alertas se identificaban con antelación. No obstante, el desarrollo de las estrategias como tal se presentó un retraso por la contratación que se tuvo que desarrollar tras la finalización de ley de garantías. Sin embargo, los tiempos se ajustaron y los acompañamientos se llevaron a cabo satisfactoriamente.

4.4.3 RETOS

- Continuar con el fortalecimiento de los vínculos y la articulación con otras Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y con las Direcciones Locales de Educación para mejorar y hacer más pertinente los procesos de acompañamiento a las IED.
- Fortalecer el trabajo conjunto entre las áreas de la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos, con el propósito de llegar a las Instituciones educativas de forma articulada y beneficiar así, la implementación de las distintas estrategias de la Dirección que responden a los cambios sociales, culturales y económicos del Siglo XXI.
- Continuar el fortalecimiento del portal educativo Red Académica, de forma tal que sea una herramienta valiosa y de impacto en la implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en el 100% de los colegios públicos de Bogotá, contribuyendo así al cierre de brechas educativas en la ciudad. (Dirección de Ciencia, 2022)

4.5 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 25 Gestión POA Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar acciones de fortalecimiento a la innovación pedagógica y la formación situada de maestros y maestras de Bogotá en el marco de la línea de innovación y transformación pedagógica del plan territorial de formación docente	4 informes	100%
POL18_IPromover la participación de docentes y directivos docentes en espacios de visibilización y reconocimiento del saber pedagógico caracterizados por la innovación y la investigación pedagógica	222 docentes	100%
POL00_ Realizar el seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente	2 informes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL18_ Realizar las acciones de fortalecimiento y visibilización de redes, colectivos y semilleros escolares	4 informes	100%
POL00_ Realizar y hacer seguimiento a la convocatoria para el desarrollo de programas de formación posgradual en contexto de ciudad como espacio educativo y cultural	2 convocatorias	100%
POL18_ Gestionar los incentivos de reconocimiento a la labor docente establecidos por normatividad, tales como el CACE y el Comité de obras (Evaluar y gestionar la producción académica de los docentes)	15 comités	100%
POL00_ Realizar periódicamente las sesiones del Comité Distrital de Formación Docente	11 comités	100%
POL00_ Gestionar el premio de Investigación e Innovación educativa según lo establecido en el acuerdo 273 del 2007 del Concejo de Bogotá.	10 proyectos	100%
POL00_ Realizar y hacer seguimiento a la convocatoria para el desarrollo de programas de formación permanente e inicial, incluyendo las acciones previstas en la línea estratégica de inclusión y diálogo intergeneracional.	3 convocatorias	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

4.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Para promover la participación de docentes y directivos docentes en espacios de visibilización y reconocimiento del saber pedagógico a través del convenio SED- IDEP, se desarrolló entre otras actividades el taller escritural de acompañamiento a la sistematización de experiencias, se contó con la participación de 117 asistentes, de los cuales 88 son docentes y directivos docentes de planta del Distrito, 5 son docentes provisionales y 24 pertenecen a colectivos y redes; la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas invitó a diferentes actores que contribuyen desde sus instituciones a fortalecer el ecosistema de innovación de Bogotá, 46 son docentes y directivos docentes de los colegios oficiales de Bogotá realizaron el curso de "Herramientas metodológicas innovadoras para el uso de las TIC en sus labores diarias" y también se realizó la Escuela de Directivos Docentes con la participación de 82 de planta en propiedad del Distrito y finalmente se realizó el proceso de acompañamiento en la producción, edición y diagramación de una colección con seis (6) productos del saber pedagógico de autoría de los docentes y directivos docentes que hacen o hicieron parte de la misión de educadores y sabiduría ciudadana. Incluyó revisión de estilo, diagramación, edición, ISBN y demás elementos necesarios para su publicación digital a color.
- Se desarrollaron 2 convocatorias para la actualización del Banco de Oferentes de Programas de Formación Permanente, garantizando aliados que permitan el desarrollo de estrategias de formación a docentes y directivos docentes para contribuir a la transformación pedagógica y al cierre de brechas en la ciudad de Bogotá. D.C ,374 docentes beneficiados con formación posgradual en la convocatoria 2022-1 y 375 docentes y directivos docentes beneficiados(as) en las convocatorias 2022-II; distribuidos de la siguiente manera: en doctorado 92, especialización 35 y maestría 248 docentes.
- Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Integral de Acciones Afirmativas (PIAA), el 21 de octubre se realizó en concertación con el pueblo gitano, la **Cátedra "Educación e interculturalidad: miradas desde el pueblo Rrom**, También, para aportar al cumplimiento de una de las acciones del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG), el 9 de noviembre, se realizó el encuentro **"Formación posgradual docente con lentes de género"** durante el transcurso del año se culminó el acompañamiento a los diez (10) programas de formación permanente que iniciaron en el mes de julio y terminaron entre noviembre y diciembre, fortaleciendo en las maestras, maestros y directivos docentes participantes aquellas herramientas, competencias, conocimientos que, desde las líneas de educación socioemocional, inclusiva, gestión escolar y, Tecnologías de la información aplicadas a la educación, aportan a la transformación de sus prácticas pedagógicas

- Se llevó a cabo la XVI versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 273 de 2007 que es un reconocimiento de la ciudad a los maestros y las maestras que investigan e innovan, después del proceso de selección se premiaron con el incentivo económico dieciocho (18) directivos docentes y docentes autores de las 10 propuestas ganadoras.
- Finalmente se realizan 11 sesiones del comité distrital de formación docente que comienza con la apertura, avanza en la definición del plan de trabajo 2022 de esta instancia hasta temas como Aprobación de la organización metodológica de las sesiones y plan de trabajo 2022, Aprobación del Acuerdo 02 de 2022 que reglamenta la organización interna del Comité, Presentación del Ecosistema de Innovación y reapertura Ciudad Maestra, Presentación de la estrategia Espacio Maestro, Presentación de las convocatorias de formación permanente y posgradual y demás actividades que se desarrollan en la Dirección de formación de docentes e innovaciones pedagógicas.

4.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Los docentes y directivos docentes beneficiarios de créditos condonables, siguen tomando más tiempo del planteado en el proceso de legalización de sus créditos, lo cual, ha implicado que la SED y el ICETEX realicen procesos de acompañamiento, aperturas extraordinarias de plataformas y asesorías, sin duda la economía de muchas familias se ha visto afectada, siendo esto un obstáculo en la decisión de algunos(as) docentes y directivos docentes para optar por la formación posgradual, permanente y participación en otras estrategias de innovación, por cuanto estas estrategias de formación comprometen en tiempo a quienes participan. En atención a lo anterior, se rediseñaron varias de las actividades a la metodología virtual y se reprogramaron las fechas de convocatoria y registro. De igual manera, desde 2021 la SED está financiando 5 puntos porcentuales más de valor de los programas de formación posgradual, con un total del 75% de valor del programa formativo, apoyando decididamente la profesionalización y el mejoramiento de competencias de los docentes y directivos docentes del Distrito.

4.5.3 RETOS

- Ampliar los avances en la formación posgradual, aun en los retos de ejecución planteados por las restricciones presupuestales.
- Fortalecer la conformación o consolidación de redes, colectivos, semilleros y grupos de investigación de maestras, maestros, y directivos docentes de Bogotá.
- Se destacan las acciones de fortalecimiento pedagógico, didáctico y administrativo, seguidas de nuevas tecnologías y recursos digitales, formación, investigación. (Pedagógicas, 2022)

4.6 DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 26 Gestión POA Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar seguimiento a las Políticas Públicas Poblacionales en las que la DIIP tiene productos o acciones afirmativas en beneficio de las niñas, niños y jóvenes sujetos de especial protección constitucional.	4 informes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar seguimiento a los contratos y convenios suscritos con personas naturales y jurídicas con el fin de monitorear el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones.	4 reportes	100%
POL00_Realizar seguimiento al proyecto de inversión 7774, con el fin de monitorear el avance de las metas, indicadores y presupuesto (INFORME TRIMESTRE VENCIDO)	4 informes	100%
POL00_Realizar seguimiento al proyecto de inversión 7690, con el fin de monitorear el avance de las metas, indicadores y presupuesto. (INFORME TRIMESTRE VENCIDO)	4 informes	100%
POL00_Realizar jornadas de acompañamiento que permitan el desarrollo de estrategias educativas inclusivas con enfoque diferencial para población y grupos sujetos de especial protección constitucional.	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

4.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logra un avance en el 100% de las metas físicas de los dos proyectos de inversión de la dirección, así como dar cuenta de los seguimientos solicitados a las políticas públicas y del seguimiento al 100% de los contratos y convenios con personas naturales y jurídicas, lo que nos permitió cumplir con el Plan Anual de Adquisiciones.

4.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Durante la vigencia no se presentó una dificultad que afectara la gestión de las actividades programadas.

4.6.3 RETOS

- Las actividades planteadas para el siguiente periodo son similares a las actuales debido a que se logra medir el avance de las actividades del área de manera satisfactoria y representativa. (Poblaciones, 2022)

4.7 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Evaluación de la Educación, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 27 Gestión POA Dirección de Evaluación de la Educación 2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar el procesamiento de la información de evaluación para la identificación de los colegios, rectores, docentes y/o estudiantes que son acreedores de incentivos por parte de la SED u otras entidades.	1 listado	100%
POL00_Realizar talleres y eventos de socialización con docentes y directivos docentes de los colegios de la ciudad, en el marco de la estrategia de acompañamiento para la implementación del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa, sobre el uso de los resultados que arroja este, con miras al mejoramiento y apoyo al fortalecimiento de la gestión institucional.	20 eventos y o talleres realizados	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar talleres y eventos de socialización que orienten los procesos de evaluación institucional y la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento institucional, como herramientas para avanzar en la mejora continua.	4 talleres	100%
POL00_Realizar talleres y eventos con estudiantes, docentes y directivos docentes como estrategia de apoyo para el fortalecimiento de competencias en los colegios de la ciudad.	2 talleres	100%
POL00_Elaborar documentos orientadores sobre los procesos de Evaluación Institucional, Planes de mejoramiento institucional y el Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa e informes de acompañamiento a la implementación del modelo en los colegios de la ciudad vinculados.	4 informes	100%
POL00_Socializar las etapas del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes (Decreto 1278/2002).	2 talleres	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

4.7.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizaron distintos talleres y encuentros sobre los siguientes aspectos: seguimiento a los avances en los aprendizajes desde un plan de trabajo integral y diferenciado, en un proceso de promoción acompañada; uso de resultados de la evaluación externa en lenguaje, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales, e inglés como insumo para la propuesta de acciones de mejoramiento y fortalecimiento de la evaluación interna a través de la revisión y ajuste al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE. De igual forma, se implementó la Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes, dirigida a estudiantes y docentes de educación media y que brindó herramientas que permitieron conocer de cerca las pruebas Saber 11 y profundizar en los aprendizajes evaluados. Todas estas actividades contaron con documentos conceptuales, guías, cartillas y material pedagógico de apoyo para estudiantes y docentes.
- También se realizaron talleres presenciales y virtuales con los colegios oficiales de la ciudad, en los que se brindaron orientaciones para la implementación de la Ruta de Autoevaluación y Plan Institucional de Mejoramiento Acordado – PIMA, uso de la plataforma de evaluación institucional y articulación entre los planes de mejoramiento y el POA 2023. Se realizaron encuentros presenciales con colegios que, además de cumplir con los requisitos para la postulación a la evaluación externa, expresaron su interés en participar en estos; en estos encuentros se abordaron temas relacionados con los procesos de gestión escolar, la elaboración del informe de postulación para la acreditación, la organización de la documentación y evidencias para sustentar este informe y la preparación para la visita de los pares evaluadores.
- Se logró la articulación en temas de planeación institucional y evaluación, entre los equipos del Despacho, la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, la Oficina Asesora de Planeación - OAP, la Oficina de Control Interno y la Dirección de Evaluación de la Educación. Como producto de esta articulación, la OAP expidió las circulares 007, sobre Mapas de Procesos y 008, sobre POA y su articulación con el PIMA.
- En el marco de la Evaluación Externa 2022 con fines de acreditación, se acreditaron cuatro nuevos colegios del distrito y se reacreditaron ocho colegios en la excelencia a la gestión educativa, a los cuales se les hizo un reconocimiento en la Gala de los Mejores 2022.
- Se llevó a cabo la socialización del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes (Decreto 1278/2002) en sus distintas etapas; atención oportuna de las PQRS relacionadas con esta evaluación; se construyó un documento guía con las orientaciones y procedimientos a seguir en el aplicativo SAETA habilitado para el registro de las evaluaciones vigencia 2022; y se elaboró el informe de resultados de evaluación docente 2022.

- Con base en los resultados individuales del Examen Saber 11.º de 2022, enviados por el Icfes, se agregó la información del sector del colegio al que pertenecían los estudiantes y se seleccionaron aquellos del sector oficial de clase distrital y de jornada diurna. Posteriormente, se realizó el ordenamiento de los puntajes globales y se seleccionaron los 10 mejores resultados, obteniéndose una lista de 11 estudiantes, los cuales fueron premiados y reconocidos en la Gala de los Mejores 2022. De acuerdo con los resultados agregados por colegio del Examen Saber 11.º 2021, que fueron descargados de la página del Icfes, se realizó el ordenamiento y filtro de los mejores resultados por colegio del sector privado y se obtuvo una lista de cinco colegios, los cuales fueron reconocidos en la Gala de los Mejores 2022

4.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Los incentivos de colegios distritales por mejor resultado en Saber 11º y mejor inglés 2022, no se pueden determinar en esta vigencia debido a que el Icfes publicará resultados oficiales 2022 en febrero de 2023.

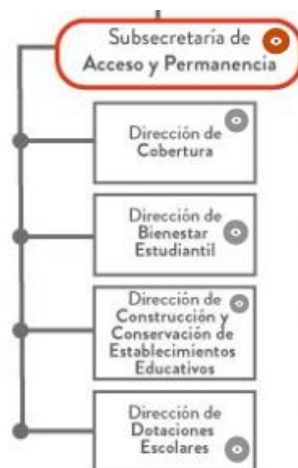
4.7.3 RETOS

- Fortalecer los procesos de socialización y difusión de la Estrategia de Fortalecimiento de Aprendizajes (orientada al tránsito a la educación terciaria) con el fin de contar con una mayor participación de estudiantes y docentes de educación media de los colegios oficiales de la ciudad. De igual forma, se fortalecerá el acompañamiento a los colegios para motivar de manera especial la participación de los estudiantes de 10º.
- Avanzar en la apropiación e implementación de la Ruta de Autoevaluación y PIMA, mediante el uso masivo de la plataforma de evaluación institucional y el diligenciamiento de los instrumentos que hacen parte de esta.
- Promover la vinculación voluntaria de colegios oficiales que cumplan con los requisitos para la implementación del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa.
- Continuar fortaleciendo la articulación entre los equipos de la SED que acompañan a colegios en sus procesos de mejoramiento de su gestión escolar, teniendo en cuenta los lineamientos brindados por la Dirección de Evaluación de la Educación y las orientaciones de la OAP.
- Sensibilizar en la importancia de la participación en los encuentros de socialización del proceso de evaluación docente, los cuales buscan que los docentes y directivos docentes, conozcan el marco legal y los protocolos establecidos para la Evaluación Anual de Desempeño y la Evaluación de Período de Prueba para aquellos maestros que se rigen por el Decreto 1278 de 2002 (Evaluación, 2022)

5. SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

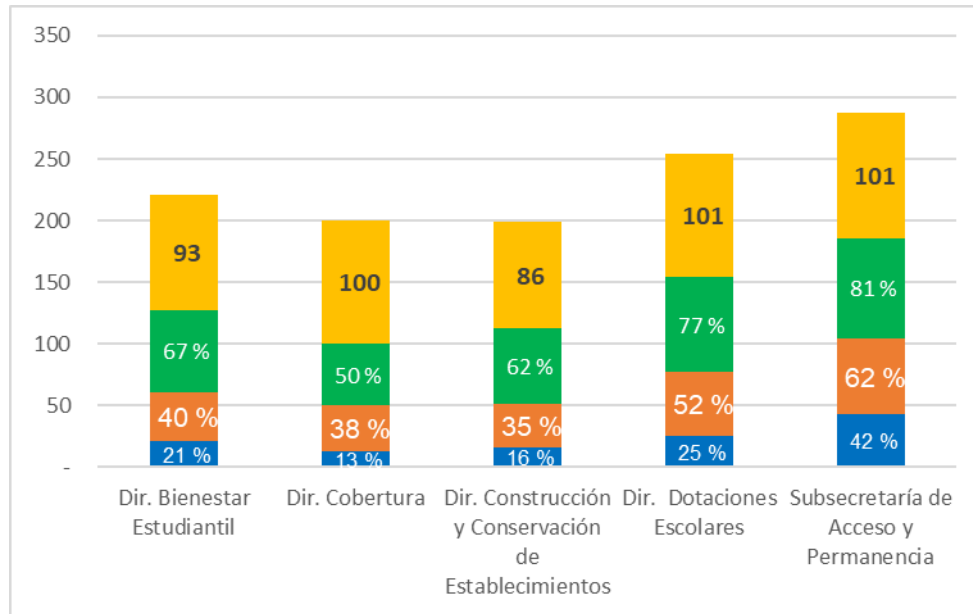
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia cuenta con cuatro direcciones, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 5 Organigrama Subsecretaría de Acceso y Permanencia.



A continuación, se muestra el nivel de logro de las Direcciones de la Subsecretaria de Acceso y Permanencia durante el 2022.

Grafica 7 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría Acceso y Permanencia



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2023

5.1 SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y en concordancia al nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, presentó un nivel de logro en su gestión del 101%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 28 Gestión POA Subsecretaria de Acceso y Permanencia-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_liderar el desarrollo y la implementación del Observatorio de Acceso y Permanencia	4 informes	100%
POL00_Brindar asesoría y asistencia técnica para la implementación de la política educativa rural en los colegios rurales de Bogotá, D.C.	4 informes	100%
POL05_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del decreto 612 del 2018, en relación con los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Acceso y permanencia	100% cumplimiento del PAA programado del 95% programado	105%
POL00_Realizar los Comités Directivos de control de seguimiento de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia	4 actas	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

5.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Con corte a 31 de diciembre se radicaron y tramitaron el 100% de los 1365 ítems del PAA de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia programados en la vigencia 2022. En el transcurso del año se realizó seguimiento constante y acompañamiento desde la Subsecretaría de Acceso y Permanencia a las Direcciones de Dotaciones, Construcciones, Cobertura y Bienestar en la gestión necesaria para la estructuración de los procesos programados por las Direcciones, la

elaboración de estudios previos y términos de referencia, el alistamiento de la documentación, la presentación en comités de contratación para aquellos procesos que debían ser aprobados por dicho comité, así como el acompañamiento en el proceso (licitación, subasta, acuerdo marco, entre otros), para atender las observaciones y evaluar las propuestas, con el fin de lograr la adjudicación y contratación final.

- Gracias a esta gestión, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia alcanzó una ejecución presupuestal del 99.83% con corte a 31 de diciembre, que a su vez permite cumplir con las metas de los proyectos de inversión. Con ello se superó la meta establecida en el POA para esta actividad, que se había elaborado de acuerdo con el comportamiento de los años anteriores en este indicador.
- Así mismo, desde la SAP se hizo un seguimiento periódico a las direcciones mediante comités directivos, con el fin de verificar la ejecución de acciones para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión y el plan de desarrollo, así como la mencionada ejecución presupuestal.
- De igual forma, durante la vigencia se construyó el sitio web del Observatorio de Acceso y Permanencia (OAPE), con el apoyo de la oficina de REDP y el equipo de la SAP y sus respectivas direcciones. Este espacio abierto al público se convierte en uno de los principales medios de difusión de indicadores, avances y publicación de información que se genera en la SED alrededor del Acceso y la Permanencia escolar. En este sentido, durante esta vigencia se crearon y actualizaron periódicamente tableros de control, infografías, boletines y documentos de análisis sobre problemáticas y estrategias relacionadas con el acceso y la permanencia escolar. Dichos productos son publicados en la página web de la OAPE.

5.1.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- En la Política Educativa Rural se presentaron retrasos debido a factores externos relacionados con la operación de los aliados, entre ellos las demoras en las importaciones de algunos elementos de ciencia y tecnología y las reprogramaciones de actividades por parte de docentes en las diferentes IE rurales. Se solucionaron tramitando las prórrogas de los convenios y contratos con los aliados Universidad Distrital y OEI, para garantizar en el tiempo adicional el cumplimiento de los objetos contractuales.

5.1.3 RETOS

- Se espera en la vigencia 2023 continuar con el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por las direcciones de la SAP para cumplir con las metas del Plan Distrital de Desarrollo y los proyectos de inversión, así como el plan anual de adquisiciones, con el fin de cumplir con las programaciones y realizar los ajustes requeridos de manera oportuna.
- Así mismo, se espera avanzar en la formalización del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar mediante la expedición de la resolución de conformación. De igual forma, se espera que el OAPE se consolide como el principal medio de difusión de información relacionada con el acceso y la permanencia.
- Finalmente, con el fin de afianzar la Política Educativa Rural, se espera seguir avanzado en el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo para que todos los lineamientos puedan llegar a las 28 IER. Todo ello mediante la ejecución de estrategias, programas y proyectos por parte de la SED y las mismas instituciones educativas, además del trabajo conjunto con aliados estratégicos y la participación de la comunidad educativa (Permanencia Acceso, 2022)

5.2 DIRECCIÓN DE COBERTURA

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y en concordancia al nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Cobertura, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 29 Gestión POA Dirección de Cobertura-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar seguimiento a las estrategias que incidan en el acceso y permanencia escolar de la población perteneciente a los grupos de especial protección constitucional.	4 informes	100%
POL00_Implementar en el Sector educativo oficial del Distrito la estrategia de acceso y permanencia denominada: "Búsqueda Activa".	5119 población atendida	100%
POL00_Realizar seguimiento y supervisión al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Contratos de Administración del Servicio Educativo.	4 informes	100%
POL00_Brindar asesoría y asistencia técnica a las Direcciones Locales de Educación y a los Establecimientos Educativos que hacen parte del Sistema educativo oficial del Distrito, en la implementación de la ruta de acceso y permanencia escolar.	4 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

5.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Asistencia técnica a las Direcciones Locales de Educación y Establecimientos Educativos que hacen parte del Sistema educativo oficial del Distrito en asignación de cupos, formalización, seguimiento y actualización del Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT); seguimiento y ajustes a la oferta educativa; atención a la población que se encuentra por fuera del sistema educativo, seguimiento a la aceptación de matrícula de estudiantes nuevos a través del Aplicativo de Matrícula y la matrícula directa en los Colegios Oficiales y demás actividades que hicieron parte de la gestión de la cobertura 2021-2022; logrando así, la vinculación de 765.095 estudiantes (Fuente: SIMAT corte 31.03.2022) en el Sistema educativo oficial del Distrito durante la vigencia 2022, de los cuales el 95% fueron ubicados en Instituciones Educativas Distritales (IED).
- Reducción de la cantidad de novedades reportadas debido a la estabilización de la matrícula oficial.
- El nuevo aplicativo de inscripción para estudiantes nuevos redujo duplicidad, aumentó la precisión en ubicación y asignación de cupos.
- Los traslados fueron efectivos porque se realizaron de acuerdo con la disponibilidad de cupos
- Durante el tercer trimestre se proyectó y expidió la Resolución 2797 del 6 de septiembre del 2022, por la cual se establece el proceso de Gestión de la Cobertura 2022-2023, y se dará cumplimiento a la misma según lo establecido en el Artículo 41 de la misma.
- Ejecución del primer y segundo proceso de verificación, depuración verificación, y validación de la información reportada en el SIMAT por las IED.
- Socialización y asistencia técnica a las Direcciones Locales de Educación (DILES) e IED sobre el uso y apropiación del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE), principalmente en materia de caracterización de estudiantes retirados y reportes disponibles en el sistema.
- Se acompañó pedagógicamente a las 20 localidades y con los comités de Cobertura se construyeron los 20 Planes Educativos Locales específicamente en el capítulo de cobertura.

- Se acompañó a los 149 colegios con estrategias de permanencia como APROBAR, acompañamiento pedagógico in situ, con la construcción de los planes de mejoramiento pedagógico -PMI.
- Durante el desarrollo de la estrategia de “Búsqueda Activa” en la vigencia 2022 se abordaron diecinueve (19) localidades con un total de sesenta y tres (63) UPZ y trecientos cincuenta y cinco (355) barrios, logrando la caracterización de diez mil cuatrocientos cuarenta y un (10.441) niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos-NNAJA, de los cuales como resultado del acompañamiento de la formalización se vincularon al sistema educativo oficial un total de cinco mil ciento diecinueve (5.119) NNAJA, en el marco de las estrategias de “Búsqueda Activa”: casa a casa, unidad móvil, permanencia y alianzas interinstitucionales.
- Hacer visibles las demandas educativas de las poblaciones vulnerables, diversas y de especial protección constitucional.
- Establecer canales de articulación institucional e interinstitucional y rutas para el acceso al sistema educativo de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional dentro de las normas y acciones afirmativas para su atención integral en el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.
- El fortalecimiento a través del componente de cualificación técnica del rol de las Direcciones Locales de Educación (DLE) en la atención local a la población con discapacidad, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación, así como la reducción de solicitudes y quejas relacionadas con el acceso al sistema educativo.
- Se realizó la prestación del servicio educativo a personas con discapacidad con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única. Además, se realizó la revisión de los planes individuales de ajustes razonables, lo que ha permitido realizar un seguimiento pedagógico más cercano para identificar las trayectorias educativas completas de los estudiantes. Reuniones y acompañamientos in situ para validar los planes de mejoramiento que quedaron en el proceso de 2022. Vale la pena destacar que, el proceso de matrícula y el reporte en el SIMAT, se encuentra en el 100% teniendo en cuenta que los recursos son fuente SGP girados por el Ministerio de Educación Nacional.
- En el marco de la estrategia de administración del servicio educativo, frente al acompañamiento, seguimiento y apoyo a la supervisión, se logró el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, manteniendo la prestación del servicio educativo de forma presencial, en jornada única con altos estándares de calidad educativa, lo que se ve reflejado en los informes de seguimiento y supervisión realizados para los pagos 1, 2, 3 y 4 reportándose el cumplimiento de los 35 contratos.

5.2.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La atención virtual de novedades puede presentar algunas dificultades en la sincronización en la disponibilidad de cupos en las localidades donde ésta es muy baja, puesto que las solicitudes realizadas por parte de las familias se hace sobre una disponibilidad de cupos al momento de cargar la información del estudiante, pero la asignación real del cupo se realiza hasta cinco días hábiles después, por lo que es posible que algunos de los cupos no se puedan atender de forma efectiva a través de este medio.
- Durante el proceso de gestión de la cobertura educativa, existen momentos durante la atención presencial a la población, que representan unos picos muy altos que desbordan la capacidad operativa y de infraestructura de las Direcciones Locales de Educación – DLE.
- En el proceso de uniformes se evidenció la necesidad de brindar un soporte jurídico que estableciera la Gratuidad en Uniformes Escolares.

5.2.3 RETOS

- Establecer el proceso de gestión de la cobertura educativa en el Sistema educativo oficial del Distrito para la vigencia 2023, así como la planeación para la vigencia 2024.
- Atención integral a las familias durante la atención presencial en las Direcciones Locales de Educación en el marco del proceso de gestión de la cobertura educativa.
- Continuar con la modernización del proceso de matrícula a través del desarrollo de aplicativos web y la optimización del proceso de asignación de cupos.
- Fortalecer el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema educativo oficial del Distrito, en particular a la población perteneciente a grupos de especial protección constitucional; estableciendo rutas e implementando estrategias que lo garanticen.
- Fortalecer las estrategias que contribuyan a disminuir los niveles de deserción escolar en el Sistema educativo oficial del Distrito.
- Continuar con el acompañamiento territorial a las instituciones educativas con las tasas de deserción más altas y en el seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional en las IED y a los Planes de Cobertura Local, con el fin de mejorar la articulación de las acciones que impactan el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial.
- Conformar el banco de oferentes de acuerdo con los criterios de selección establecidos.
- Medir la gestión y los impactos de las IED en Administración del Servicio Educativo.
- Realizar una adecuada distribución de los recursos para garantizar la gratuidad educativa. (Cobertura, 2022)

5.3 DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Bienestar estudiantil, presentó un nivel de logro en su gestión del 93%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 30 Gestión POA Dirección de Bienestar Estudiantil-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Gestionar el cierre de hallazgos de la DBE a través de los planes de mejoramiento planteados para 2021	4 informes	100%
POL00_Implementar el componente de estilos de vida saludable en los PMI de las Instituciones de Educativas Distritales (participación en los comités institucionales y desarrollo de estrategias en fomento de EVS como son alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentes y movilidad segura)	1280 Documentos - PMI con estilos de vida saludable	100%
POL00_Realizar la gestión para beneficiar el 100% de los colegios con matrícula oficial, con estrategias de permanencia.	400 colegios atendidos	108%
POL00_Realizar la gestión para la prestación del servicio de movilidad escolar en cada una de sus modalidades (suscripción de contratos, georreferenciación, verificación de criterios y requisitos, asignación del beneficio)	350598 estudiantes	100%
POL00_Realizar actividades formativas presenciales o virtuales dirigidas a la comunidad educativa en el marco de Movilidad escolar.	535 personas con formación en Movilidad Escolar	100%
POL00_Realizar las mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 29452 del 2017 del Ministerio de Educación Nacional.	2 mesas de participación	100%
POL00_Realizar la gestión para el suministro de alimentación escolar en cada una de sus modalidades.	2785534 estudiantes atendidos	100%
POL00_Realizar la inauguración de comedores escolares.	17 comedores	38%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL11_Tramitar al 100% las respuestas a requerimientos de la ciudadanía en general, entidades, comunidad educativa, entes de control fiscal y político de manera oportuna.	28492 requerimientos	93%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

5.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Para 2022, se beneficiaron 729.598 estudiantes con alimentación escolar en las modalidades de refrigerios y Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDA E. Dado que la meta programada para esta vigencia era de 743.085 estudiantes, se logró un cumplimiento del 98,18%¹.
- Los 729.598 estudiantes, se beneficiaron con 877.980 raciones, de las cuales, 288.676 correspondientes a SIDA E y 589.304 a refrigerios escolares.
- La entrega de los desayunos y almuerzos escolares se realizó a través de las siguientes actividades contractuales:
 - a. Adición al Convenio de Asociación 2804724 para garantizar la entrega de complementos alimentarios del SIDA E hasta el 30 de septiembre de 2022 por valor de \$173.483 millones.
 - b. Contratación - Convenio de Asociación 4057780 para garantizar la entrega de complementos alimentarios del SIDA E hasta la finalización del calendario escolar 2022 por valor de \$66.059 millones.
 - c. Contratación del cuarto, quinto y sexto evento de cotización de proveedores logísticos por \$33.217 millones con un total de 30 órdenes de compra.
 - d. Contratación del cuarto, quinto y sexto evento de cotización con 57 órdenes de compra para garantizar el suministro de alimentos por valor de \$156.205 millones.
 - e. Adición y/o prórroga a 78 órdenes de compra de proveedores de suministro de alimentos y proveedores logísticos por \$78.838 millones.
 - f. Adición y prórroga al Convenio Interadministrativo 3021455 por \$50 millones hasta el 9 de abril de 2022.
 - g. Adición y prórroga al Contrato de Interventoría 272321 por \$22.873 millones hasta el 31 de diciembre de 2022
- Se pusieron en funcionamiento 17 nuevos comedores escolares durante la vigencia 2022, para un total de 191 comedores activos, para continuar con el proceso de consolidación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDA E para la Jornada única. Lo anterior, se refleja en el crecimiento de las raciones SIDA E, pasando 252.190 en el I trimestre a 288.676² en el IV trimestre es decir un incremento del 14.46%.

Tabla 31 Apertura de comedores escolares en la vigencia 2022 en las Instituciones Educativas

Localidad	Nombre Institución Educativa	Sede	Trimestre de la apertura
USME	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)	1	I
BOSA	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	1	I
BOSA	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	3	I
KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	1	I
KENNEDY	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	1	I
ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IED)	1	I
PUENTE ARANDA	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	3	I

¹ Seguimiento al Proyecto de Inversión 7736 – Corte a diciembre de 2022

² Ibid.

Localidad	Nombre Institución Educativa	Sede	Trimestre de la apertura
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	1	I
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	2	I
BOSA	COLEGIO DE LA BICI (IED)	1	II
KENNEDY	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	1	II
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	1	II
KENNEDY	COLEGIO GABRIEL BETANCOUR MEJÍA (IED)	3	II
SANTAFE	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1	III
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	1	IV
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL NOGAL (IED)	1	IV
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ANGELA MORENO RESTREPO (IED)	1	IV

Fuente: Directorio de Comedores Escolares – Programa de Alimentación Escolar del Distrito

- Para 2022, se establece la meta de 110.977 estudiantes beneficiados con movilidad escolar (rutas, subsidios, Al Colegio en Bici y Ciempiés). A la fecha de corte, se reporta que se beneficiaron 115.282 estudiantes, logrando un cumplimiento del 103.9%³; es así como se puede destacar el crecimiento de las modalidades de Al Colegio en Bici y Ciempiés.

Tabla 32 Beneficiarios de Programa de Movilidad Escolar

Modalidad	Trimestre				Crecimiento % en la vigencia
	I	II	III	IV	
Ruta regular	16.250	26.872	31.776	32.041	49,28
Ruta complementaria	-	14.166	37.037	37.157	100
Subsidio de Transporte	23.128	29.174	34.665	35.133	34,17
Al Colegio en Bici	3.547	5.442	7.558	8.540	58,46
Ciempies	1.318	2.037	2.356	2.411	45,33
Total beneficiarios PME	44.243	77.691	113.392	115.282	61,62

Fuente: Seguimiento al Proyecto de Inversión 7736 – Corte diciembre 2022

- Para prestar el servicio de movilidad escolar en sus diferentes modalidades, se adelantaron las siguientes actividades contractuales:
 - Contratación de 47 órdenes de compra para el suministro de transporte escolar a los estudiantes que lo requieran y cumplan las condiciones, por valor de \$50.398 millones.
 - Adición y prórroga de un total de 32 órdenes de compra para garantizar el suministro de transporte escolar a los estudiantes que lo requieran y cumplan las condiciones, por valor de \$17.132 millones.
 - Adición y prórroga hasta la finalización del calendario escolar 2022 del convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Movilidad por un total de \$2.844 millones.
 - Adición al contrato de Interventoría 290121 por valor de \$4.921 millones.
 - Contratación nuevo proceso de Interventoría PME por valor de \$6.555 millones.

³ Ibid.

- Con el objeto de incentivar las modalidades de transporte sostenible no motorizado, se desarrollan las modalidades de Al Colegio en Bici⁴ y Ciempiés⁵. Para acceder a estas modalidades, los posibles estudiantes beneficiarios, deben asistir a talleres de formación sobre bicicleta colectiva y comportamiento en vía.
- Es así como en la vigencia 2022, se adelantaron 535 talleres, contando con la asistencia de 9.624 estudiantes.
- Durante la vigencia 2022, el 100% de estudiantes matriculados (764.187), estuvieron cubiertos con póliza de seguros de accidentes personales y el 100% de estudiantes reportados en práctica laboral (46.205) fueron cubiertos con ARL.
- Frente al tema de accidentalidad escolar, se realizó acompañamiento en los colegios de acuerdo con los casos reportados, promoviendo la mitigación de riesgos que afecta el proceso de aprendizaje y/o convivencia escolar; sumado a esto, se realizó junto con la Dirección de Formación Docente, el lanzamiento oficial en "Espacio Maestro" del curso certificado: Didácticas para la prevención de accidentes.

5.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Frente al Programa de Alimentación Escolar - PAE, los complementos alimentarios entregados responden a las necesidades diarias de cobertura informadas por las instituciones educativas a la interventoría del programa y que conforme lo establece la Resolución 0685 de 2018, dichas novedades deben darse a conocer de manera oportuna, dentro de los ocho días hábiles previos a la entrega del suministro. En ese sentido, los colegios logran reportar en el plazo mencionado situaciones que se programan de manera anticipada y que afectan la prestación del servicio educativo y en consecuencia conllevan a la disminución o cancelación del servicio para uno o varios días en el mes; de manera general estas situaciones corresponden a jornadas pedagógicas, entregas de informes académicos a padres de familia, actividades de tipo institucional sin la participación de estudiantes, entre otros.
- A su vez, se presentan situaciones de tipo contingente o cancelaciones en la prestación del servicio que las instituciones educativas no reportan de manera oportuna a la interventoría del PAE, como marchas, movilizaciones, corte de servicio públicos, entre otros, que conllevan a la Entidad a que los alimentos que ya se encuentran en proceso productivo y no se van a recibir por los colegios, sean reubicados en otras sedes educativas o en algunos casos se logre la rotación de la materia prima dentro del ciclo de menús establecido por la Entidad.
- Frente al Programa de Movilidad Escolar - PME, ante las dificultades presentadas de la no prestación del servicio de rutas escolares a algunos estudiantes que cumplían los criterios y requisitos, debido a que algunos transportadores se negaron a cubrir algunos segmentos de las localidades a causa de la implementación del acuerdo – marco con Colombia Compra Eficiente; se logra fortalecer la opción de movilidad alternativa y sostenible, otorgando a los estudiantes afectados subsidios de transporte escolar temporal, con el fin de no afectar su traslado desde el lugar de residencia al Colegio. Así mismo, se realizó la liquidación de la totalidad de beneficiarios que requirieron el subsidio en la vigencia, en los 4 ciclos regulares y en los 8 ciclos de beneficiarios de rutas escolares de forma anticipada y paralela.

⁴ Al colegio en Bici, promueve en los estudiantes de las instituciones educativas con matrícula oficial, el uso seguro y adecuado de la bicicleta, en los desplazamientos escolares, utilizando la infraestructura y las vías secundarias, además de las vías principales en las que se comparte con transporte público.

⁵ Ciempiés, es una modalidad de transporte sostenible que busca generar unas rutas seguras, en la que los niños, niñas y jóvenes puedan desplazarse a sus entornos escolares caminando. Tiene como objetivo mejorar la experiencia del desplazamiento, generando caravanas acompañadas por monitores por cada recorrido.

5.3.3 RETOS

- Aumentar la cobertura de comida caliente para los colegios con Jornada Única de acuerdo con la apertura de nuevos comedores escolares, en trabajo conjunto con las direcciones de construcciones y dotaciones escolares.
- Activar el 100% de rutas regulares en los 27 segmentos de la ciudad, al inicio del calendario escolar
- Optimizar la operación de Al Colegio en Bici - ACB mediante la puesta en marcha de nuevas bicicletas, la Instalación de repuestos y entregas de kits.
- Aumentar la cobertura de ARL a 47.000 estudiantes.
- Transformación de la cultura de los servidores de la DBE, a fin de permear la importancia de la gestión de las comunicaciones oficiales. (Estudiantil, 2022)

5.4 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 86 %, a través de las siguientes actividades:

Tabla 33 Gestión POA Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de Auditoría Interna y Externa a cargo de la DCCEE.	4 informes	100%
POL00_Entregar las licencias ejecutoriadas que permitan la vialización para la ejecución de las obras de infraestructura educativa para colegios nuevos, restituciones, terminaciones y/o ampliaciones.(Incluye los proyectos cofinanciados por el MEN).		0%
POL11_Entregar las obras de mejoramiento de la infraestructura física. (Mejoramientos en primera infancia, cocina y comedores, en colegios en administración del servicio educativo, en colegios que brindan atención en Jornada Única e intervenciones y en sedes administrativas en algunos casos con puntos de atención físicos y su accesibilidad) - según demanda- de emergencias y servicios públicos en sedes educativas y administrativas	186 IED Intervenidas	100%
POL00_Orientar los Comités de Mantenimiento Escolar de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Uso Conservación y Mantenimiento de las Plantas Físicas de los Colegios del Distrito (Resolución 2767/2019)	897 actas	100%
POL00_Terminación de obras de infraestructura de colegios, nuevos, restituciones, terminaciones y ampliaciones y jardines infantiles que se encuentran en ejecución	11 obras	122%
POL00_Realizar actividades de Gestión Social con la participación de comunidades y organizaciones para los colegios en construcción: nuevos (se incluyen lotes), restituciones, ampliaciones, terminaciones y mejoramientos.	220 actas	100%
POL11_Realizar seguimiento a las respuestas de los PQRs recibidos por la DCCEE y al Sistema Integrado de gestión de correspondencia SIGA	12 informes	100%
POL00_Realizar adjudicación de los procesos contractuales de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	22 procesos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

5.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logró la terminación y/o entrega a la comunidad educativa de la ciudad de ocho (8) colegios durante la vigencia 2022: 1. Guillermo León Valencia de la loc. de Antonio Nariño, 2. Sierra Morena La curva de la loc. de Ciudad Bolívar, 3. Gloria Valencia de Castaño - Santa Teresita Loc. San Cristóbal; 4. Esmeralda Arboleda Cadavid - La Palestina Loc. Bosa; 5. Laura Herrera de Varela - Encenillos Loc. Bosa; 6. Ciudadela El Recreo - Sonia Osorio de Saint - Plaza Logística Loc. Bosa, 7. Abel Rodríguez Cespedes-Cerezos Loc. Engativá, 8. República de Ecuador de la loc. de San Cristóbal y tres (3) sedes para la atención a la primera infancia: 9. Villas del Progreso - Porvenir VII, 10. Bosa Brasília - Porvenir IV de la loc. de Bosa y 11. Gabriel Betancourt Mejía sede Villa Mejía Tagaste de la loc. de Kennedy. Con estos colegios se ampliará la cobertura en 8.540 cupos nuevos, aportando a la garantía del acceso a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad y al cumplimiento de la meta del plan de desarrollo.
- Se logro la intervención de 186 sedes educativas, las cuales contaran con Infraestructura mejorada para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la comunidad educativa, además de generar ambientes de aprendizaje que cumplan con la normatividad para garantizar un retorno seguro de la comunidad educativa.
- Se avanza con la sensibilización de los directivos docentes y representantes de la comunidad educativa sobre el uso de las instalaciones educativas para su conservación, para esto se adelantaron 897 comités de mantenimiento en todas las localidades del Distrito. Con este logro se previene y se pueden detectar problemáticas en la infraestructura para evitar el deterioro de los colegios.
- Así mismo, se destaca la adjudicación de procesos por un valor aproximado de \$915.419.330.159 y el avance de los Estudios y Diseños de los procesos constructivos que se llevaran a cabo en la vigencia 2023.

5.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Frente a la actividad de entregar consultorías de estudios y diseños, se tuvo dificultad en su ejecución en razón a que, la adopción del nuevo POT mediante Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá", fue suspendido provisionalmente mediante medidas cautelares, lo que obligo a la entidad a adelantar los procesos de obtención de licencias de construcción bajo el amparo del Decreto 190 de 2004.
- Si embargo, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca revocó la medida cautelar que suspendía de manera provisional el Decreto 555 del 29 de diciembre del 2021 el 25 de agosto de 2022, y preciso una revisión integral de cada uno de los proyectos de obtención de licencia de construcción con el fin de realizar los ajustes necesarios en el marco del Decreto 555 de 2021, lo que genero retraso en los tiempos de radicación de la documentación de cada proyecto para el trámite de licencia ante la Curaduría Urbana, afectando la ejecución de la meta proyectada en la entrega de consultorías de estudios y diseños
A pesar de que la afectación del cumplimiento de la meta de la entrega de consultorías de diseño obedeció a factores externos impredecibles, la DCCEE adelantara las acciones necesarias para minimizar el riesgo de impacto negativo en la ejecución de las actividades del POA proyectadas.

5.4.3 RETOS

- Garantizar el acceso, pertinencia, calidad y equidad en la prestación del servicio educativo, a través de la construcción, conservación y mejoramiento de la infraestructura escolar.

- Generar estrategias que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas por la entidad en el marco de las funciones de la DCCEE, orientadas a la terminación/entrega de las obras en los cronogramas establecidos y la entrega oportuna de los Estudios y Diseños necesarios para la ejecución de obras.
- Optimizar los procesos administrativos, financieros y jurídicos que permitan adelantar los procesos contractuales proyectados en los tiempos establecidos.
- Mejorar continuamente la articulación con las entidades distritales y las dependencias internas de la SED, que intervienen en los procesos que desarrolla la DCCEE para una gestión eficiente de las actividades programadas en el POA para la vigencia 2023. (Educativos, 2022)

5.5 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Dotaciones Escolares, presentó un nivel de logro en su gestión del 101%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 34 Gestión POA Dirección de Dotaciones Escolares-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar el seguimiento al 100% de los Planes de Mejoramiento.	4 informes	100%
POL00_ Entregar el 100% de los equipos tecnológicos programadas para el cierre de brechas digitales, así como las dotaciones escolares a las IED	29 actas	100%
POL00_ Capacitar a los directivos docentes, equipos de trabajo de inventarios y almacén, en el cuidado y conservación de los bienes muebles de la SED	12 capacitaciones	100%
POL00_ Verificar de manera aleatoria el estado de los inventarios de nivel institucional, local y central	150 actas	101%
POL00_ Gestionar los procesos de baja de los bienes inservibles u obsoletos del nivel central, local e institucional provenientes de la SED y fondos de servicios educativos.	4 actas	100%
POL00_ Realizar visitas de diagnóstico y levantamiento de necesidades en las diferentes IED.	307 actas	100%
POL00_ Realizar verificación aleatoria sobre el cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo establecido en las obligaciones de los contratos suministro de bienes a cargo de la DDE.	84 actas	100%
POL00_ Cerrar los siniestros acumulados de vigencias anteriores y actual, a cargo del Grupo de Seguros.	700 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

5.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se destaca el seguimiento a los planes de Mejoramiento Contraloría General de la Republica auditoria recursos SGP -FOME 2021, la Contraloría de Bogotá auditoría PAD 33, Auditoria PAD 29 y los hallazgos correspondientes a las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, dándole cumplimiento a las acciones de mejora bajo responsabilidad de la DDE.
- En la Vigencia 2022, se logró entregar las dotaciones previstas a las diferentes IED; nivel local y nivel central; logrando el cumplimiento en la meta establecida de la vigencia llegando a 295 sedes educativas, con elementos como computadores, mobiliario, laboratorios, maquinaria industrial, implementos deportivos, material didáctico, tecnología, instrumentos musicales, equipos y elementos de cocina. Adicionalmente en relación con los dispositivos tecnológicos del cierre de

brechas digitales, la SED llegó a la entrega de 111.705 (101.749 en la vigencia 2021 y 9.956 en la vigencia 2022) dispositivos tecnológicos a Instituciones Educativas Distritales, quienes, a su vez, las entregan a los estudiantes vulnerables beneficiados en la focalización de colegios oficiales del Distrito de grados 6º a 11º de la siguiente manera:

- Órdenes de compra: 101.749 dispositivos tecnológicos (96.183 tabletas y 5.566 portátiles)
 - Donaton: 1057 dispositivos
 - GEB: 2.509 dispositivos
 - OIM: 140 dispositivos
 - FDL SUBA: 1.022
 - PROBOGOTÁ: 5.212 dispositivos
 - UNITED WAY: 16 dispositivos
- Otro logro para destacar, obedece a las 12 capacitaciones realizadas a los almacenistas y el personal administrativo nuevos en el cargo, el personal de los colegios en administración y los almacenistas y encargados de los inventarios de los colegios de las 20 localidades, recibieron capacitación e inducción sobre la actualización en la administración de bienes y aseguramiento de los inventarios SED y FSE, en los temas atinentes a registro, control, aseguramiento, óptima utilización, procedimiento de levantamiento físico de inventarios y proceso de baja de los bienes inservibles y/u obsoletos, que se encuentran en el inventario de la secretaría de Educación del Distrito. Lo anterior, dando cumplimiento a la obligatoria observancia del Decreto Distrital 310 del 2022, la Directiva 8 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y al Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales adoptado por la Resolución DDC-000001 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.
 - En el transcurso de la vigencia, se logró realizar 150 visitas a Instituciones Educativas, Direcciones Locales de Educación y dependencias del nivel central, en las que fue posible efectuar de manera aleatoria la confrontación de la existencia de bienes del inventario versus los registros en el sistema de información SICAPITAL, de igual manera se pudo confirmar el estado y uso de los bienes verificados identificando los elementos objeto de baja, brindando el apoyo y orientación frente a las novedades encontradas.
 - Por otra parte, se logró a realizar 4 procesos de bajas de bienes catalogados como inservibles y/o sin uso tanto de la SED como de FSE, logrando depurar el inventario de las Instituciones Educativas, Nivel Central y Direcciones Locales, con un total de 82.800 elementos devolutivos y de consumo controlado dados de baja.
 - Se realizaron 307 visitas efectivas en el proceso de identificación y levantamiento de necesidades, atendiendo oportunamente los requerimientos presentados por el nivel local, institucional y central. Se establecieron canales de comunicación con las diferentes IED solicitantes que permiten orientarles entorno al proceso y guiarlos durante el desarrollo de este, logrando así incluir las necesidades de los elementos dotacionales necesarios en las bases de deuda de la Dirección de Dotaciones Escolares, para ser adquiridos los bienes en los procesos contractuales que adelante la dirección.
 - Se realizó el acompañamiento a 84 instituciones de acuerdo a los cronogramas de mantenimientos proporcionados, articulando cada uno de los actores involucrados (IED atendidas, personal administrativo NC, proveedores y el acompañamiento del grupo dispuesto por la DDE) que permitieran la realización oportuna de los mantenimientos preventivos y/o correctivos mediante lista de chequeo verificando las acciones realizadas por los diferentes proveedores de los bienes dotacionales.

5.5.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Las compañías de seguros en algunos casos no remiten a tiempo los soportes requeridos para poder proceder con el cierre de los siniestros.

- El retraso en algunos cronogramas de obra retrasa la entrega de los bienes dotacionales, toda vez que estos son entregados una vez haya finalizado la obra.
- Existen solicitudes recurrentes en relación con elementos dotacionales, por lo cual es necesario validar en una sola visita el levantamiento de necesidades, con el fin de que no existan reprocesos y poder incluir las necesidades para las compras, por lo cual se pondrá en marcha del sistema de información de dotaciones, que priorizara e identificara las necesidades dotacionales en las IED – alianza SED - BID

5.5.3 RETOS

- Seguir garantizando el acceso, pertinencia, calidad y equidad en la prestación del servicio educativo, proporcionando ambientes de aprendizaje adecuados, con las dotaciones requeridas para las diferentes aulas académicas, espacios y aulas especializadas.
- Generar estrategias que permitan dar cumplimiento a la misionalidad de la Dirección de Dotaciones Escolares, desde el levantamiento de las necesidades dotacionales, a través de nuevas herramientas; la etapa precontractual, pasando por la adjudicación de procesos, ejecución de contratos, entrega de los bienes dotacionales en los cronogramas establecidos y gestionar de una forma eficiente las actividades programadas en el POA para la vigencia 2023.
- Desarrollo y puesta en marcha del sistema de información de dotaciones, que priorizara e identificara las necesidades dotacionales en las IED – alianza SED – BID (Dotaciones D. , 2022)

6. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

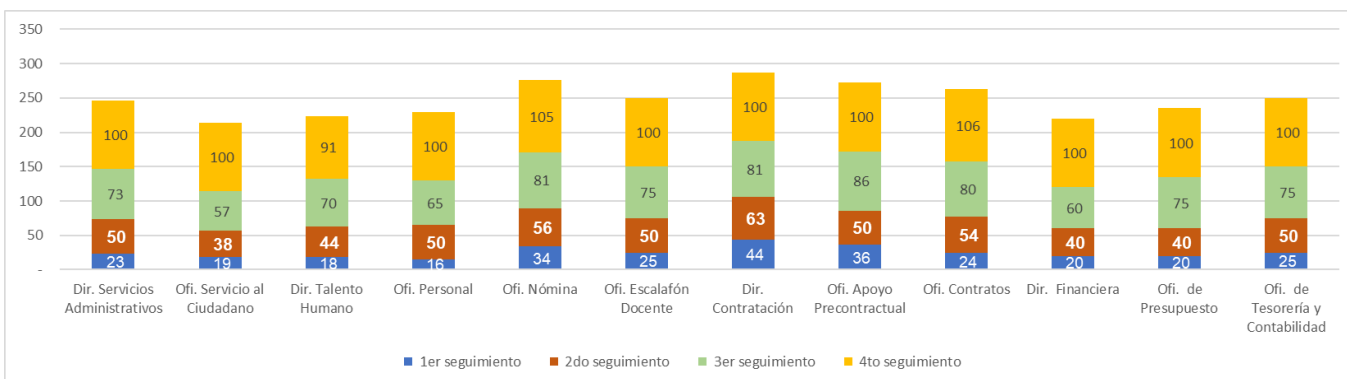
De acuerdo con la estructura de la SED, la Subsecretaría de Gestión Institucional, está conformada por cuatro direcciones y nueve oficinas, cada una de ellas aporta a la gestión de la entidad. A continuación, se muestran en el organigrama en la entidad.

Figura 6 Organigrama Subsecretaría de Gestión Institucional.



A continuación, se muestra el nivel de logro de las Direcciones de la Subsecretaria de Gestión Institucional durante el 2022

Grafica 8 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2023

A continuación, se muestra el nivel de logro, iniciando con las Subsecretaría de Gestión Institucional que obtuvo una gestión del 109%, como se puede visualizar en la siguiente tabla:

6.1 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 35 Gestión POA Subsecretaría de Gestión Institucional-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_Mantener una adecuada ejecución del Plan Anual de Adquisiciones en los proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Gestión Institucional.	100% cumplimiento del PAA programado del 97% programado	103%
POL00_Realizar los Comités Directivos de seguimiento a metas de las direcciones a cargo de la Subsecretaría de Gestión Institucional.	16 actas de 12 programadas	133%
POL00_Realizar seguimiento a los acuerdos vigentes suscritos con las organizaciones sindicales. (Trimestre vencido)	4 reportes	100%
POL00_Atender las convocatorias de las instancias de coordinación delegadas, derivadas de convenios o relaciones interinstitucionales: Icetex, Universidad Nacional de Colombia y Secretaría de Integración Social, Comisión Distrital del Servicio Civil.	4 reuniones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.1.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se ejecutaron los 1268 ítems programados, con lo cual se alcanzó una ejecución del PAA del 100%. Es decir que se superó la meta en un 3,09%. Los procesos contractuales se desarrollaron conforme a las políticas y lineamientos dados por la entidad. Lo anterior da cuenta de una efectiva

gestión contractual y de la ejecución óptima de los proyectos y actividades programados para la vigencia.

- Durante la vigencia se adelantaron 16 sesiones del Comité Directivo de la SGI, en los cuales se hizo seguimiento a los planes de trabajo de las direcciones y oficinas de la Subsecretaría. Inicialmente se programó un (1) comité al mes, en promedio, sin embargo, debido a las necesidades de seguimiento a temas estratégicos de la Subsecretaría, fueron realizados en total 16 comités. Estas jornadas de seguimiento contribuyeron a alcanzar metas importantes en términos de ejecución del PAA (100%) y de ejecución presupuestal de los recursos del área del 99,98%.
- En el año 2020, varias de las organizaciones sindicales de empleados públicos de la Secretaría de Educación del Distrito, presentaron pliego de solicitudes en virtud de la normatividad precitada y vigente. Dentro de los términos y plazos establecidos en la normatividad, se llevó a cabo el proceso de negociación colectiva con las organizaciones sindicales que dio como resultado la suscripción, el dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020) del Acuerdo Colectivo con vigencia hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).
Dicho Acuerdo consta de 275 puntos, distribuidos en 5 capítulos, de los cuales, tres fueron concertados durante la etapa de negociación en submesas particulares, distribuidas de manera voluntaria entre las diferentes organizaciones sindicales que hacen parte del acuerdo.
Conforme a lo presentado en el Informe de Ejecución del Acuerdo Colectivo 2020-2022, con corte a 30/11/2022 (fecha de su vencimiento), de los 275 puntos del Acuerdo se logró el cumplimiento de 268, es decir un 97% de cumplimiento. De estos 268, 221 (80.36%) fueron cumplidos y cerrados, y 47 (17%) corresponden a compromisos en ejecución por ser de cumplimiento constante o recurrente. Asimismo, quedaron 7 compromisos (2,54%), por iniciar.
En ese sentido, el cumplimiento del Acuerdo Sindical en un 97% se destaca como un logro significativo teniendo en cuenta el elevado número de compromisos acordados y la gestión y coordinación que suponen las acciones necesarias para darle cumplimiento

6.1.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

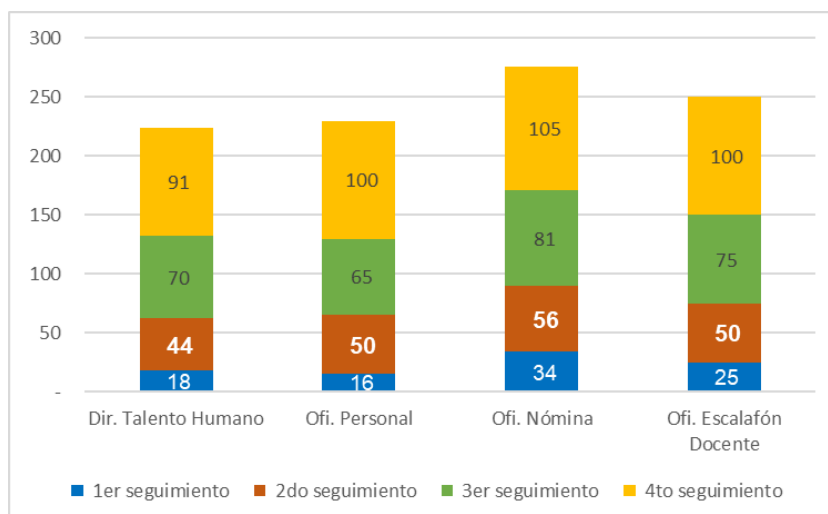
- Algunas dificultades estuvieron asociadas a demoras o tiempos adicionales, en el marco de las normas propias de los procesos contractuales, pero lograron ser superadas.
- Las principales dificultades están asociadas al alto número de organizaciones sindicales que existen en la entidad y a los numerosos compromisos que componían el acuerdo. Estas dos condiciones suponen un esfuerzo de coordinación doble: de un lado, respecto de los espacios de concertación y seguimiento con diversas organizaciones, y de otro, para coordinar y articular con las distintas áreas de la Secretaría, las acciones conducentes al cumplimiento de los puntos del acuerdo.
- Otras dificultades radicarón en el cumplimiento de los compromisos referentes a política pública educativa, dado que, en algunos casos, tales compromisos rebasan las competencias o el margen de decisión de la propia entidad.

6.1.3 RETOS

- Continuar el seguimiento a los cronogramas de los procesos de contratación, de manera que se mantenga el nivel de ejecución del Plan de Anual de Adquisiciones.
- El reto más importante para la vigencia 2023 es la negociación de un nuevo acuerdo sindical, teniendo en cuenta las dificultades y lecciones aprendidas en el proceso que culminó en 2022.
- Procurar un seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en las actas de estas instancias de coordinación interinstitucional (Institucional Gestión, 2022)

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de talento humano que obtuvieron una gestión del 100%.

Grafica 9 Resultados POA 2022- Gestión de la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Talento Humano y oficinas delegadas



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2023

6.2 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con la programación establecida para el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Talento Humano, presentó un nivel de logro en su gestión del 91% a través de las siguientes actividades:

Tabla 36 Gestión POA Dirección de Talento Humano-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL01_ Realizar seguimiento al desarrollo del mantenimiento a instalaciones, equipos y herramientas que realizan las diferentes dependencias de la SED mediante el diseño y ejecución de un plan de trabajo que permita el respectivo seguimiento.	4 centros de trabajo	100%
POL16_ Mantener una adecuada ejecución del componente ¿6 Iniciativas adicionales-Plan de Gestión de Integridad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC	100% de cumplimiento	100%
POL00_ coadyuvar en la implementación del módulo FOMAG en el aplicativo Humano para el trámite de cesantías de conformidad con las solicitudes proferida por el Ministerio de Educación y Fiduprevisora.	41 actas	100%
POL01_ Mantener una adecuada ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano contemplado en el Decreto 612	100% de cumplimiento	100%
POL01_ Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del decreto 612 del 2018.	88 de cumplimiento	88%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL01_Realizar la inspección de accesibilidad de puestos de trabajo para personal con discapacidad, así como realizar el informe de resultados del programa de inspecciones a personas con discapacidad.	46 servidores públicos con discapacidad	100%
POL02_Developar acciones encaminadas a fortalecer el código de Integridad	100% de cumplimiento	100%
POL01_Ejecutar adecuadamente las actividades previstas en el PIC conforme al Decreto 612 del 2018.	104% de cumplimiento	104%
POL01_Mantener una adecuada ejecución del plan de incentivos institucionales contemplado en el Decreto 612	100% de cumplimiento	100%
POL01_Adelantar dos convocatorias por año para desarrollar el programa de teletrabajo en la entidad.	0	0%
POL01_Entrega y seguimiento al proceso del suministro de elementos de protección personal y de bioseguridad.	3 entregas	100%
POL01_Adelantar las acciones para la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos aplicables, en el 100% de los centros de trabajo de la SED, con la respectiva articulación con el prestador de servicios de riesgos laborales contratado por la Fiduprevisora y generar los informes respectivos.	730 centros de trabajo	100%
POL01_Realizar y evaluar actividades artísticas y culturales en el plan de bienestar e incentivos.	4 actividades	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.2.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se logra realizar el 100% de inspecciones de acuerdo con el registro y soporte del certificado de discapacidad remitido por los servidores públicos de la Secretaría de Educación del Distrito, realizando la ejecución total planeada, identificando las oportunidades de mejora para la accesibilidad de los servidores públicos con discapacidad laboral
- Se logra contar con un reporte de la programación que realiza la Dirección de Servicios Administrativos, Dirección de Construcciones y REDP de los mantenimientos de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas que estén a cargo de cada dependencia, lo que permitió que el sistema cuente con la programación de mantenimiento de las sedes administrativas, direcciones locales y bodegas en la vigencia 2022 y así el seguimiento al desarrollo de estos, así mismo, se pueden soportar el cumplimiento al requisito legal en materia del SG-SST.
- Se realizaron inspecciones generales de seguridad en 730 centros de trabajo, las cuales son el insumo principal para el proceso de actualización de las Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos "MIPEVR" y de esta manera, se adelantaron las acciones para actualización de MIPEVR en el 100% de los centros de trabajo.
- El módulo de prestaciones en el aplicativo HUMANO FOMAG fue implementado el día 15 de septiembre de 2022 para los trámites de reconocimiento de cesantías de docentes y directivos docentes del Magisterio. A través de la implementación del módulo de cesantías en el sistema HUMANO, los docentes y directivos docentes tienen acceso a un sistema unificado de información para la solicitud de sus cesantías, que reducirá los tiempos de espera y traslado y mantendrá la información en tiempo real para cada uno de los implicados en el trámite.
- Se logró impactar en los tres niveles de la entidad (central, local e institucional), con los diferentes temas de capacitación abordados y dirigidos a los servidores administrativos, por medio de su divulgación, del documento técnico del Plan Institucional de Capacitación (PIC) aprobado para la entidad vigencia 2022, el cual incluyó el plan de acción, documentos publicados en la página web de la entidad. Igualmente se socializaron las diferentes convocatorias para cada uno de los

procesos de capacitación a través de los canales oficiales de comunicación (Prensas y/o correo electrónico) dando cumplimiento en su desarrollo, de cada una de ellas.

6.2.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- Las dependencias no cuentan con la designación de sus responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo, debido a que no se ha aprobado el proyecto de resolución que describe las responsabilidades en materia de mantenimientos en la entidad.
- En ocasiones no se cuenta con la información oportunamente debido a que las dependencias no envían el cronograma y la ejecución de los mantenimientos en los tiempos que se solicitan.
- Alta demanda en el número de centros de trabajo por visitar, frente al recurso humano asignado para realizar la actualización documental de las Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos "MIPEVR" y sus respectivos Informes.
- Dificultad en la asignación de transporte por parte de la SED para realizar las visitas programadas
- Durante la vigencia se presentaron dificultades en la coordinación con los funcionarios delegados en los centros de trabajo para la recepción y la entrega de soportes de recibido de EPPs por parte de los centros de trabajo al Equipo SST para registrar entregas a funcionarios.
- En el proceso de registro de los servidores a las inducciones describen correo electrónico erróneos y poca participación en las capacitaciones.
- Falta de articulación de acciones con la Dirección de Bienestar Estudiantil.
- Algunas actividades han llevado un proceso de diagnóstico de la información, por lo cual la actividad entro en un proceso de planeación.

6.2.3 RETOS

- Dentro de las actividades retadoras que se presentan en el plan de estímulos e incentivos, está la medición de clima laboral a docentes y directivos docentes, así mismo aplicación de la medición a los servidores administrativos, estos resultados son un insumo relevante para poder orientar las diferentes actividades del plan, realizando la respectiva intervención a través del programa ALDAS diseñado por el DASCD, el cual aterriza las diferentes necesidades de los servidores al interior de la SED en acciones enforadas a atender las mismas, desde el conocimiento de los integrantes de este equipo dinamizador. (Humano Talento, 2022)

A continuación, se muestra el nivel de logro en la gestión de las oficinas que conforma la Dirección de Talento Humano:

6.3 OFICINA DE PERSONAL

La Oficina de Personal, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 37 Gestión POA Oficina de Personal-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Implementar el procedimiento de traslados masivos de personal administrativo	2 procedimientos	100%
POL00_ Controlar y promover la realización de jornadas de capacitación para fortalecer el proceso de Evaluación del Desempeño de los funcionarios inscritos en carrera administrativa con la implementación de nuevas estrategias encaminadas al mejoramiento continuo de los servidores públicos de la SED.	101 correos electrónicos atendidos	100%
POL01_ Realizar el seguimiento al Plan Anual de Provisión de Talento Humano del decreto 612 del 2018.	80% cumplimiento programado	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Atender las necesidades de la planta de personal Docente de la SED (nombramientos en propiedad, nombramientos en novedades administrativas y para cubrimiento áreas no convocadas) mediante la aplicación de la normatividad vigente.	19073 actos administrativos	100%
POL01_ Realizar el seguimiento al Plan Anual de vacantes del decreto 612 del 2018	80% cumplimiento programado	100%
POL00_ Gestionar la prevención social dirigida a atender el bienestar y protección social de la planta docente.	139773 actos administrativos	100%
POL00_ Disminuir el tiempo de provisión de docentes en vacantes temporales.	4 procedimientos	100%
POL00_ Expedir resolución de distribución de planta de personal administrativo	2 procedimientos	100%
POL00_ Atender oportunamente las solicitudes de trámites o novedades administrativas realizadas por los funcionarios docentes y directivos docentes de la entidad, garantizando una oportuna atención de los diferentes usuarios de las DLE y los colegios.	15748 actos administrativos	100%
POL01_ Registrar por dependencia el número de funcionarios que participan de los horarios flexibles de la entidad.	2 memorandos	100%
POL00_ Atender las necesidades de la planta de personal administrativo de la SED y tramitar oportunamente los requerimientos de personal Administrativo.	5994 actos administrativos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.3.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Logros alcanzados en disminuir el tiempo de provisión de docentes en vacantes temporales:

- Se estableció el proceso de medición y control de los tiempos ejecutado en cada uno de los procesos del grupo de vinculaciones, a través del aplicativo SIMOVA.
- Se aplicaron los procedimientos generados con códigos 12-PD-041 y 12-PD-042, diseñados para el control de la gestión para la vinculación de docentes en vacantes de carácter definitivo y en vacantes de carácter temporal, los cuales definen los tiempos de ejecución de los procesos.
- Se aplicó el procedimiento generado con el código 12-PD-024, para el control de la gestión para las posesiones de docentes a través de las Direcciones Locales de Educación, el cual, define los tiempos de ejecución del proceso

EXPEDIR RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

- Presentación de la información y realización del proceso de novedades de planta administrativa.
- Seguimiento y actualización periódica a la planta administrativa de la SED, registrando las novedades presentadas de vinculación, traslados, encargos y renunciaciones entre otros.

ATENDER LAS NECESIDADES DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA SED

- Se definieron puntos de control, revisiones y seguimientos específicos a los procedimientos realizados por los funcionarios del Grupo de trámites, lo que ha permitido mayor organización y realizar controles y seguimiento efectivos.
- Se ha mejorado el tiempo de registro de vinculaciones en el aplicativo HUMANO, gracias a la redistribución y reorganización de procedimientos en el Grupo de Provisionales.
- Se han mejorado los tiempos de cubrimiento en las instituciones educativas del Distrito.

CONTROLAR Y PROMOVER LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS

- A través de la estrategia de reuniones virtuales y presenciales con servidores y directivos, cuyos procesos de evaluación a cargo presentaron inconvenientes, se logró brindar una solución eficiente y de fondo a cada caso, posibilitando que se documentara y se actualizara el proceso de evaluación afectado.
- Hubo un nivel de cumplimiento adecuado con respecto a la formulación del plan de trabajo por parte de servidores con nombramiento provisional posesionados, a quienes les fue compartida a través de correo electrónico institucional la grabación de la capacitación sobre “*Evaluación del Desempeño Laboral Provisionales – Competencias Técnicas*”, realizada por la Oficina de Personal en conjunto con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.
- Las orientaciones ofrecidas por la Oficina de Personal para llevar a cabo la fase de “seguimiento” al proceso de evaluación del desempeño laboral, a través de la circular “*Orientaciones Fase de Seguimiento 19-10-2022 Evaluación del desempeño laboral 2022-2023*”, promovió una participación de servidores y directivos en cada uno de los procesos de evaluación, reflejado ello en el registro de evidencias en el aplicativo EDL-APP.

6.3.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La generación de vacantes con perfiles muy específicos impide el cubrimiento de las vacantes de manera oportuna, dado que los aspirantes preseleccionados no son aceptados por los directivos docentes, generando reprocesos en la selección de docentes.
- La no inclusión de novedades (ocurrencias) oportunamente en HUMANO por parte de otras áreas de la SED y otros grupos de gestión en la Oficina de Personal, genera demoras en la inclusión de las vinculaciones de los docentes provisionales para su posterior nombramiento
- El sistema está permitiendo ubicar personas aun cuando la ocurrencia esté siendo ocupada, lo que hace que se generen mayores valores. No obtener el cubrimiento en aula de forma automática. Incrementó la necesidad de realizar seguimiento a los actos administrativos, por cuanto queden estancados sin darles el respectivo trámite. Tener acceso a tiempo a actas de inicio y finalización de labores oportunamente.
- Inconsistencias en el registro de novedades en el sistema HUMANO que generan demoras en el cargue de las novedades. Devolución de documentación a otras dependencias por inconsistencia en la información que remiten y que es necesaria para elaborar los actos administrativos que conceden o definen una situación administrativa. Demoras en la expedición de los certificados laborales (de tiempo de servicio y factor salarial de docentes y/o directivos)

6.3.3 RETOS

- Consolidar el proceso y lograr una mayor eficacia, eficiencia y efectividad de tal forma que se logre realizar el seguimiento y actualización periódica a la planta administrativa de la SED.
- Implementar estrategias para garantizar que los tiempos de respuesta establecidos por la entidad a través del aplicativo SIGA se cumplan y se carguen los documentos que evidencian las respuestas emitidas por el equipo. Dar respuesta oportuna a los requerimientos de usuarios internos y externos relacionados con las situaciones administrativas a cargo y garantizar la oportunidad en la incorporación de las novedades administrativas a cargo, en los sistemas de información de la entidad
- Gestionar, controlar, revisar y realizar seguimiento al proceso de evaluación de desempeño laboral en periodo ordinario y periodo de prueba de acuerdo con la normatividad legal vigente
- Llevar a cabo una adecuada planificación, administración y actualización de la información relacionada con los empleos de carrera administrativa y carrera docente que se encuentran en

vacancia definitiva y su provisión y permitir contar con la información de la oferta real de empleos de la Entidad.

- Gestionar estrategias de seguimiento para que cada una de las dependencias de la SED, den respuesta oportuna y eficaz en el suministro de la información de los horarios flexibles. (Personal O. , 2022)

6.4 OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE

La Oficina de Escalafón Docente, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 38 Gestión POA Oficina de Escalafón Docente-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Atender los demás derechos de petición presentados por los usuarios.	3714 oficios	100%
POL00_ Inscribir en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector no oficial que así lo soliciten (Decreto 2277 de 1979).	5051 actos administrativos	100%
POL00_ Inscribir y actualizar en el Escalafón Docente Oficial a los educadores oficiales que superaron su periodo de prueba y cumplen con los requisitos de ley para tal efecto (Decreto 1278 de 2002)	14 actos administrativos	100%
POL00_ Presentar denuncias por documentación presuntamente falsa allegada por los usuarios para trámites del escalafón.	18 denuncias	100%
POL00_ Reconocer la asignación salarial a los educadores oficiales que presenten títulos de especialización, maestría y doctorado que cumplan con los requisitos de ley (Decreto 1278 de 2002).	1247 actos administrativos	100%
POL00_ Generar estadísticas que reflejen el cambio salarial de los docentes a partir del ascenso en el escalafón (Decreto 2277 de 1979) y del reconocimiento salarial (Decreto 1278 de 2002).	3 informes estadísticos	100%
POL00_ Ascender en el Escalafón Nacional Docente a los educadores del sector oficial y no oficial que así lo soliciten (Decreto 2277 de 1979).	2173 actos administrativos	100%
POL00_ Verificar los tiempos de servicio presentados por los docentes del sector privado para ascender en el Escalafón Nacional Docente. (Decreto 2277 de 1979)	5027 registros	100%
POL00_ Verificar los certificados de cursos y notas, y los títulos presentados por los usuarios para trámites en el escalafón.	9986 registros	100%
POL00_ Reubicar y ascender en el Escalafón Docente Oficial a los educadores oficiales que superen la Evaluación de Competencias o Evaluación Diagnóstico-Formativa y cumplan los demás requisitos de ley (Decreto 1278 de 2002), siempre que el Ministerio de Educación Nacional fije el cronograma de dicha evaluación.	-	-

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.4.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó a través los aplicativos de las universidades o mediante oficios la verificación de los títulos que aportan los docentes oficiales, provisionales y privados, para la inscripción y ascenso, tanto en el Escalafón Nacional Docente como en el Escalafón Docente oficial, así como para el reconocimiento del incremento salarial.
- Efectuar el reconocimiento y apoyo del escalafón, al personal Docente que solicitó ascenso en el Escalafón Nacional Docente.
- Se asignó oportunamente las solicitudes a cada uno de los funcionarios, de acuerdo con la actividad que desarrolla, generando el 100% en ejecución de SIGAS y un 86% en Nivel de

Oportunidad, por tanto, en el 2022 la ejecución de los derechos de petición y radicados estuvo en continuo mejoramiento con el propósito de alcanzar el 100% en el segundo indicador.

- Se implementó de manera oportuna y eficiente los protocolos para la identificación de hallazgos referentes a la verificación de títulos, lo que minimizó tiempos de respuesta y optimizó las fases del proceso.
- Se realizó las verificaciones en los tiempos preestablecidos lo que permitió tener una respuesta oportuna de las universidades frente al listado de graduados, reflejándose en la facilidad de desarrollar las etapas del proceso de verificación.
- Se actualizó constantemente las bases de datos, permitiendo tener una mayor fuente y un mayor rango de búsqueda, facilitando identificar hallazgos en lo que compete a la verificación de títulos.
- Prevenir la expedición de actos administrativos con fundamento en documentación inexacta que presentan los peticionarios.
- La Oficina cumplió con el deber constitucional y legal de denunciar para que se investigue la comisión de un presunto delito, ante la presentación de documentación inexacta.
- En promedio por cada trimestre del año 2022 se realizó un incremento salarial por ascenso y reconocimiento salarial en la planta de docentes oficiales vinculados a la Secretaría de Educación del Distrito por un valor aproximado de ciento veintidós millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos (\$122.359.787 MC).

6.4.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Desde la Oficina de Servicio al Ciudadano se recibe información errónea en las diferentes solicitudes radicadas, como datos personales, nombres, cédula y documentos adjuntos al radicado que no le pertenece al peticionario, generando un reproceso en el trámite.
- El proceso de asignación y devolución de radicados y/o derechos de petición, ya que, se evidencia que algunas no son competencia de la Oficina; en ocasiones se presenta retrasos en las asignaciones correspondientes a la Oficina; o en el momento de realizar algún comentario, las personas encargadas no se percatan de los comentarios, lo que genera de nuevo una reasignación a la Oficina de Escalafón.
- Se presentan retrasos eventuales, en la medida en que las universidades no envían el listado de graduados solicitada en tiempos específicos y demora en las respuestas de solicitud de requeridos debido a procesos internos de algunas de las instituciones educativas.
- Se desaprovecha tiempo en la verificación en cuanto un docente puede llegar a realizar múltiples solicitudes y por tanto se presenta un mayor número de radicados a los que hay que aplicarles los protocolos.
- La información reportada por parte de los Docentes se encuentra incompleta y en ocasiones desinformada lo que no permite con agilidad efectuar los reconocimientos efectuados y hay retraso o un reproceso en una solicitud.

6.4.3 RETOS

- Establecer un plan de trabajo que permita organizar y establecer la ejecución de las actividades y todo lo que compete por parte de la Oficina en el Concurso de Méritos de Docentes, para así de manera oportuna dar respuesta a los requerimientos por parte de los docentes y demás procesos de la entidad. (Escalafón, 2022)

6.5 OFICINA DE NÓMINA

La Oficina de Nómina, presentó un nivel de logro en su gestión del 105%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 39 Gestión POA Oficina de Nómina-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Gestionar y remitir a la Oficina Asesora Jurídica, los actos administrativos por mayores valores pagados a favor de la SED debidamente ejecutoriados correspondientes a las vigencias 2017 a 2022, de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.	153 memorandos	100%
POL00_ Proyectar, ejecutar y realizar seguimiento al presupuesto asignado para cumplir con el pago salarial de las nóminas, aportes patronales y seguridad social, garantizando la máxima ejecución mensual del PAC (Plan Anual de Caja).	4 informes	100%
POL06_ Generar y/o actualizar los procedimientos de la Oficina de Nómina que se requieran documentar y/o ajustar, de acuerdo con los lineamientos y directrices de la Oficina Asesora de Planeación.	4 procedimientos generados	100%
POL00_ Depurar, conciliar y realizar gestión y seguimiento de la deuda por medio de las solicitudes que sean recibidas de los Fondos de Pensiones Públicos y Privados para la entrega de soportes demostrables de los pagos de pensión y el cumplimiento del pago de las deudas para las peticiones por reliquidaciones de pensión, actos administrativos y solicitudes formales que sean recibidos en la Oficina de Nómina durante los años anteriores y el año 2022.	4 informes de gestión	100%
POL00_ Gestionar las obligaciones actualmente exigibles en favor de la SED por mayores valores pagados y no causados generadas durante las vigencias 2020 en un 100%, vigencia 2021 en un 80% y vigencia 2022 por demanda, mediante la Proyección y/o expedición de actos adm, descots por nomina, pago total de la oblig a través de rec de pago, oficios de anulac y o reliqui de los mayores valores, atendiendo el procedimiento establecido por la entidad en concordancia al Decreto Distrital 289 de 2021.	222 actos administrativos	112%
POL00_ Gestionar las obligaciones actualmente exigibles en favor de la Secretaría de Educación del Distrito por mayores valores pagados y no causados generadas durante las 2017 a 2019 en un 80%, mediante la Proyección y/o expedición de actos administrativos, descuentos por nomina, pago total de la obligación a través de recibo de pago, oficios de anulación y o reliquidación de los mayores valores, atendiendo el procedimiento establecido por la entidad en concordancia al Dec. Dist 289 de 2021.	101 actos administrativos	163%
POL00_ Reportar al Ministerio de Educación Nacional el informe de planta y costo de nómina de la Secretaría de Educación del Distrito a través del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media - SINEB.	12 informes	100%
POL00_ Liquidar los Aportes Parafiscales, Seguridad Social y Patronales de las nóminas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo que se generen durante el año 2022.	206 FURN	100%
POL00_ Liquidar las nóminas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo que durante la vigencia 2022 sea necesario generar de acuerdo con los Decretos Nacionales y Distritales de Salarios que se expidan por el Gobierno Nacional y Distrital para esta vigencia, garantizando el reconocimiento de sus derechos laborales.	113 FURN	100%
POL00_ Liquidar y entregar al Fondo Prestacional del Magisterio el informe que por cesantías vigencia 2021 de docentes de la SED para su posterior reporte a la FIDUPREVISORA encargada del cálculo y reconocimiento de los intereses sobre las cesantías a la que tenga derecho los docentes de la Nación "	1 reporte consolidado	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.5.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Oficina de Nómina durante el año 2022 cumplió oportunamente con el desarrollo de sus actividades y obligaciones plasmadas en el plan operativo anual, de las cuales se destacan las siguientes: Liquidación de salarios y prestaciones sociales de los funcionarios y exfuncionarios de

la SED, así como la liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales. La aplicación de los decretos distritales y nacionales sobre incremento salarial. Apropiación y trámites para pago de Cesantías de Docentes y pago de Cesantías e intereses para funcionarios Administrativos. Reporte de información de Nómina a entidades como el Ministerio de Educación, Dian, FOMAG, Secretaría de Hacienda entre otras. Ejecución de forma adecuada del presupuesto asignado para gastos de personal, llegando al 99.99%, así como un control efectivo del PAC.

- Elaboración de procedimientos tales como: Certificaciones Expedidas por la Oficina de Nómina, Conciliación, Depuración y/o Pago de Deudas por Concepto de Pagos de Pensión y Liquidación y Solicitud de Reconocimiento Económico de Incapacidades de Personal Administrativo. Gestionar las obligaciones actualmente exigibles en favor de la SED por mayores valores pagados y no causados generadas durante las vigencias 2022 y anteriores mediante la elaboración de actos administrativos y procedimientos requeridos para tal fin, así como los informes que deben ser conocidos por la Oficina Asesora Jurídica. Conciliación de la deuda presunta y real con los administradores de Pensión Público y privados.
- Es importante mencionar también: El reporte oportuno de los informes periódicos de mapa de riesgos de la gestión y anticorrupción y Plan Operativo Anual. Inclusión y revisión de las novedades a cargo de esta Oficina en el Sistema Integrado para la gestión del Talento Humano y Nómina. Verificación aleatoria de las novedades de personal incluidas por otras áreas, a través de herramientas como SharePoint y Sistema Integrado de Nómina.

6.5.2 DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- La inclusión de novedades de personal realizada por las otras áreas de Talento Humano y que afectan la liquidación de Nómina, debido a que estas novedades en muchas ocasiones no se incluyen a tiempo de acuerdo con el cronograma de nómina, o se registran de forma errada, o incompleta. Para lo anterior se procedió a solicitarle a dichas áreas la inclusión o corrección de las novedades que presentaban el inconveniente, pero esto genera retrasos en la liquidación y posterior entrega de esta información a la Oficina Financiera. Otra dificultad que se presentó en cada mes fue con el Sistema de Nómina ya que liquidaba erradamente algunos conceptos y la liquidación de retroactivos presentó muchos inconvenientes y errores, por lo que se debió reportar mediante la herramienta Dexon a Soporte Lógico para que procediera a su revisión y sugiriera la respectiva solución. Así mismo se realizaron mesas de trabajo organizadas por la OTIC con la participación del proveedor del sistema Soporte Lógico y los líderes funcionales de esta Oficina con el fin de analizar, realizar y/o solicitar los ajustes necesarios al sistema de Nómina, de acuerdo con su funcionalidad y normatividad vigente para liquidación de salarios y prestaciones a los funcionarios y exfuncionarios de la SED.

6.5.3 RETOS

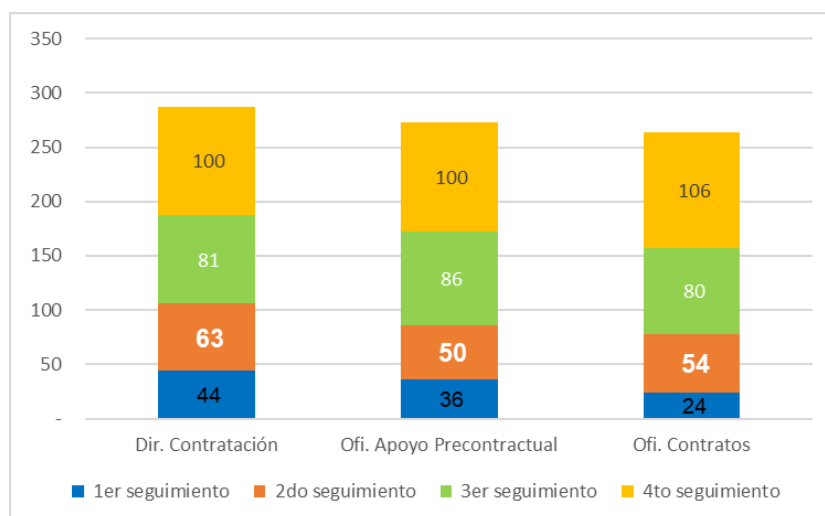
- Para esta vigencia la Oficina de Nómina continúa con los mismos retos de la vigencia pasada ya que está preparada para enfrentarlos de forma oportuna y con el fin de garantizar el reconocimiento de los derechos laborales de los funcionarios de la SED, entre los que destacamos: La liquidación de salarios y prestaciones, la liquidación de aportes a la seguridad social y parafiscales, la aplicación de los decretos nacionales y distritales sobre incremento salarial, la información exógena de la Dian, la expedición del Certificado de Ingresos y Retenciones 2022, el reporte SINEB al Ministerio de Educación, la adecuada ejecución presupuestal y el debido control del PAC, la expedición de títulos ejecutivos por mayores valores pagados y no causados de las vigencias 2022 y anteriores, actualizar los procedimientos de la Oficina que se encuentran pendientes por ajustar y generar los nuevos que se requieren para documentar nuestros procesos, remitir a la Oficina Jurídica las obligaciones en favor de la SED para su respectivo trámite, conciliar y depurar la deuda con Fondos de Pensiones Públicos y Privados, continuar con la

implementación de Bogdata realizando los ajustes necesarios en el aplicativo de Nómina, entre otras. (Nomina, 2022)

6.6 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de contratación que obtuvieron una gestión del 101%.

Grafica 10 Resultados POA 2022- la Subsecretaría Gestión Institucional- Dirección de contratación y oficinas asignadas



Fuente: Reporte POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED 2022

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Contratación, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 40 Gestión POA Dirección de Contratación-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Identificar la información con las temáticas de consulta más frecuentes de los FSE, para su disposición en el micrositio de la Dirección en la Web de la SED	4 tips de preguntas	100%
POL05_ Gestionar la consolidación y publicación del PAA antes del 31 de enero de 2022.	1 publicación	100%
POL00_ Realizar tips Jurídicos Contractuales para los FSE y disponerlos en PrensaSed	4 tips jurídicos	100%
POL05_ Realizar seguimiento y retroalimentación mensual con las Áreas (Ordenadores de Gasto y Responsables de Proyectos) en temas del Plan Anual de Adquisiciones, del Decreto 612 de 2018.	12 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.6.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- El porcentaje de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones para el año 2022 con corte al 31 de diciembre de 2022, fue del 100% como se demuestra en la tabla No. 1, donde adicionalmente se incluyen los valores tanto de contratos nuevos como de modificaciones.

Tabla 41 Estado de Ítem-Valores en millones de pesos

Estado de Ítem	No Ítem	Valor Vigencia 2022	Valor Estimado	% Ejecución Ítem
TRAMITADA	4935	1.635.094,55M	2.031.934,20M	100,0%
Total	4935	1.635.094,55M	2.031.934,20M	100,0%

Fuente: Herramienta de gestión

- La cantidad de líneas y la participación de cada una de las subsecretarías en la ejecución del PAA con corte a 31 de diciembre de 2022, fue de 4.935 ítems por un valor de 2.031.934,20 millones de pesos.

Tabla 42 Detalle Líneas por Subsecretaría-Valores en millones de pesos

Subsecretaría	Nº Líneas	Valor Total Estimado	% Participación en el PAA
Subsecretaría de Acceso y Permanencia	1366	1.564.605,31M	28%
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	1399	162.820,10M	28%
subsecretaría de Gestión Institucional	1271	269.239,93M	26%
subsecretaría de Integración Interinstitucional	899	35.268,87M	18%
Total general	4935	2.031.934,20M	100%

. Fuente: Herramienta de gestión

Tabla 43 Reporte PAA por tipo de contrato-Valores en Millones de Pesos

Subsecretaría	Contratos	Modificaciones	Total general
Subsecretaría de Acceso y Permanencia	841	525	1.366
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	1.147	252	1.399
Subsecretaría de Gestión Institucional	834	437	1.271
Subsecretaría de Integración Interinstitucional	511	388	899
Total general	3.333	1.602	4.935

Fuente: Herramienta de gestión

- Se logró Identificar la información con las temáticas de consulta más frecuentes, para su disposición en el micrositio de la Dirección en la Web de la SED, que pueden servirles a las IED en materia contractual para la ejecución de los recursos de FSE, las escogidas fueron cargadas y visualizadas a través del repositorio (https://buscador.educacionbogota.edu.co/GestionContractual_SPO/Buscador/FindIt/busqueda?q=%2A&pagenum=1&start=0&type=load) de la Intrased, el cual cuenta con un buscador que le permitirá a los colegios distritales buscar por palabras claves.

6.6.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Para esta vigencia no se presentaron dificultades, toda vez que la gestión y desarrollo de cada una de las actividades comprometidas se lograron realizar conforme a las políticas y lineamientos dados por la entidad.

6.6.3 RETOS

- Mantener las jornadas de seguimiento y retroalimentación con las Áreas (Ordenadores de Gasto y Responsables de Proyectos) en relación con la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.
- Disponer información asociada a las consultas más frecuentes, para orientar las actividades de la Gestión Contractual de los Fondos de Servicios Educativo.
- Emitir los lineamientos para la emisión o actualización del Manual de Contratación de los Fondos de Servicio Educativo para gestión contractual por régimen especial.
- Fortalecer la gestión contractual de los Fondos de Servicio Educativo a través de los Tips jurídicos contractuales.
- Realizar jornada de retroalimentación y buenas prácticas con el fin de ajustar los documentos de los procesos de selección utilizados por la SED, para su gestión contractual, de acuerdo con las lecciones aprendidas en el 2022. (Contratación D. , 2022)

6.7 OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Apoyo Precontractual, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 44 Gestión POA Oficina de Apoyo Precontractual-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar la socialización de la actualización normativa aplicable a los procesos de selección de contratistas.	2 listas de asistencia	100%
POL05_ Realizar capacitaciones a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la gestión contractual de la SED.	8 capacitaciones	100%
POL05_ Realizar revisión y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Decreto 612 de 2018, de los ítems planeados para adelantar los procesos de selección de contratistas en torno a las comunicaciones mantenidas con las áreas técnicas responsables para optimizar el trámite de dichos procesos.	12 comunicaciones emitidas	100%
POL05_ Identificar y Socializar buenas prácticas en la gestión contractual que fortalezca el desarrollo de los procesos de selección de contratistas.	2 socializaciones	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- La Dirección de Contratación a través de la Oficina de Apoyo Precontractual realizó acompañamiento a los Fondos de Servicios Educativos (FSE) y Nivel Central, con el fin de orientar la adquisición de bienes y/o servicios conforme a las necesidades y requerimientos a contratar; gestión que se materializó logrando una participación de 442 funcionarios y colaboradores asociados a la gestión contractual, a través de 8 jornadas de orientación y capacitación durante la vigencia 2022, en temáticas como estudios previos y mínima cuantía, estudios del sector y de costos, análisis del mercado e

indicadores financieros, , estudios previos y selección abreviada de menor cuantía y uso de la plataforma SECOP y tienda virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

Tabla 45 Capacitaciones realizadas en Gestión Contractual-2022

Actividad	Cantidad de capacitaciones realizadas vigencia 2022	Número de funcionarios y colaboradores participantes
Capacitaciones a los actores que intervienen en el desarrollo de la gestión contractual de la SED	8	442

Fuente: Oficina Precontractual

- La Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE), logró identificar aspectos que inciden en la gestión contractual de la SED como buenas prácticas, las cuales fueron socializadas a los integrantes del equipo para el fortalecimiento de la actividad precontractual, a través de los memorandos I-2022-35556 del 30 de marzo de 2022 y el I-2022-103740 del 30 de septiembre de 2022.

Tabla 46 Temáticas de socialización de la gestión contractual de las comunicaciones-2022

No.	Fecha	Temáticas de las socializaciones de las comunicaciones
1	31/03/2022	✓ Instrucciones y buenas prácticas para el trámite de publicación en la plataforma SECOP de la lista de oferentes y ofertas en los procesos de selección de contratistas
2	30/09/2022	✓ Buenas prácticas frente a la verificación de aplicación de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas y verificación de antecedentes judiciales.

Fuente: Ofician Precontractual

- Se analizaron aspectos jurídicos relacionados con actualizaciones normativas asociadas a la gestión contractual, logrando realizar durante la vigencia 2022 dos socializaciones al equipo de trabajo.

Tabla 47 Temáticas de socialización de la gestión contractual normativa-2022

No.	Fecha	Temáticas de las socializaciones de actualización normativa
1	25/03/2022	✓ Aspectos jurídicos de los documentos base o pliegos tipo para licitaciones públicas de obra de infraestructura social educativa.
2	30/09/2022	✓ Criterios Diferenciales – Mipymes – Emprendimientos de mujeres ✓ Documentos Tipo – Última versión vigente. ✓ Comparativo Subasta Inversa vs Bolsa de Productos – Concepto de CCE. ✓ Decreto 1041 de 2022 – Indicadores Financieros

Fuente: Oficina Precontractual

- La Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE) realizó el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, para verificar que cada Subsecretaría diera cumplimiento al trámite de radicación de los procesos de selección de contratistas, mediante análisis mensual en el que se identificaron los procesos planeados y su estado conforme a la programación prevista inicialmente en el PAA, como resultado de este análisis la OAPRE logró emitir 12 comunicaciones de seguimiento del PAA dirigidas a las Subsecretarías de la SED.

Tabla 48 Comunicaciones emitidas PAA

Actividad	Cantidad de comunicaciones emitidas durante la vigencia 2022
Realizar revisión y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	12

Fuente: Ofician Precontractual

6.7.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- La Oficina de Apoyo Precontractual no presentó dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas para la vigencia 2022, logrando una ejecución del 100%.

6.7.3 RETOS

- Seguir desarrollando las capacitaciones y orientaciones de apoyo a los Fondos de Servicios Educativos y el Nivel Central en el ejercicio de su actividad contractual.
- Continuar con las buenas prácticas en el desarrollo de cada una de las actividades a cargo de la Oficina de Apoyo Precontractual, que fortalezcan los trámites y la gestión administrativa del área en pro de optimizar los tiempos en el trámite de los diferentes procesos de selección de contratistas.
- Continuar con la revisión y actualización normativa en materia de contratación estatal en los documentos que soportan el trámite precontractual en el desarrollo de los diferentes procesos de selección de contratistas que adelanta la Oficina de Apoyo Precontractual. Estar atentos a los cambios de normatividad y criterios jurisprudenciales aplicables a los procesos de selección de contratistas, para efectos de asegurar la máxima correspondencia entre los criterios e interpretaciones jurídicas que aplica la Oficina de Apoyo Precontractual en el desarrollo de los procesos de selección de contratistas.
- En desarrollo de sus funciones, la Oficina de Apoyo Precontractual continuará realizando el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, para coordinar con las diferentes áreas la gestión contractual de sus respectivas necesidades y sugerir los ajustes y actualizaciones pertinentes, que logren una mayor efectividad en la radicación de los procesos. (Precontractual A. O., 2022)

6.8 OFICINA DE CONTRATOS

Según la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Oficina de Contratos, presentó un nivel de logro en su gestión del 106%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 49 Gestión POA Oficina de Contratos-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_Hacer el seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa, respecto a las líneas programadas y no contratadas de las diferentes áreas técnicas, Decreto 612 de 2018.	9 informes	113%
POL00_Hacer seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas, dentro de los términos legales, proporcionándoles información de los contratos objeto de liquidación y el avance de las que se encuentran radicadas en la Oficina de Contratos.	4 requerimientos	110%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL05_Realizar capacitaciones sobre los temas de supervisión, liquidación y proceso sancionatorio	12 requerimientos	100%
POL05_Hacer el seguimiento al nivel de oportunidad en la publicación en la plataforma SECOP, de los documentos que correspondan a la supervisión por parte de las áreas técnicas mediante la toma de una muestra del 10% de los contratos celebrados.	8 listas de asistencia	100%
POL05_Hacer el seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa, respecto a las líneas programadas y no contratadas de las diferentes áreas técnicas, Decreto 612 de 2018.	11 requerimientos	110%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.8.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Durante la vigencia se realizaron un total de 9 seguimientos al cumplimiento de la programación del PAA de los procesos de contratación directa, cumpliendo con lo programado y realizado un seguimiento adicional para un total del 112,5% para la vigencia.
- El reporte de seguimiento se remite a los ordenadores del gasto y las áreas técnicas con el fin de verificar las líneas programadas y no contratadas durante el periodo inmediatamente anterior; determinando el número de líneas en rezago con el fin de que se realice una evaluación sobre las mismas, respecto a su utilización, eliminación o reprogramación de acuerdo con las necesidades de cada área.
- De otra parte, permite realizar un ejercicio de seguimiento a la planeación en el cual las áreas técnicas de acuerdo con la programación inicialmente establecida evalúen el cumplimiento de las metas que se ve reflejado con la contratación de las líneas. En este sentido, para la vigencia 2022 correspondió al 100% de ejecución de las líneas para los procesos de contratación directa.
- En la vigencia 2022 se realizaron 11 seguimientos al nivel de oportunidad en la publicación de los documentos en la plataforma SECOP que deben cargar la supervisión en desarrollo de su actividad de verificación de la ejecución contractual; un seguimiento adicional de lo programado en la vigencia para un total de 110%.
- Respecto del seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas se cumplió con los 4 seguimientos programados alcanzando el 100% de esta actividad.
- En este sentido, la Oficina de Contratos cuenta con el procedimiento en ISOLUCION con código 11-PD-002 Liquidación de Contratos y Convenios que se encuentra en su Versión 1. Procedimiento que fue evaluado y ajustado durante la vigencia y que mediante Resolución No. 003 del 23 de diciembre de 2022 "Por la cual se incorporan, modifican y eliminan del Manual de Procesos y Procedimientos de la SED, documentos de diferentes áreas y se dictan otras disposiciones", se dispuso la nueva versión 11-PD-002 Liquidación de Contratos y Convenios (Versión 2).
- De otra parte, con un cronograma de cuatro meses, que inicio el 1 de marzo y culminó el 30 de junio, acortando los tiempos de liquidación y con la entera disposición por parte de los abogados de la Oficina de Contratos, pero manteniendo las actividades establecidas en el Procedimiento existente (11-PD-002 Liquidación de contratos y convenios) y los formatos establecidos en ISOLUCION, se inició la Liquidación 2022, permitiendo liquidar al 30 de junio 151 contratos de 547 que existían al inicio de la misma, para un 27,61% de las liquidaciones. Así mismo, permitió avanzar en la radicación de las liquidaciones por parte de las áreas contando con 86 liquidaciones en trámite (16 en notificación y 70 en revisión).
- Al finalizar la vigencia 2022 se han tramitado 450 liquidaciones, discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 50. Liquidaciones tramitadas-2022

MES	Dependencias					Total general
	Oficinas Asesoras	Subsecretaría de Acceso y Permanencia	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia	Subsecretaría de Gestión Institucional	Subsecretaría de Integración Interinstitucional	
Enero		1	1	2		4
Febrero		6	4	7		17
Marzo			5	8		13
Abril	1	2	1	25	1	30
Mayo	1	7	2	37		47
Junio	4	24	7	28	1	64
Julio	1	12	2	11		26
Agosto	1	11	1	30		43
Septiembre		42	8	16		66
Octubre	1	23	5	6		35
Noviembre		14	1	11		26
Diciembre	1	46	5	24	3	79
Total general	10	188	42	205	5	450

Fuente: Oficina de contratos

6.8.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- En tema de liquidaciones y sancionatorios las áreas radican tanto las solicitudes como las respuestas a las observaciones efectuadas por la Oficina de Contratos en fechas muy próximas al vencimiento del término generando un riesgo, por lo cual con el informe de liquidaciones se ha generado una mejor radicación dentro de unos términos prudentes

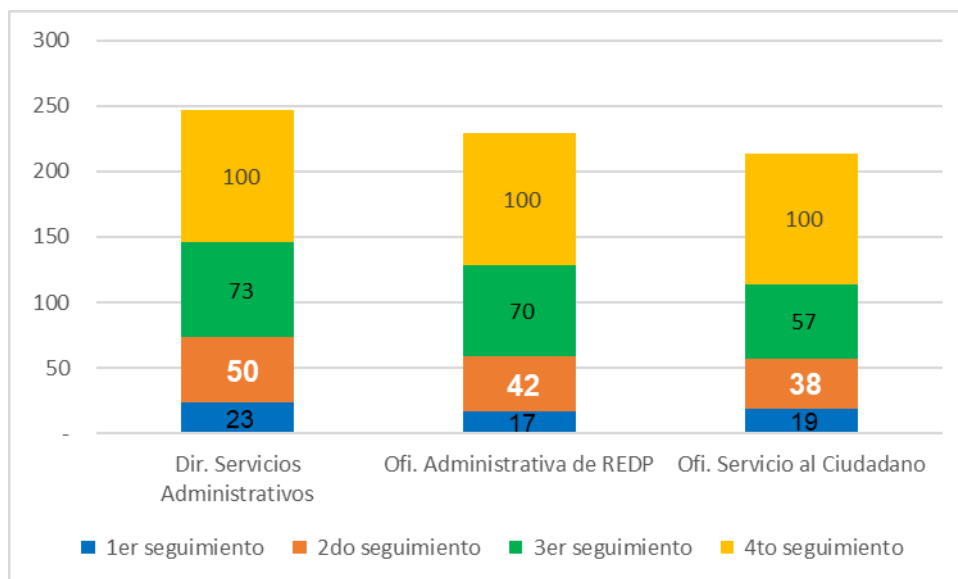
6.8.3 RETOS

- Seguimiento del cumplimiento a la programación del PAA de los procesos de contratación directa.
- Hacer el seguimiento al nivel de oportunidad en la publicación de los documentos que correspondan a la supervisión por parte de las áreas técnicas.
- Hacer seguimiento del trámite de actas de liquidación de los contratos por parte de las áreas técnicas, dentro de los términos legales.
- Capacitaciones a las áreas técnicas y FSE sobre los temas de supervisión, liquidación y proceso sancionatorio (Contratos O. , 2022)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se muestra el nivel de logro de las oficinas a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos que obtuvieron una gestión del 100%.

Grafica 11 Resultados POA 2022- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Servicios administrativos y oficinas asignadas



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección de Servicios Administrativos, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 51 Gestión POA Dirección de Servicios Administrativos-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Gestionar el pago oportuno de los servicios públicos de las sedes educativas y las sedes administrativas de la SED.	1 informe	100%
POL15_Actualizar y/o implementar los diferentes instrumentos archivísticos de la SED, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y Archivo de Bogotá.	1 matriz	100%
POL00_Gestionar el arrendamiento de inmuebles para el adecuado funcionamiento para las sedes educativas y administrativas de la SED.	1 matriz	100%
POL00_Prestar el servicio de transporte terrestre automotor para el traslado del personal vinculado a la entidad para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la SED.	1 matriz	100%
POL00_Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de manera permanente y sin interrupción en todas las sedes educativas y administrativas de la SED, así como el seguimiento y control en la prestación del servicio.	1 matriz	100%
POL00_Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de manera permanente y sin interrupción en las sedes educativas y administrativas de la SED, así como el seguimiento y control en la prestación del servicio.	1 matriz	100%
POL18_Gestionar y facilitar el acceso a la información que reposa en los expedientes que son custodiados en el Archivo Central requeridos por los diferentes canales de solicitud.	1 matriz	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Gestionar los trámites asociados a la caja menor de la entidad teniendo en cuenta el procedimiento definido para tal fin.	100% cumplimiento caja menor	100%
POL00_Prestar los diferentes servicios administrativos para el correcto funcionamiento de la entidad (servicio de fotocopiado, suministro de bebidas calientes, servicio de carnetización, suministro de papelería, tóner y útiles de oficina).	1 matriz	100%
POL15_Implementar las actividades de cada uno de los proyectos de acuerdo con el mapa de ruta del Plan Institucional de Archivos (PINAR) de la Secretaria de Educación del Distrito del Decreto 612 de 2018.	100% Cumplimiento	100%
POL00_Suministrar el soporte logístico para las actividades misionales y de apoyo de la entidad, con oportunidad y calidad, buscando optimizar los recursos asignados a la vigencia.	1 matriz	100%

Fuente: Apicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2022

6.9.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se prestó el servicio integral de aseo y cafetería en la totalidad de sedes educativas y administrativas de la SED, contando con espacios limpios y confortables que mitigaron los riesgos de propagación de virus en el ambiente. A través de la interventoría se realizó el seguimiento de las obligaciones contractuales, puntualmente sobre el uso adecuado de los epps, la medición técnica en la disolución de insumos y las brigadas especiales de aseo, todo esto en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la que se hizo entrega oportuna de jabón líquido y toallas para manos de un solo uso.
- Se prestó el servicio de vigilancia en condiciones de eficiencia y calidad, garantizando la continuidad del servicio en la totalidad de las sedes educativas y administrativas de la SED a través de la ejecución de los contratos adjudicados, entre estos, el servicio de interventoría que acompañó el seguimiento y control del servicio.
- Se realizó el pago oportuno de los servicios públicos en las sedes educativas y administrativas de la SED a través de la facturación digital, garantizando la prestación de los servicios de manera ininterrumpida y con calidad. Igualmente, se realizó seguimiento a los consumos y se gestionaron los tramites requeridos ante las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Se atendió la totalidad de las solicitudes de arrendamiento para sedes educativas y administrativas de la SED bajo condiciones de calidad y eficiencia, realizando el control y seguimiento a los contratos y gestionando oportunamente las adiciones y prórrogas que se requirieron, permitiendo, entre otros aspectos, ayudar en la ampliación de la oferta educativa en la ciudad.
- Se atendió la totalidad de las solicitudes del servicio de transporte requeridas por diferentes áreas de la SED, utilizando el parque automotor de la entidad y los vehículos externos con oportunidad y calidad, cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos.
- La Dirección de Servicios Administrativos realizó el seguimiento a la implementación de los diferentes proyectos y programas establecidos en el Plan Institucional de Archivos, con el objetivo de fortalecer la gestión documental de la entidad, ejecutando acciones para preservar el patrimonio documental.
- Se cumplió con las metas y proyectos establecidos en los instrumentos archivísticos de la Secretaría de Educación del Distrito, avanzando en la implementación de: 1) El Cuadro de Clasificación Documental 2) Las Tablas de Retención Documental 3) La sensibilización en materia de gestión documental 4) La ejecución del cronograma de acompañamientos técnicos 5) El fácil acceso a la información 6) La intervención del Fondo Documental Acumulado 7) La organización documental de las Historias Laborales Activas 8) La elaboración del cronograma de

transferencias primarias 9) La implementación del Sistema Integrado de Conservación y, 10) El seguimiento a la actualización del Formato Único de Inventario Documental.

- Se gestionó la totalidad de los trámites asociados a la caja menor en su vigencia 2022, en cumplimiento de las actividades y controles establecidos en el procedimiento existente, atendiendo los gastos de carácter urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios definidos en el Presupuesto Anual del Distrito y la normatividad vigente.

6.9.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- No se presentó dificultad que afectara las actividades de gestión programadas en el Plan Operativo Anual-POA (Administrativos, 2022)

6.9.3 RETOS

- Continuar atendiendo con la calidad, eficiencia y oportunidad los diferentes servicios de la Dirección de Servicios Administrativos, aportando al cumplimiento de la misión institucional, la conservación y preservación de la memoria institucional y, facilitando el aprendizaje y la innovación.

6.10 OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

La Oficina Servicio al Ciudadano, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 52 Gestión POA Oficina de Servicio al Ciudadano-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL16_Mantener una adecuada ejecución de los componentes 2. Racionalización de Trámites y 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC.	3 reportes	100%
POL12_Revisar y traducir la información de los documentos que hacen parte de los trámites y OPAS registrados en el SUIT por la OSC que requieran ser traducidos a lenguaje claro.	4 informes	100%
POL11_Incrementar en un 6 punto porcentual el nivel de satisfacción del servicio prestado en los canales de atención de la Oficina de Servicio al Ciudadano, respecto al año anterior que fue del 78%.	6% incremento	100%
POL11_Realizar y socializar un Informe mensual de las PQRS radicadas por la ciudadanía en los sistemas de gestión de correspondencia vigentes.	12 informes	100%
POL11_Realizar el acompañamiento a las dependencias del Nivel Central, DLE e IED para que la prestación del servicio a la comunidad educativa cumpla con los lineamientos respectivos, generando los seguimientos y acciones de mejora requeridos.	8677 requerimientos	100%
POL00_Realizar las acciones programadas para la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, de conformidad con los deberes establecidos en la ISO9001:2015.	4 informes	100%
POL00_Realizar seguimiento a las dependencias de la SED en lo referente al nivel de oportunidad de las respuestas, de la correspondencia de entrada y de la gestión de las solicitudes, quejas y reclamos que son radicados en los diferentes canales de atención, presentando los resultados en informes mensuales.	12 informes	100%
POL12_Formular y aprobar la estrategia de racionalización de trámites para la siguiente vigencia 2023.	1 estrategia	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL11_ Traducir a lenguaje claro los documentos que se identifiquen que lo requieran	1 informes	100%
POL12_ Realizar la implementación y el seguimiento de la estrategia de racionalización de trámites 2022.	1 informe	100%
POL11_ Desarrollar actividades de socialización y sensibilización dirigidas mejorar la calidad de la prestación del servicio y fomentar una cultura de Excelencia en el Servicio en los 3 canales de atención.	1 informes	100%
POL11_ Fortalecer la atención incluyente en los canales de atención presencial, telefónico y virtual.	1 informes	100%
POL11_ Dar respuesta oportuna a las solicitudes, quejas y reclamos de competencia de la OSC radicados en los aplicativos de gestión documental SIGA y Bogotá te escucha.	66707 respuestas de requerimientos	100%
POL11_ Mantener el porcentaje del 92% en el nivel de servicio en la atención del Canal Virtual, Telefónico y Presencial de la Oficina de Servicio al Ciudadano, respecto al año anterior.	1 informes	100%
POL11_ Realizar seguimiento del nivel de efectividad en la entrega de correspondencia externa realizada por parte del Outsourcing, identificando acciones de mejora y presentando los resultados en informes mensuales a las diferentes áreas implicadas.	1 informes	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.10.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se formularon 15 actividades estratégicas y operativas a emprender en el 2022, con el propósito de resaltar la importancia del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía en el establecimiento y logro de las metas, dando como resultado el Plan Operativo Anual de la Oficina de Servicio al Ciudadano. La mejora continua se evidenció a lo largo del periodo, gracias al esfuerzo del equipo de trabajo que conforma esta dependencia, logrando las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2022, con una tasa de cumplimiento total del 100%, de acuerdo con la estimaciones y logros registrados en la plataforma dispuesta para tal fin.
- Para la elaboración de este informe se contó con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, reconociendo en este informe las actividades consideradas como representativas para la Entidad y dentro de estas, se exponen con más detalle las siguientes: *"Incrementar en 6 puntos porcentuales el nivel de satisfacción del servicio prestado en los canales de atención de la Oficina de Servicio al Ciudadano, respecto al año anterior que fue del 78%"*.
- La Oficina de Servicio al Ciudadano durante el 2022 realizó diferentes acciones encaminadas a elevar en 6 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía por canal y que abarcan diferentes características registradas en el Informe de Operaciones publicado mensualmente en la página web institucional.
- A través de los canales de atención, la Entidad aplicó 94.727 encuestas de las 1.143.927 atenciones efectivas, donde el 88,60% de los ciudadanos estuvo satisfecho con el servicio, logrando incrementar en más de seis puntos porcentuales por encima del indicador obtenido en el 2021. Entre las acciones más relevantes para el cumplimiento de la meta se identificaron las siguientes:
 - Ampliación de las fechas de agendamiento, asignación de mayor personal y jornadas extraordinarias los sábados, logrando una mayor efectividad y atención a los padres de familia que solicitan cupo escolar u otro servicio, según la capacidad de las Direcciones Locales.

- Se creó el Punto de Atención a Cartas (PAC) a través del cual se solicita a la ciudadanía la ampliación de información de sus solicitudes enviadas por los canales virtuales o se informa el traslado por no competencia, con el fin de evitar reprocesos.
- Creación del formulario en Forms, con el fin de caracterizar los grupos de valor y así prestar un mejor servicio enfocado a la ciudadanía.
- Implementación del aplicativo CRM con el fin de tipificar todas las atenciones realizadas en los diferentes canales de atención y verificación diaria de los documentos radicados en las ventanillas de Nivel Central corroborando que correspondan al área competente, con ello se evita reprocesos y demoras en las respuestas.

- Acompañamiento a los Centros de Atención de la Comunidad de la Personería de Bogotá.
- Ampliación de cobertura a través de la RedCade, adicionando los cuatro puntos de atención existentes (SuperCade CAD, Engativá y Suba), con el fin de orientar a la población migrante acerca de los trámites ofrecidos por la Secretaría de Educación del Distrito.
- En el marco de la mejora continua y la normatividad vigente se implementaron seguimientos periódicos para la disminución de los tiempos de espera, resultando la capacitación integral del servicio a través de todo el personal del proveedor BPM, para así o mitigar la materialización del riesgo del proceso.
- Unificación de criterios por tipologías y acciones para el correcto registro y recolección de información de los ciudadanos en las redes sociales, incluyendo FUT.
- Se fortaleció la atención incluyente con la disposición de un intérprete en lengua de señas colombiana de manera presencial y con apoyo virtual; de igual manera, se llevó a cabo un plan de trabajo con 110 actividades, realizando mejoras en la página web, en nivel central, y en las DILES de Engativá y Kennedy.
- Se programaron los recursos a través de vigencias futuras del proyecto por un mayor periodo para la contratación del proveedor actual.

6.10.2 DIFICULTADES EN LA GESTIÓN

- Tecnológico: intermitencia en los aplicativos Dexon, SIGA, Simat, Digiturno, Chatbot, página web institucional, fallas de los equipos e impresoras, internet y agendamiento, para lo cual se registró la novedad en la bitácora de servicio y aplicación de los protocolos establecidos para continuar con el servicio.
- En el marco de la mejora continua se ha venido trabajando con la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC y el proveedor del aplicativo DEXON y Chat, para encontrar soluciones de fondo que permitan mejorar la infraestructura tecnológica actual y mitiguen o eliminen la materialización del riesgo de los demás procesos. La Oficina como proceso certificado ha buscado responder a las necesidades de la ciudadanía mediante acciones preventivas y correctivas según los atributos del servicio definidos.
 - Infraestructura: cierres en las instalaciones por fumigaciones y, el traslado de la Dirección Local de Engativá, se implementaron los protocolos de atención para la continuidad del servicio.
 - Atención presencial: atención en las DILES de los usuarios previo agendamiento de conformidad con la emergencia sanitaria a través de Decreto 655 del 2022 y jornadas de movilización ciudadana, se implementaron los diferentes protocolos de atención para prestar el servicio.
- La Oficina de Servicio al Ciudadano mediante el seguimiento y monitoreo desde el Planear, Hacer, Verificar hasta el Actuar, logro que el indicador propuesto superara la meta, al ubicarse por encima del 84 %.

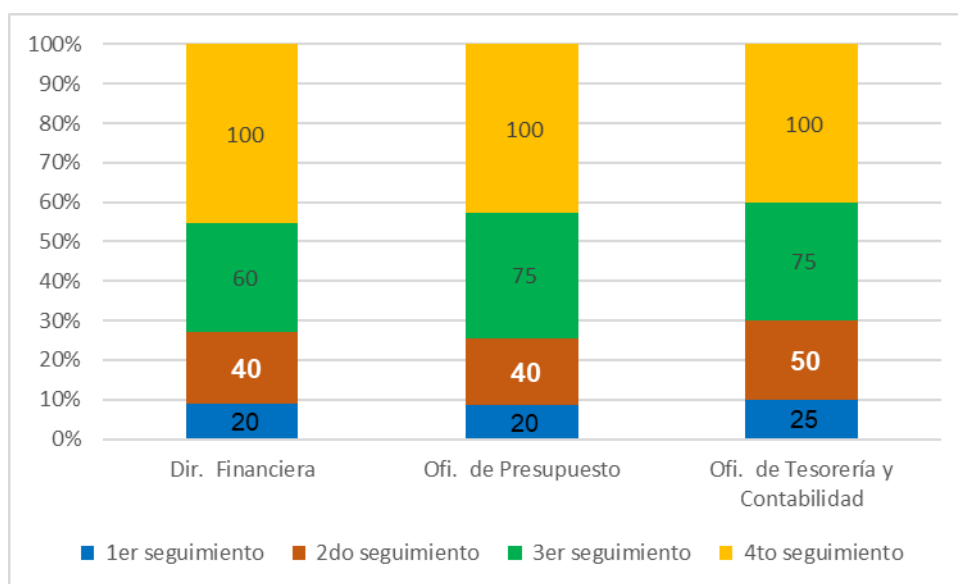
6.10.3 RETOS

- Mantener el indicador de satisfacción consolidado de los canales de atención de la Entidad administrados por la Oficina de Servicio al Ciudadano respecto al año anterior, es decir un 85%. (Ciudadano Servicios, 2022)

6.11 DIRECCIÓN FINANCIERA

A continuación, se muestra el nivel de logro de las áreas que hacen parte de la Dirección financiera con una gestión de 100% como se identifica en la siguiente gráfica:

Grafica 12 Resultados POA 2022- la Subsecretaría Gestión Institucional-Dirección de Gestión Financiera y oficinas asignadas



Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2022

De acuerdo con la programación establecida durante el 2022 y el nivel de relevancia de cada actividad desarrollada, la Dirección Financiera, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 53 Gestión POA Dirección Financiera-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Realizar la medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por la Dirección Financiera, en la Oficina de Tesorería y Contabilidad, y la Oficina de Presupuesto.	2 encuestas	100%
POL00_Coordinar la respuesta a los requerimientos efectuados por la Oficina Asesora de Planeación a la Dirección Financiera en el marco del Sistema Integrado de Gestión (Reportes del Plan Operativo Anual - POAI, mapa de riesgos del proceso y anticorrupción y demás requerimientos)	22 requerimientos	100%
POL00_Realizar seguimiento a las actividades concernientes a realizarse para el sostenimiento, mejoramiento y certificación del Sistema de Gestión de Calidad para continuar con la certificación del sistema ISO 9001:2015 del proceso de Gestión Financiera.	4 informes	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Establecer los lineamientos de gestión de pagos, programación de PAC, programación, ejecución, seguimiento y cierre presupuestal.	5 memorandos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.11.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se lograron temas tan importantes como la continuidad del sistema de Gestión de calidad recibiendo nuevamente el aval de la recertificación ya que se tuvo auditoria de seguimiento mejorando sustancialmente, teniendo en cuenta que en la vigencia 2022 no se presentaron No conformidades tanto en la auditoría Interna como en la Externa, de igual manera encaminados a mejorar día tras día se realizaron dos encuestas para medir el nivel de satisfacción de nuestros clientes internos y el resultado observado es que aumento el número de calificaciones de excelente por parte de los encuestados y por ende bajaron los demás ítems, claramente se ha mejorado mucho aunque la apuesta es dejar en excelencia el servicio prestado.
- La certificación en la ISO9001:2015, nos ha permitido que la satisfacción del cliente se encuentre siempre enfocada en la mejora continua, logrando satisfacer las necesidades y exigencias de la mejor forma posible, y de esta manera, continuar fidelizando a nuestros clientes internos; esto es evidenciado en la aplicación de las encuestas de satisfacción realizadas, su posterior análisis y retroalimentación con los líderes de los subprocesos, quienes en general evalúan de manera satisfactoria el servicio prestado por nuestras dependencias.
- En cuanto al segundo principio de la norma ISO 9001, uso de la toma de decisiones basados en pruebas, para la dependencia el contar con herramientas adecuadas como indicadores, encuestas, matrices de seguimiento de riesgos y demás, ha permitido que los líderes de los subprocesos hagan seguimiento y control de las metas propuestas, las cuales son medibles y verificables, permitiendo estar más centrados en la optimización de recursos y toma de decisiones correctas de manera inmediata. Se logró con el apoyo de la Dirección Talento Humano capacitar al personal de planta con un diplomado de la Norma ISO 9001 logrando que todos los participantes se capaciten y obtengan su certificación.
- En la misma línea de buscar la mejora continua, cabe aclarar que la Dirección Financiera gracias a la implementación del SGC, ha fomentado en la dirección un equipo en el que, si todos avanzan en la misma dirección, la dependencia también avanzará. Lo anterior, se ha logrado a través de continuas capacitaciones y sensibilización en una cultura de mejora continua que mejore los procesos y, en consecuencia, los resultados organizacionales.
- Es importante resaltar que, dado al trabajo en equipo entre las diferentes dependencias de la entidad, se logró la mejor ejecución presupuestal de la historia de la SED, 99,91% con esto se denota el liderazgo tanto de la alta Gerencia como de cada uno de los actores que intervienen para llegar a tener estos logros de excelencia, por su parte la Dirección Financiera contribuyo en este logro a través del seguimiento presupuestal y análisis de la administración de fuentes y rubros.
- La Dirección Financiera emitió los diferentes lineamientos de carácter presupuestal, tesoral y contable para el cumplimiento de objetivos institucionales y reportes de información a órganos de control.
- La Dirección Financiera realizó la gestión ante de la Dirección de Talento Humano para la actualización de las funciones en la estructura organizacional de la Dirección Financiera, Oficina de Presupuesto y Oficina de Tesorería y Contabilidad.
- Por otra parte, la Tesorería Distrital reconoció y valoró el buen ejercicio de planeación financiera de programación de PAC realizado por la Secretaría de Educación durante la vigencia 2022.
- En conclusión, las metas establecidas se lograron cumplir a través de funcionarios comprometidos con la mejora de procesos, gestionando actividades de forma organizada y

transversal con los subprocesos que conforman la Dirección, lo que se traduce en un aumento de productividad y ahorro de tiempo.

6.11.2 DIFICULTADES DE LA GESTIÓN

- Para cada vigencia hay nuevos retos entre las dificultades se continua con el tema de la obsolescencia de los computadores con los que trabajan la mayoría de los funcionarios, esto repercute en las reuniones se siguen realizando de manera remota y en la administración de base de datos robustas que manejan varios de nuestros funcionarios.
- La Dirección Financiera, Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y Contabilidad termina la vigencia 2022 con 7 cargos sin proveer y durante la vigencia fue constante la movilidad de la planta que impidió tener el equipo completo, esto incidió en la continua reasignación de tareas por motivo de encargos o retiro de funcionarios a otras dependencias.
- Finalmente terminamos un año cumpliendo con éxito con nuestras tareas y haciendo lo posible por mejorar continuamente dado que cada día se surten nuevos retos los cuales debemos resolver.

6.11.3 RETOS

- Continuar manteniendo el liderazgo por la Alta Dirección: garantizar la aplicación del requisito de liderazgo que establece la norma ISO 9001:2015 por parte de la Alta Dirección, pues será clave para comunicar un
- ejemplo a todos los funcionarios de la Dirección. Con esto, lograremos incrementar las posibilidades de un mantenimiento sin dificultades.
- Continuar con la actualización de toda la documentación (procedimientos de la Dirección Financiera y demás para modificar y/o actualizar lo necesario con el nuevo sistema de información (BogData).
- Asegurar mediante seguimientos periódicos que los procesos estén implementando adecuadamente conforme a los numerales de la norma, con una mejor comunicación al cumplimiento de la política de calidad y los objetivos establecidos en el Manual de Calidad. (Financiero, 2022)

6.12 OFICINA DE PRESUPUESTO

La Oficina de Presupuesto, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 54 Gestión POA Oficina de Presupuesto-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_Tramitar las modificaciones presupuestales de funcionamiento e inversión solicitadas.	138 modificaciones	100%
POL04_Realizar acciones de seguimiento a la ejecución presupuestal.	63 memorandos	100%
POL00_Realizar asesorías y capacitaciones en temáticas financieras a los Fondos de Servicios Educativos - FSE.	989 asesorías	100%
POL00_Efectuar cruces de información de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs) y de Certificados de Registro Presupuestal (CRPs), contra los datos que figuran en los sistemas presupuestales.	12 archivos	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Atender las solicitudes de expedición y de liberación de Certificados de Disponibilidad y de Registros Presupuestales, realizando las gestiones que sean necesarias para tal fin.	16 archivos	100%
POL04_ Incluir los gastos generales en el respectivo sistema, proyectar las orientaciones a tener en cuenta y consolidar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2022.	4 memorandos	100%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.12.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Cada actividad constituye en sí un logro significativo, no obstante, dentro de las actividades que centraron la atención del equipo durante el 2022 en mayor medida fueron las siguientes, sobre las cuales se puntualizan sus respectivos logros en el siguiente orden:
- En la actualidad la SED cuenta con dos sistemas de información financiera para la gestión presupuestal (APOTEOSYS y BOGDATA), los cuales, no se encuentran articulados entre sí, por tal razón, teniendo en cuenta la misionalidad de la SED y el monto del presupuesto asignado (más de 5 billones de pesos), desde la Oficina de Presupuesto ha implementado una serie de herramientas informáticas con el fin de garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información que se registra y se procesa en cada uno de los dos sistemas.
- Esta iniciativa, se enmarca en el concepto de mejora continua, puesto que día a día se incorporan nuevas variables a los algoritmos de validación, se están desarrollando nuevos puntos de control y análisis de escenarios que respondan al contexto de la entidad y adicional a esto, porque el alcance no se limitó a establecer diferencias, causas y consecuencias, si no, que, en concordancia con las funciones de la Oficina de Presupuesto se diseñaron e implementaron herramienta para efectuar seguimientos a la ejecución presupuestal (vigencia, reserva y pasivos exigibles).
- Para el cumplimiento de lo anterior y con el fin de mitigar el riesgo que implica contar con información proveniente de sistemas de información desarticulados y que requieren hacer ingreso de datos de forma manual, se han diseñado e implementado entre otros las siguientes herramientas:

Tabla 55. Herramientas de Presupuesto 2022

Herramienta	Descripción	Punto de Control
Tablero de control	Compara y verifica que el presupuesto, CDP, CRP, Fuentes-Conceptos-Proyectos y PMR registrados en APOTEOSYS y BOGDATA se encuentren armonizados	La diferencia entre cada una de las variables analizadas en BOGDATA con su homólogo en APOTEOSYS debe ser de 0. Identifica y analiza valores compensados.
Cruces de CDP	A partir del análisis de las diferentes variables que conforman un CRP y de la información de la solicitud se identifican en una etapa temprana las diferencias, para poder subsanarlas generando el menor traumatismo posible.	La diferencia entre cada una de las variables analizadas en BOGDATA con su homólogo en APOTEOSYS y con la información suministrada en la solicitud de CDP debe ser de 0. La cantidad de CRP, número de consecutivos en los 2 sistemas deben ser iguales. Analiza modificaciones presupuestales.
Cruces de CRP	A partir del análisis de las diferentes variables que conforman un CRP y de la información de la solicitud se identifican en una etapa temprana las diferencias, para poder subsanarlas generando el menor traumatismo posible.	La diferencia entre cada una de las variables analizadas en BOGDATA con su homólogo en APOTEOSYS y con la información suministrada en la solicitud de CRP (Oficina de Contratos) debe ser de 0. La cantidad de CRP, número de consecutivos en los 2 sistemas deben ser iguales. Analiza modificaciones presupuestales.

Fuente: Elaboración de la Oficina de Presupuesto, 2023

- Durante el 2022 se autorizaron 4.465 Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDPs y 6.519 Certificados de Registros Presupuestales - CRPs, discriminados así:

Tabla 56 Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Certificado de Registros Presupuestales 2022

TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	TOTAL
CDP'S	2.065	379	673	1.348	4.465
CRP'S	3.065	612	1.055	1.817	6.519

Fuente: Elaboración de la Oficina de Presupuesto, 2023

- La relación de la gestión realizada en cuanto a la elaboración y expedición de CDPs, mediante los cuales se garantiza la existencia de la aprobación disponible y libre de afectación para atender un determinado compromiso con cargo al presupuesto de la vigencia, constituye una de las principales actividades operativas del área.
- De otra parte, la relación de la gestión realizada de CRPs, mediante los cuales se garantiza en forma definitiva la existencia de recursos para atender los compromisos legalmente contraídos y se asegura que los mismos no sean desviados para ningún otro fin, también es centro de las principales actividades operativas del área como se puede apreciar en el cuadro anterior.
- Durante el 2022 se gestionaron todas las solicitudes de modificaciones presupuestales, para un total de 138, las cuales, a excepción de las adiciones, se originan por disminución de los montos de una apropiación para aumentar el monto de otra partida, es decir, sucede cuando se contra-créditan recursos de diferentes agregados o rubros presupuestales, montos entre objetos y/o conceptos de gasto, fuentes de financiamiento, entre otros, para ser acreditados a otros que se encuentren deficitarios. El detalle discriminado por tipo de modificación presupuestal para 2022 es el siguiente:

Tabla 57. Modificaciones presupuestales discriminadas 2022

TIPO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
TRASLADOS PLANES DE ACCION	13	11	21	36
TRASLADOS PRESUPUESTALES PROYECTOS Y RUBROS DE FUNCIONAMIENTO	8	5	8	18
ADICIONES	-	-	1	1
SUSTITUCIONES DE FUENTES	-	6	4	6
TOTAL	21	22	34	61

Fuente: Elaboración de la Oficina de Presupuesto, 2023

6.12.2 DIFICULTADES

No se presentaron dificultades relevantes que impidiesen el cumplimiento de las metas previstas en cada una de las actividades

6.12.3 RETOS

- El equipo de colaboradores de la Oficina de Presupuesto continúe con el empoderamiento y manejo del sistema BOGDATA para que se convierta en una herramienta que les permita gestionar de manera efectiva las diferentes operaciones presupuestales que se realizan, a su vez mantener el funcionamiento de los equipos de trabajo interno ante las diferentes contingencias que se presentan para cumplir con el 100% de los requerimientos efectuados por los diferentes usuarios, entre ellos el de las solicitudes de certificados de disponibilidad y de registro presupuestal, igualmente atender las solicitudes de liberación por parte de los ordenadores de gasto, con igual nivel de importancia, realizar un seguimiento periódico del avance del seguimiento a la ejecución presupuestal para la vigencia 2023 y no menos relevante: efectuar las actividades de programación presupuestal para la vigencia entrante del anteproyecto de funcionamiento 2024 sin contratiempos y con la mayor consecución de recursos que satisfagan las necesidades planteadas por las diferentes áreas.
- Todo lo anterior con criterios de calidad y oportunidad en la gestión y a través del mejoramiento continuo de los procesos dentro de la Oficina de Presupuesto, con miras a prestar un óptimo servicio a todas las áreas de la Secretaría de Educación del Distrito. (Presupuesto O. , 2022)

6.13 OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

La Oficina de Tesorería y Contabilidad, presentó un nivel de logro en su gestión del 100%, a través de las siguientes actividades:

Tabla 58Gestión POA Oficina de Tesorería y Contabilidad-2022

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Gestionar las cuentas por pagar a cargo de la SED para autorizar el pago oportuno de las obligaciones contraídas con contratistas y proveedores.	4 informe	100%

ACTIVIDAD	META ANUAL	EJECUCIÓN
POL00_ Realizar el cargue de los archivos planos para generar las cuentas por pagar de Nóminas de la SED, mediante documentos contables que genera la plataforma Bogdata, previa verificación de la información remitida por parte de la Oficina de Nomina.	454 informe	100%
POL00_ Realizar seguimiento y conciliación de los recursos en cuentas maestras del SGP	4 informe	100%
POL04_ Realizar seguimiento a los Convenios Interadministrativos suscritos por la SED y contabilizar los recursos ejecutados de acuerdo con los informes contables entregados por las áreas responsables.	4 informe	100%
POL04_ Realizar el seguimiento a la ejecución de PAC suministrada por las áreas ejecutoras y presentar el reporte de ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.	4 informe	100%
POL04_ Presentar la información exógena de los impuestos Nacionales y Distritales que procedan, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda, la DIAN y la normatividad vigente.	17 reportes exógenos	150%

Fuente: Aplicativo POA - Oficina Asesora de Planeación e Informes de Gestión Áreas SED-2023

6.13.1 PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se formularon seis actividades estratégicas y operativas a emprender en 2022, con el propósito de resaltar la importancia de los subprocesos y procedimientos en el establecimiento y logro de las metas de la Oficina, dando como resultado el plan operativo anual de la Oficina de Tesorería y Contabilidad. La mejora continua se evidenció a lo largo del periodo, gracias al esfuerzo del equipo de trabajo que conforma esta dependencia, logrando las metas establecidas en el plan operativo anual 2022 del POA, con una tasa de cumplimiento total del 100%, de acuerdo con las estimaciones y logros registrados en la plataforma dispuesta para tal fin.
- Para la elaboración de este informe se contó con la asesoría de la OAP, reconociendo en este informe las actividades consideradas como representativas para la Entidad y dentro de estas, la actividad que se consideró para exponer con más detalle: “Gestionar las cuentas por pagar a cargo de la SED para autorizar el pago oportuno de las obligaciones contraídas con contratistas y proveedores”.
- En la SED, dada la importancia y la gran cantidad de pagos que deben gestionarse y su impacto en el desarrollo de los fines y la misión de la Entidad, es precisamente esta actividad desarrollada por la Oficina de Tesorería y Contabilidad la más representativa y visible, generando valor agregado en el cumplimiento de las metas institucionales. Es así como, durante el 2022 se autorizaron un total de 33.364 cuentas por pagar a contratistas y proveedores, de las cuales el 97.6% corresponden a cuentas gestionadas en 6 o menos días, contados desde el recibo de los documentos para trámite hasta el cargue de la cuenta por pagar autorizada por el Ordenador del Gasto y el Responsable de Presupuestos en el sistema informático de la Secretaría de Hacienda Distrital Bogdata para su giro. Es importante recalcar que, todas las cuentas son tramitadas y como resultado de la gestión de la oficina todas tienen sus respectivos comprobantes de pago, generados por la Tesorería Distrital.
- A la fecha del presente informe, se avanza en el proceso de estabilización del sistema BogData, aplicativo informático sobre el cual se apoya la gestión de la Tesorería de la SED, el cual busca la integración tecnológica de las Entidades del Distrito con la Secretaría Distrital de Hacienda.

6.13.2 DIFICULTADES

- Para el logro de las metas del POA y en particular de la actividad definida para “Gestionar las cuentas por pagar a cargo de la SED para autorizar el pago oportuno de las obligaciones contraídas

con contratistas y proveedores”, los procesos de encargo que de acuerdo con la normatividad vigente debe realizar la Entidad, generaron un riesgo en el cumplimiento de las metas establecidas, ante la ausencia en diferentes periodos del personal necesario e idóneo para realizar funciones que hacen parte de las actividades relacionadas con este proceso; sin embargo, para solventar estas situaciones, se definieron oportunamente planes de acción que permitieron contener adecuadamente los inconvenientes, logrando el pago oportuno de los compromisos de la SED y mitigando los riesgos derivados del mismo.

6.13.3 RETOS

- Involucrar a las áreas técnicas relacionadas con el proceso de Gestión Financiera, a fin de mitigar los riesgos de inconsistencias en la información técnica contable y tesoral, buscando con ello optimizar los indicadores de gestión de las actividades que desarrolla la oficina de Tesorería y Contabilidad.
- Continuar con el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito y vigente con la Contraloría de Bogotá, mediante el cumplimiento oportuno de las acciones de mejora pactadas, buscando que éstas permitan subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos,
- Mantener y persistir en el propósito de responder con oportunidad, calidad y eficiencia, el 100% de los requerimientos asignados a la dependencia. (Contabilidad y Tesorería, 2022)

Referencias

- Administrativos, D. (2022). *Informe de Gestión de Servicios Administrativos*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Basica, D. d. (2022). *Informe de gestión del POA-Preescolar y Basica*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Ciudadano Servicios, O. (2022). *Informe de Gestión de Oficina de Servicio al Ciudadano*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Cobertura, D. d. (2022). *Informe de gestión del POA-Cobertura*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Comunicación y Prensa, O. A. (2022). *Informe de Gestión POA-Comunicaciones*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Comunicaciones, O. A. (2022). *Informes de Gestión del POA-OTIC*. Bogotá: Secretaria de Educación del Distrito.
- Consolidado Informe, G. d. (2022). *Informe de Gestión del POA consolidado de las Direcciones Locales de Educación*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contabilidad y Tesorería, O. (2022). *Informes de Gestión del POAS Tesorería y Contabilidad*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contratación, D. (2022). *Informe de Gestión de la Dirección de Contratación*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Contratos, O. (2022). *Informe de Gestión de Oficina de Contratos*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Control Interno, O. A. (2022). *Informe de Gestión del POA-OCI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Dirección de Ciencia, T. y. (2022). *Informe de gestión del POA-CTME*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Disciplinario, O. d. (2022). *Informe de gestión del POA -OCI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Dotaciones, D. (2022). *Informe de Gestión de Dirección de Dotaciones*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Educación Colegios Distritales, D. G. (2022). *Informes de gestión del POA-DGECD*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Educativos, D. d. (2022). *Informe de Gestión del POA-DCCEE*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Escalafón, O. (2022). *Informe de Gestión de Escalafón*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Estudiantil, D. d. (2022). *Informe de gestión del POA-Bienestar*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Evaluación, D. (2022). *Informes de gestión del POA-Dir Evaluación*. Bogotá: Secretaría de Educación del DISTRITO.
- Financiero, D. (2022). *Informe de Gestión de la Dirección Financiera*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Humano Talento, D. (2022). *Informe de Gestión del Talento Humano*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Inspección y Vigilancia, D. (2022). *Informe de Gestión del POA DIV*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Institucional Gestión, S. (2022). *Informe de Gestión de la SGI*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.

- Interinstitucional Integración, S. (2022). *Informe de Gestión del POA-Subsecretaría de Integración Interinstitucional*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Jurídica, O. A. (2022). *Informe de Gestión del POA-Jurídica*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Media, D. d. (2022). *Informe de Gestión del POA-Educación Media*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Nomina. (2022). *Informe de Gestión de la Oficina de Nomina*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Pedagogicas, D. d. (2022). *Informe de Gestión del POA-FDIP*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Permanencia Acceso, S. (2022). *Informes de Gestión Subsecretaría de Acceso y Permanencia*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Personal, O. (2022). *Informe de Gestión del POA-Personal*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Pertinencia y Calidad, S. (2022). *Informe de Gestión del POA SPC*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Planeación, O. A. (2022). *Informe de gestión del POA-OAP*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Poblaciones, D. d. (2022). *Informe de Gestión del POA-Inegración de Poblaciones*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Precontractual, A. O. (2022). *Informe de Gestión Oficina de Apoyo Precontractual*. Bogotá: Secretaria de Educación del Distrito.
- Presupuesto, O. (2022). *Informe de gestión de la Oficina de Presupuesto*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Privado, D. d. (2022). *Informe de Gestión del POA-Relaciones con el Sector*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Trabajo, D. d. (2022). *Informe de Gestión del POA-RSESET*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Usaquén, D. L. (2020). *Informe de Gestión del POA- DILE Usaquén*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Vilancia, D. d. (2020). *Informe de Gestión del POA-Inspección y Vigilancia*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.